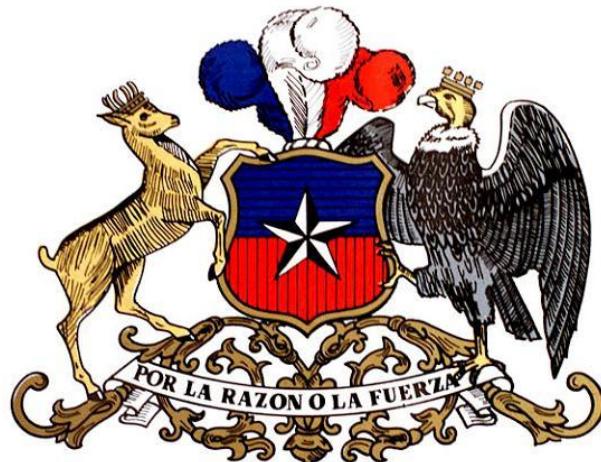


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 9^a, en lunes 7 de abril de 2025
(Ordinaria, de 17:01 a 19:38 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel, y
Rivas Sánchez, don Gaspar.

Presidencia accidental del señor Tapia Ramos, don Cristián.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	145
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	151
III. ACTAS	151
IV. CUENTA	151
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	151
CONTINUIDAD DE LABORES DE BÚSQUEDA DE PESCADORES DE LANCHAS BRUMA (ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO)	155
MINUTO DE SILENCIO POR RECIENTES FALLECIMIENTOS	156
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA	157
ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA MESA.....	157
DISCURSO DE ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, SEÑOR JOSÉ MIGUEL CASTRO	163
V. ORDEN DEL DÍA.....	164
ESTABLECIMIENTO DE FACULTAD A MUNICIPALIDADES PARA RETIRO DE CABLEADO AÉREO EN DESUSO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17042- 15) [CONTINUACIÓN]	164
TIPIFICACIÓN DE DELITO DE NO DETENCIÓN O FUGA DEL CONDUCTOR INTIMADO POR LA POLICÍA CON FINES DE CONTROL O FISCALIZACIÓN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16833-25).....	177
REGULACIÓN DE LEGÍTIMA DEFENSA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15630-07) (CONTINUACIÓN)	191
FORTALECIMIENTO DE AUTONOMÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS TRIBUTARIOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16533-07)	201
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:	
1. que "Establece medidas y nuevos mecanismos para enfrentar la evasión del pago de tarifa en los sistemas de transporte público del país". Boletín N° 17441-15. (<u>026-373</u>), y	
2. que "Modifica la ley N° 20.129, con el objeto de regular nuevas exigencias para ingresar a las carreras y programas de pedagogía". Boletín N° 17442-04. (<u>027-373</u>).	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:	

3. "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado.". Boletín N° 12234-02(S). (79-373), y
4. "Proyecto de ley sobre enfermedades poco frecuentes.". Boletín N° 7643-11(S). (83-373).
 - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
5. "Modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortalecimiento del Ministerio Público". Boletín N° 16374-07(S). (80-373);
6. "Establece nueva Ley General de Pesca y deroga disposiciones que indica". Boletín N° 16500-21. (81-373);
7. "Modifica el Código Aeronáutico para exigir a las empresas aéreas proporcionar información relativa a sus pasajeros a las autoridades que señala". Boletín N° 17203-15. (86-373);
8. "Regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación". Boletín N° 15869-19 (refundido con boletín N° 16821-19). (82-373);
9. "Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de la salud como parte de un equipo médico". Boletín N° 13806-11 (refundido con boletines N°s 13806-11, 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11). (84-373), y
10. "Dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros". Boletín N° 16703-25(S). (85-373).
11. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Permite a las personas solteras postular, en igualdad de condiciones, a subsidios habitacionales". Boletín N° 14876-14. (87-373).
12. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 28 de marzo del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (319).
13. Oficio del Senado por el cual informa que procedió a elegir, como presidente y vicepresidente, a los senadores señores Manuel José Ossandón y Ricardo Lagos Weber, respectivamente. (90/SEC/25).
14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Introduce modificaciones a la ley N° 19.169, que establece normas sobre otorgamiento de premios nacionales, para otorgar anualmente el Premio Nacional de Literatura". Boletín N° 16491-37(S). (93/SEC/25).
15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado". Boletín N° 15975-25(S). (88/SEC/25).

16. Informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto que "Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones". Boletín N° 11175-01.
17. Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Deroga el artículo 114 de la Ley de Tránsito, que regula el sistema electrónico de cobro de tarifas o peajes en los caminos públicos". Boletín N° 16346-15.
18. Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.020, para perfeccionar el sistema de identificación y registro de mascotas o animales de compañía". Boletín N° 17245-12.
19. Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Irlanda sobre el Ejercicio de Trabajos Remunerados por parte de Familiares Dependientes del Personal Destinado a Misiones Oficiales en el Estado de la Otra Parte, suscrito en Santiago de Chile, el 15 de marzo de 2023". Boletín N° 15900-10.
20. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado". Boletín N° 12234-02(S).
21. Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Concede nacionalidad por gracia al ciudadano cubano Yunerki Ortega Ponce". Boletín N° 17302-06.
22. Segundo informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece la obligación de acreditar el origen lícito del dinero destinado al pago de la caución económica sustitutiva de la prisión preventiva, así como de los honorarios de la defensa del imputado, en los casos que señala". Boletín N° 17111-07 (refundido con boletín N° 17125-25).
23. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica y agua potable, especialmente durante los eventos climáticos que afectaron a diversas regiones, entre los años 2023 y 2024. (CEI 59).
24. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información relativa a determinados actos del Gobierno, en relación con los convenios y programas ejecutados con fondos públicos por la Fundación ProCultura desde el año 2019 a la fecha, y el control y fiscalización de dichos recursos entregados (CEI 61).
25. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información relativa a actos de autoridades y policías tras la denuncia por violación presentada en contra del ex Subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve (CEI 62).
26. Informe de la participación de la diputada señora Ana María Bravo, en el evento parlamentario organizado por la Unión Interparlamentaria y ONU-Mujeres en el 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la

- Mujer, llevada a cabo el martes 11 de marzo de 2025, en Nueva York, Estados Unidos.
27. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Modifica el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la Dirección General de Aguas". Boletín N° 16504-33. Rol 16268-25-CPR. (40-2025). A S.E. el Presidente de la República.
 28. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio, urgentes, que afectan a la población". Boletín N° 16772-14. Rol 16178-25-CPR. (44-2025). A S.E. el Presidente de la República.
 29. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados la acción pública de inconstitucionalidad deducida respecto de la frase "a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de la cuenta", contenida en el artículo 5°, de la ley N° 18.900, que pone término a la existencia de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo. Rol 15793-24-INC. (49-2025). Confiere traslado para resolver sobre la admisibilidad del requerimiento. se tomó conocimiento.
 30. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 489, inciso tercero, en la frase "adicionalmente, a una indemnización que fijará el juez de la causa, la que no podrá ser inferior a seis meses ni superior a once meses de la última remuneración mensual"; y 493, del Código del Trabajo. Rol 16247-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 16259-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 32. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 16305-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "para efectos del cobro judicial de las patentes, derechos y tasas municipales, tendrá mérito ejecutivo el certificado que acredite la deuda emitido por el secretario municipal", contenida en el artículo 47, inciso primero, primera parte, del D.L. N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales. Rol 16249-25-INA. Otorga

- plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 16210-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "para efectos del cobro judicial de las patentes, derechos y tasas municipales, tendrá mérito ejecutivo el certificado que acredite la deuda emitido por el secretario municipal", contenida en el artículo 47, inciso primero, primera parte, del D.L. N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales. Rol 16261-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "para efectos del cobro judicial de las patentes, derechos y tasas municipales, tendrá mérito ejecutivo el certificado que acredite la deuda emitido por el secretario municipal", contenida en el artículo 47, inciso primero, primera parte, del D.L. N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales. Rol 16256-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 16212-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 38. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "solo", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 16267-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 39. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 492, inciso segundo, del Código del Trabajo. Rol 16262-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 40. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "para efectos del cobro judicial de las patentes, derechos y tasas municipales, tendrá mérito ejecutivo el certificado que acredite la deuda emitido por el secretario municipal", contenida en el artículo 47, inciso primero, primera parte, del D.L. N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales. Rol 16276-25-INA. Otorga

- plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
41. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 41, letra a), de la Ley N° 20.551, que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras. Rol 16279-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 42. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 47, de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores. Rol 16286-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 43. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 16255-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**1. Oficios**

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los diputados señores Jürgensen y Undurraga, don Francisco, integrarán la delegación que asistirá a la sesión ordinaria del Grulac y a la 150a. Asamblea de la UIP y sus reuniones conexas, que se realizarán en el Tashkent City Congress Centre, Uzbekistán, desde el 4 al 9 de abril de 2025. (99).
- Oficio de la directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos por el cual reitera la solicitud formulada en conformidad con el artículo 6° de la ley N° 20.405, a fin de que se arbitren las medidas necesarias para la designación del nuevo consejero del INDH que deberá ocupar la vacante que se originará al término del período del consejero Cristián Pertuzé Fariña, el próximo 2 de julio de 2025.

2. Licencias Médicas

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Weisse, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de quince días, a contar del 25 de marzo de 2025.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Weisse, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 25 de marzo de 2025.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Bravo, doña Ana María, por la cual acredita que deberá permanecer en reposo por un plazo de once días, a contar del 28 de marzo de 2025.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Muñoz, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 29 de marzo de 2025.

3. Notas

- Nota del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un

plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de marzo de 2025, para dirigirse a Argentina.

- Nota del diputado señor Undurraga, don Francisco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 27 de marzo de 2025, para dirigirse a Uzbekistán.
- Nota del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 26 de marzo de 2025, para dirigirse a España.
- Nota de la diputada señora Labra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 31 de marzo de 2025, para dirigirse a México.
- Nota del diputado señor Sulantay, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de marzo de 2025, para dirigirse a China.
- Nota del diputado señor Venegas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de marzo de 2025, para dirigirse a China.
- Nota del diputado señor Soto, don Leonardo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 31 de marzo de 2025, para dirigirse a México.
- Nota de la diputada señora Tello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 7 de abril de 2025, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos celebrada en esa fecha.
- Nota de la Bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado Henry Leal, la diputada Marlene Pérez y el diputado Felipe Donoso, asumirán los cargos de jefe de bancada, Subjefa de Bancada y Titular del Tercer Comité, respectivamente. Asimismo, la diputada Natalia Romero y los diputados Juan Antonio Coloma y Sergio Bobadilla asumirán como suplentes de cada uno de ellos.

4. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 26 de marzo de 2025.
- Comunicación del diputado señor Bianchi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de marzo de 2025, por la mañana.
- Comunicación de la diputada señora Ahumada, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de marzo de 2025, en la mañana.

- Comunicación del diputado señor Pino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de marzo de 2025, en la mañana.
- Comunicación del jefe de bancada Frente Amplio e Independientes por la cual informa que la diputada señora Veloso reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Bello en la Comisión de la Familia.
- Comunicación del jefe de bancada Frente Amplio e Independientes por la cual informa que la diputada señora Bello reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Veloso en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertario e Independientes por la cual informa la conformación del nuevo comité y la designación de los diputados señores Arroyo y Labbé como jefe y subjefe de bancada, respectivamente.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Mixto Radical - Liberal e Independientes, por la cual informa la incorporación del diputado señor Oyarzo a dicho comité.
- Comunicación de la jefa de bancada del Comité Demócratas, Amarillos e Independientes por la cual informa que al diputado señor Oyarzo ha dejado de pertenecer a esa bancada.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que al diputado señor Labbé ha dejado de pertenecer a esa bancada.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertario e Independientes por la cual informa que el diputado señor Labbé se ha incorporado a dicha bancada.

5. Certificados

- Certificado que acredita que el diputado señor Tapia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 26 de marzo de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Veloso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas los días 25 y 26 de marzo de 2025, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Trisotti, don Renzo. Se sirva informar sobre los viajes institucionales efectuados al extranjero por la señora Alejandra Ceballos Rojas, funcionaria a contrata grado 11° EUR del gobierno regional de Tarapacá, remitiendo los antecedentes que solicita. (311 al 92663).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Se sirva informar sobre los viajes institucionales efectuados al extranjero por la señora Alejandra Ceballos Rojas, funcionaria a contrata grado 11° EUR del gobierno regional de Tarapacá, remitiendo los antecedentes que solicita. (312 al 92663).

- Diputado Cornejo, don Eduardo. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto a las obras de extracción de áridos en el río Cachapoal, en virtud de los antecedentes que expone. (48862 al 66753).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Se sirva remitir el informe de fiscalización N°600/2023, relativo a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, del período enero 2022-diciembre 2022, indicando si se han instruido los sumarios administrativos ordenados, en los términos que requiere. (49215 al 66371).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Se sirva informar sobre la factibilidad de agilizar la toma de razón sobre los contratos CAM 0018 y CAM 0122, suscritos entre la empresa Puelche y el Ministerio de Transporte, en los términos que indica. (49269 al 91240).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Considere la posibilidad de fiscalizar el canil ubicado en el sector de San Antonio de Encina y adjudicado a la empresa RyP, por las consideraciones que expone. (49702 al 82395).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario del Interior, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 69.393, de 29 de mayo de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (49851 al 76738).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la pertinencia y legalidad de la denegación del procedimiento de regularización solicitado por las familias que residen en el sector que indica de la comuna de Curicó, Región del Maule, en los términos que requiere. (49970 al 65487).
- Diputado Donoso, don Felipe. Emitir pronunciamiento respecto a la defensa jurídica proporcionada gratuitamente por el abogado señor Roberto Celedón, a la gobernadora de la Región del Maule, señora Cristina Bravo, señalando especialmente si tal prestación de servicios se ajusta o no a derecho, por las consideraciones que plantea. (50008 al 72117).
- Diputado Araya, don Jaime. Se sirva disponer una investigación especial por posibles irregularidades en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta, a fin de determinar la coherencia entre las instrucciones impartidas por la jefa de la División Jurídica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con las medidas ordenadas por la Contraloría General de la República, en los sucesivos informes de investigaciones especiales y auditorías realizadas en diferentes fechas, relativos a los convenios suscritos entre el ministerio y la Fundación Urbanismo Social, para determinar posibles infracciones administrativas y establecer las responsabilidades por las mismas y establecer las responsabilidades por las mismas. (50119 al 79656).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva disponer una investigación destinada a determinar si el municipio de la comuna de San Clemente se encontraba en conocimiento de las publicaciones que señala, indicando si la entidad edilicia ha realizado las gestiones correspondientes para solicitar el bloqueo o eliminación de

- las mismas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51570 al 72240).
- Diputado Castro, don José Miguel. Se sirva informar sobre la existencia de alguna investigación en curso por situaciones vinculadas con un eventual fraude relacionado con la empresa Four Service SPA, al parecer vinculada a la pareja de un alto funcionario del hospital. Según una querella presentada por el hospital, se descubrió que el funcionario jefe de la Unidad de Control Centralizado, contrató varias veces a la empresa, que no cumplía con el giro requerido y habría falsificado facturas para adjudicarse licitaciones. (51711 al 94195).
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de instruir una investigación para determinar el rol ejercido por la ministra secretaria general de Gobierno, en calidad de "enlace" en la Región de Valparaíso, tras los incendios ocurridos en el mes de febrero del presente año, considerando la salida de tal cargo en abril y su eventual comunicación tardía a las autoridades de la región correspondiente, así como la potencial vulneración de los principios de servicialidad, continuidad, eficiencia y eficacia que rigen a la Administración Pública, en los términos que se plantea. (51729 al 67568).
 - Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado en que se encuentra el proceso de dictación del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y Llay-Llay, indicando el plazo en que se realizará la toma de razón respecto del mismo, remitiendo los demás antecedentes que sean de vuestra competencia, en los términos que requieren. (52064 al 78249).
 - Diputado Matheson, don Christian. Tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes, a fin de emitir un pronunciamiento respecto del plazo en que se deben aplicar las multas contempladas en el artículo 107 y 119 de la ley N° 21.325, que establece Ley de Migración y Extranjería, así como respecto al deber de remitir el comprobante de pago de la multa correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (53272 al 95020).
 - Diputado Matheson, don Christian. Tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes, a fin de emitir un pronunciamiento respecto del plazo en que se deben aplicar las multas contempladas en el artículo 107 y 119 de la ley N° 21.325, que establece Ley de Migración y Extranjería, así como respecto al deber de remitir el comprobante de pago de la multa correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (53279 al 95020).
 - Diputado Donoso, don Felipe. Tenga a bien informar sobre el caso del señor Roberto Espinoza, exfuncionario de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, en cuanto a la solicitud de otorgamiento de desahucio, detallando especialmente la razón por la cual se decidió aplicar la ley N° 18.834 y no otras disposiciones posteriores favorables al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5339 al 95412).
 - Diputado González, don Mauro. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el director nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario al no

haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N°81.607 de fecha 16 septiembre de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (55570 al 93426).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Medidas adoptadas para apoyar a las municipalidades en el cumplimiento de la ley N° 21.020, enunciando el detalle de las acciones de coordinación interministerial para la implementación efectiva de dicha norma. (1337 al 79693).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de personas que actualmente se encuentran cumpliendo alguna pena sustitutiva en libertad, luego de cometer delitos con penas entre 3 y 5 años de presidio o reclusión y la cantidad de personas detenidos en flagrancia mientras se encuentran en libertad en el cumplimiento de alguna pena sustitutiva en una condena de 3 a 5 años de presidio o reclusión. (1776 al 84802).
- Diputado Schalper, don Diego. Funcionamiento y actividades de la Comisión para la Reforma de Carabineros de Chile, indicando las fechas y frecuencia de las reuniones realizadas, la identificación de los temas más relevantes tratados en ellas, proporcionando acceso a las actas o minutias generadas en cada junta y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4.697 al 88058).
- Diputada Bello, doña María Francisca. General director de Carabineros de Chile informe sobre los permisos necesarios para utilizar fuegos artificiales con que cuenta el Yatching Hotel Quintero, para sus eventos particulares, remitiendo los documentos que lo sustentan. En caso de no tener esos permisos, señale la posibilidad de que se disponga la fiscalización correspondiente tendiente a determinar eventuales responsabilidades del hotel. Asimismo, indique si se han recibido denuncias por los hechos que describe, y si ya se han realizado fiscalizaciones al respecto. (6760 al 91036).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de aumentar la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile en la zona lacustre de la Región de La Araucanía durante enero y febrero de 2025, en los términos y por las consideraciones que plantea. (69 al 90049).
- Diputada Medina, doña Karen. General director de Carabineros de Chile informe sobre la frecuencia actual con que se realizan tienen los patrullajes policiales en las rutas Camino a Santa Clara, ruta de Orompello a María Dolores y ruta Los Junquillos, en la comuna de Los Ángeles, indicando si existen planes para aumentar la presencia de Carabineros en estas rutas, especialmente durante los fines de semana y en horarios de alta afluencia de ciclistas. Asimismo, señale la cantidad de efectivos y recursos logísticos (vehículos, motocicletas, bicicletas) están actualmente destinados a la seguridad vial en esas rutas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (70 al 91347).
- Diputado Melo, don Daniel. Criterios aplicados a fin de distribuir la dotación de Carabineros de Chile en la Región Metropolitana de Santiago, considerando especialmente el caso de las comunas de San Ramón, El Bosque, La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y San Miguel, en los términos y por las consideraciones que plantea. (71 al 90004).
- Diputado Melo, don Daniel. Criterios aplicados a fin de distribuir la dotación de Carabineros de Chile en la Región Metropolitana de Santiago, considerando especialmente el caso de las comunas de San Ramón, El Bosque, La Cisterna,

Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y San Miguel, en los términos y por las consideraciones que plantea. (71 al 90005).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de implementar una segunda fiscalía para la zona interior de la Región de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (7553 al 92107).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de reconducciones que se han efectuado desde el 20 de febrero de 2024 a la fecha de respuesta del presente oficio, desglosados por mes y la estimación de ingresos ilegales que maneja el Ministerio del Interior para el mismo período. Asimismo, señale si la dirección jurídica de vuestro ministerio estima que la actual formulación del artículo 131 de la ley N° 21.325 es lo suficientemente robusta para facilitar la cantidad de expulsiones que esta administración desearía efectuar, o bien si, en su opinión legal, existen reformas que se podrían proponer al Congreso Nacional para reducir trabas y agilizar las expulsiones en la mayor medida posible. (7557 al 91157).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso de tres monjas católicas argentinas pertenecientes al Instituto del Verbo Encarnado (IVE), que viajaron a Chile el año pasado a fin de realizar misiones apostólicas y prestar ayuda en diferentes obras de caridad, quienes iniciaron los trámites necesarios para obtener residencia temporal en el país sin que hayan obtenido respuesta hasta la fecha, detallando especialmente el estado migratorio en que se encuentran, así como los antecedentes pendientes para la regularización migratoria correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (78 al 93652).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Schubert, don Stephan. Remita un listado que dé cuenta de todos los sumarios internos cursados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a los funcionarios de la cartera, indicando los hechos que motivaron dichos procedimientos. (1517 al 93506).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Proceso de reconocimiento y registro del título profesional correspondiente a la arquitecta de nacionalidad brasileña, señora Giovana Franceschetto Fernandes, en los términos que plantea. (285 al 88141).
- Diputado Schubert, don Stephan. Motivos por los cuales hay ciudadanos a los que, aun contando con visa Weiver, se les notifica en los aeropuertos que ya no la tienen, haciendo énfasis en la posibilidad de que ya se puedan estar aplicando restricciones a los connacionales. Asimismo, señale todas las medidas adoptadas para informar a la ciudadanía sobre la situación de la visa Weiver y cómo esta pueda afectar a quienes deseen viajar a los Estados Unidos de América. (369 al 91548).
- Diputada Ñanco doña Coca Ericka; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Sagardía, doña Clara; Diputado Winter, don Gonzalo; Diputada Yeomans, doña Gael. Caso referido a la desaparición de la presidenta de la Comunidad Indígena Putreguel, señora Julia Chuñil Catricura, detallando especialmente el estado de implementación en que se encuentran los protocolos para la protección de defensores de derechos humanos en el ámbito medioambiental, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (672 al 88146).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Brito, don Jorge. Impacto de la ley N° 21.713, que dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal respecto de adultos mayores pensionados y jubilados que participan en ferias de emprendimiento, considerando especialmente el aspecto económico, riesgo de fraude, barreras educativas y accesibilidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (566 al 88215).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 88.215, de esta Corporación, de fecha 16 de diciembre de 2024, cuya copia se acompaña. (566 al 93779).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de considerar en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos correspondiente al año 2025 recursos destinados al pago de un bono o asignación respecto de los trabajadores y trabajadoras de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por las consideraciones que plantea. (567 al 81194).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado del presupuesto 2024 del Servicio de Salud Maule, las gestiones realizadas por los ministerios de Salud y de Hacienda para asegurar los fondos necesarios hasta fin de año, las medidas adoptadas para garantizar la provisión de insumos médicos y la continuidad de las intervenciones quirúrgicas. Asimismo, indique las acciones tomadas para reducir las listas de espera, especialmente en intervenciones quirúrgicas no GES y consultas de especialidad, así como el impacto de la falta de recursos en la atención de salud pública en la región y las gestiones realizadas y las medidas propuestas para resolver el déficit estructural en salud en la Región del Maule. (591 al 85080).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Trisotti, don Renzo. Planificación y dotación de funcionarios con que contará el Centro de Detención Preventiva de la comuna de Pozo Almonte, de la Región de Tarapacá, en los términos que requiere. (1682 al 57729).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Planificación y dotación de funcionarios con que contará el Centro de Detención Preventiva de la comuna de Pozo Almonte, de la Región de Tarapacá, en los términos que requiere. (1682 al 57729).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Factibilidad de cancelar la personalidad jurídica de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, a causa del incumplimiento del oficio ordinario N° 5.293, emitido por la Subsecretaría de Justicia, con fecha 31 de agosto de 2023, que establecía un plazo perentorio de 30 días para poner término a los contratos con casas de apuestas en línea, detallando especialmente las razones por las cuales se ha dejado sin cumplimiento dicho oficio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1709 al 87057).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de dar cumplimiento al protocolo de acuerdo respecto al traspaso de funcionarios desde el Servicio Nacional de Menores (Senamer) hacia el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, en los términos que indica. (1727 al 73288).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de nombrar prontamente a quien desempeñará el cargo correspondiente a la Secretaría Regional Ministerial de Justicia en la Región del Biobío, considerando su vacancia desde septiembre del

- año 2024, así como las consecuencias asociadas al respecto, en los términos y por las demás consideraciones que plantea. (1729 al 93739).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Fallecimiento de un joven en el Centro de Internación Provisoria de San Joaquín, dando respuesta a las interrogantes que formula. (1730 al 92122).
 - Diputada Olivera, doña Erika. Antecedentes y estadísticas oficiales respecto de las causas por abuso sexual infantil contra niños, niñas y adolescentes, que se encuentren con condena o sentencia firme y ejecutoriada, detallando especialmente los datos desglosados por región, comuna y tribunal competente, en los términos que plantea. (1732 al 84592).
 - Diputada Olivera, doña Erika. Antecedentes y estadísticas oficiales respecto de las causas por abuso sexual infantil contra niños, niñas y adolescentes que se encuentren con salida alternativa, detallando especialmente los datos desglosados por región, comuna y tribunal competente, en los términos que plantea. (1732 al 84596).
 - Diputada Olivera, doña Erika. Antecedentes y estadísticas oficiales respecto de las causas por abuso sexual infantil contra niños, niñas y adolescentes que se encuentren con salida alternativa, detallando especialmente los datos desglosados por región, comuna y tribunal competente, en los términos que plantea. (1732 al 84598).
 - Diputada Olivera, doña Erika. Antecedentes y estadísticas oficiales respecto de las causas por abuso sexual infantil contra niños, niñas y adolescentes que se encuentren en tramitación, detallando especialmente los datos desglosados por región, comuna y tribunal competente, en los términos que plantea. (1732 al 84600).
 - Diputada Olivera, doña Erika. Antecedentes y estadísticas oficiales respecto de las causas por abuso sexual infantil contra niños, niñas y adolescentes que se encuentren archivadas, detallando especialmente los datos desglosados por región, comuna y tribunal competente, en los términos que plantea. (1732 al 84602).
 - Diputada Olivera, doña Erika. Recursos destinados a fortalecer la protección y justicia respecto de las víctimas de abuso sexual infantil, así como las medidas que se adoptarán para mejorar la persecución y ejecución de las sanciones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1732 al 84606).
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Caso de las internas Monserrat Moya y Poleth Portales, mujeres trans que habrían sido trasladadas a un recinto penitenciario masculino en la Región de Antofagasta, refiriéndose especialmente a los datos estadísticos de la situación carcelaria en que se encuentran las personas trans privadas de libertad en Chile, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1778 al 84706).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones que el Ministerio de Justicia ha instruido a Gendarmería de Chile para subsanar las problemáticas detectadas en las últimas semanas en la Escuela de Formación Penitenciaria Gendarme Álex Villagrán Pañinao (Esforpen), a fin de ofrecer al alumnado un espacio seguro de habitación y estudio donde desarrollar todas sus actividades formativas y personales, con estándares mínimos suficientes. Asimismo, indique el estado actual

de cumplimiento de todas las promesas que la autoridad de justicia haya formulado, especialmente la mejora de agua caliente en las cuadras del alumnado como la completa entrega del cargo fiscal. (1779 al 69589).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Director nacional de Gendarmería informe sobre las acciones que ha instruido Gendarmería de Chile para subsanar las problemáticas detectadas en la Escuela de Formación Penitenciaria Gendarme Álex Villagrán Pañinao, en la Región Metropolitana. Asimismo, indique el estado actual de cumplimiento de las promesas que la autoridad de Justicia haya formulado. (1779 al 69696).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Directora de la Escuela de Gendarmería informe sobre las acciones que ha instruido Gendarmería de Chile para subsanar las problemáticas detectadas en la Escuela de Formación Penitenciaria Gendarme Álex Villagrán Pañinao, en la Región Metropolitana. Asimismo, señale el estado actual de cumplimiento de las promesas que la autoridad de Justicia haya formulado. (1779 al 69697).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Estado de ejecución de la partida 10, del Presupuesto 2024 del Ministerio Justicia y Derechos Humanos, especialmente de los subtítulos que indica. (1804 al 83970).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Eventual ascenso de categoría del Club Deportes Concepción. Asimismo, indique la procedencia de la aplicación de la sanción al Club Deportes Melipilla con posterioridad a la comisión de la misma, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1805 al 91435).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Problemas de seguridad y convivencia que estarían afectando a las y los residentes de las zonas cercanas al Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II, en la comuna de Colina, detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas y presencia policial en la zona, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1807 al 85516).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de adoptar medidas urgentes que aseguren la presencia de imputados durante el desarrollo de audiencias judiciales, especialmente en casos de alta sensibilidad y riesgo, como aquellos relacionados con violencia intrafamiliar, considerando las que propone. (1808 al 84647).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de adoptar medidas urgentes que aseguren la presencia de imputados durante el desarrollo de audiencias judiciales, especialmente en casos de alta sensibilidad y riesgo, como aquellos relacionados con violencia intrafamiliar, considerando las que propone. (1808 al 84650).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad actualizada de niños, niñas y adolescentes en listas de espera para residencias, las medidas que se han adoptado para poder revertir el fenómeno de las listas de espera y encontrar residencias para todos, el total de denuncias de explotación sexual efectuadas por caso de niños que se encuentren bajo tutela del Estado desde enero del año 2023 hasta la actualidad y si se tiene conocimiento de casos en que, por el motivo que sea, se haya juntado en la misma residencia a niños en situación de vulnerabilidad con adolescentes infractores de ley, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1809 al 87964).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Protocolos de traslado y custodia de reclusos en centros hospitalarios o de salud, indicando la existencia de fallas en los

- procedimientos de seguridad en tales establecimientos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1810 al 84346).
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas de seguridad implementadas en el Centro de Educación y Trabajo del complejo penitenciario La Pólvora, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, en relación con el control de acceso y perímetro del recinto, procedimientos de vigilancia y monitoreo, sistemas de seguridad y protocolos de respuesta ante fugas, en los términos que requiere. (1811 al 74638).
 - Diputado Arroyo, don Roberto. Existencia de planes de reinserción de personas privadas de libertad llevados a cabo por cualquier organismo público e indique las actividades realizadas dentro de los centros penitenciarios con el propósito de obtener beneficios económicos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1812 al 84132).
 - Diputada Medina, doña Karen. Situación de los reclusos que se encuentran en huelga de hambre, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1813 al 72507).
 - Diputado Matheson, don Christian. Cuáles y cuántos cargos de notarios, conservadores y archiveros en el país se encuentran pendientes de nombramiento, desde qué fecha y en qué ciudades y localidades. (1887 al 84397).
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Deuda que mantendría el Servicio de Registro Civil e Identificación con el proveedor Aporta Contact Center SpA respecto al pago por subrogación de las obligaciones laborales y previsionales, generadas por término anticipado del respectivo contrato, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1960 al 82032).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Caso de la señora Lucila Pérez, cuyos restos fueron encontrados en el sector Los Maitenes, en la comuna de Santa Bárbara, refiriéndose especialmente a la factibilidad de agilizar la investigación y trámites correspondientes a su respectiva sepultura, en los términos que plantea. (1961 al 85415).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Situación de los nuevos implementos en materia de seguridad de los centros de menores que a la fecha todavía no se implementan, las medidas adoptadas ante las denuncias que existen en relación con el tema de los funcionarios, a nivel nacional, en materias de drogas y violencia y acerca de la desvinculación del director del Centro de Internación Provisoria (CIP) y Centro de Internación en Régimen Cerrado (CRC) de la comuna de Coronel, en los términos que expone. (2036 al 87032).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe sobre los costos anuales del consumo eléctrico de vuestra institución (considerando todos los inmuebles que reciben el suministro y son pagados por vuestra entidad, en caso de ser más de uno) desde 4 años antes de la licitación de este servicio, es decir desde el año 2016 inclusive, a través de Mercado Público, y los costos anuales, una vez firmado el contrato como clientes libres los 4 años posteriores desde el 2020 al 2024, inclusive, en los términos que requiere. (20/7 al 91128).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se han tomado y/o tomarán para frenar las situaciones que describe en la playa Paraíso, de la comuna de

Antofagasta, y así garantizar que vuelva a ser un espacio de tranquilidad y entorno familiar. Asimismo, informen las fiscalizaciones realizadas, fechas y su resultado. (222/1 al 91255).

- Diputada Olivera, doña Erika. Implementación de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, específicamente en los aspectos que señala. (2740/2 al 85589).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de evaluar y dar trámite a la solicitud presentada por la funcionaria que indica, quien ha solicitado acogerse al retiro voluntario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. (3003 al 88677).
- Diputado Ramírez, don Matías. Comandante en jefe del Ejército informe sobre el fallecimiento del subteniente Matías Fuentes Vera, acaecido en el Fuerte Militar de Baquedano, ubicado en la comuna de Pozo Almonte, perteneciente a la Región de Tarapacá, detallando especialmente los antecedentes obtenidos hasta la fecha, así como las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3077 al 90042).
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Intoxicación de 20 jóvenes ocurrida el 12 de diciembre del presente año, durante una capacitación de salvavidas realizada por la Armada de Chile en el lago Villarrica, detallando especialmente el protocolo de seguridad implementado en este tipo de actividades, así como el número de participantes y medidas implementadas al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (3078 al 90060).
- Diputada Rojas, doña Camila. Problemática que afecta a los pescadores artesanales de Santo Domingo, quienes practican la pesca del chinchorro, una actividad de carácter ancestral que enfrenta severas dificultades, debido al cierre de accesos a las playas de la zona, indicando las acciones que se han adoptado o se adoptarán para mitigar esta situación, garantizando con ello el acceso a los caladeros y las condiciones adecuadas para el ejercicio de la pesca artesanal en la comuna. (331/1 al 91283).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Factibilidad de instalar un sistema de radar en el aeródromo Torquemada, de la comuna de Concón, Región de Valparaíso, y mejorar las condiciones de los trabajadores que allí se desempeñan. (56 al 91447).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre los costos anuales del consumo eléctrico de vuestra institución (considerando todos los inmuebles que reciben el suministro y son pagados por vuestra entidad, en caso de ser más de uno) desde 4 años antes de la licitación de este servicio, es decir desde el año 2016 inclusive, a través de Mercado Público, y los costos anuales una vez firmado el contrato como clientes libres los 4 años posteriores desde el 2020 al 2024 inclusive, en los términos que requiere. (6855208 al 91127).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Capitán de corbeta LT Rodrigo Ovando Sánchez, capitán de Puerto de Constitución, para que informe sobre numerosas denuncias relativas al tránsito de vehículos motorizados por el borde costero de la Región del Maule y, en particular, en el balneario de Curanipe, ubicado en la provincia de Cauquenes, realizando fiscalizaciones aleatorias en las localidades costeras, a fin de cursar las infracciones que resulten pertinentes. (76 al 91569).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Morales, doña Carla. Hechos consignados en el reciente informe emitido por la Contraloría General de la República, el que menciona la participación de funcionarios de la Dirección de Vialidad en la tramitación de contratos con empresas vinculadas a familiares directos, remitiendo todos los antecedentes que requiere al respecto. (11500 al 93385).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Eventual cierre provvisorio del Aeródromo ubicado en la comuna de Victoria, perteneciente a la Región de La Araucanía, considerando la importancia que ello representa para el combate de incendios forestales, en los términos y por las demás consideraciones que plantea. (121 al 94786).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Proyecto destinado a la implementación de un camino peatonal en la playa de Maitencillo, denominado Avenida Nuevo Norte, detallando especialmente el estado actual en que se encuentra, así como las características de dicho proyecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (128 al 93647).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Nueva ruta o bajada de acceso de la ruta 78, en los términos que plantea. (305 al 66357).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Tramos de caleteras de la ruta 5 Sur que actualmente se encuentren incompletos, interrumpidos o bloqueados por propiedades inmuebles particulares o accidentes naturales, indicando los fundamentos por los que no han sido habilitadas o su porcentaje de habilitación desde la concesión de dicha vía, en los términos que requiere. (323 al 66498).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Mantenimiento de los túneles Lo Prado y Zapata, ubicados en la ruta 68, que conecta la Región Metropolitana con la Región de Valparaíso, detallando especialmente los trabajos realizados desde diciembre de 2023 hasta la fecha, medidas adoptadas a fin de mitigar el impacto en el tráfico y vialidad, justificaciones técnicas y/o de seguridad correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (325 al 70729).
- Diputado Mulet, don Jaime. Considerar lo expuesto respecto a la implementación de pasos de fauna en el territorio nacional, en complemento a la solicitud de resolución N° 1.138 recientemente aprobada sobre dicha materia, en los términos que plantea. (326 al 74607).
- Diputado Mulet, don Jaime. Considere lo expuesto respecto a la implementación de pasos de fauna en el territorio nacional, en complemento a la solicitud de resolución N° 1.138 recientemente aprobada sobre dicha materia, en los términos que plantea. (326 al 74610).
- Diputado Camaño, don Felipe. Prohibición de circulación de ciclistas en la ruta Cholguán Cabrero y reconsiderar esta decisión, considerando alternativas para la realización del ciclismo en este trayecto, tomando en consideración tanto la seguridad como los beneficios que trae aparejada esta actividad. (328 al 79016).
- Diputado Camaño, don Felipe. Prohibición de circulación de ciclistas en la ruta Cholguán Cabrero y reconsiderar esta decisión, considerando alternativas para la realización del ciclismo en este trayecto, tomando en consideración tanto la seguridad como los beneficios que trae aparejada esta actividad. (328 al 79017).

- Diputado Alinco, don René; Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de disponer la instalación urgente de un puente mecano, paralelo al puente Piedra del Indio o Puente Mundaca, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, comuna de Coyhaique, para conectar a los sectores Río Claro, Huemules, Panguilemu, Lago Atravesado, Pasaje Fournier y sus alrededores. (372 al 37348).
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Contrato firmado entre ese ministerio y la constructora Sierra Nevada para ejecutar el "Proyecto de mejoramiento camino básico intermedio Allipen-FolilcoLafquen, comuna de Freire", remitiendo copia de él. Asimismo, refiérase a las solicitudes de aumento y/o reajuste de presupuesto y de prórrogas de tiempo solicitadas por la empresa adjudicataria. (673 al 37162).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de presentar un plan de mantención del camino a Lago Atravesado, en el acceso a Coyhaique y a Puerto Aysén, mientras se espera que se ejecute la pavimentación, en los términos que plantea. (675 al 35880).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Plan de contingencia, preventivos o de mitigación, desplegados por órganos públicos en la comuna de Talagante, sector callejón La Manresa, considerando el desborde del río Mapocho, derivado del frente de mal tiempo ocurrido en junio del presente año. Asimismo, señale si considera, también, trabajos eventuales para evitar desbordes del río Maipo en la zona. (676 al 45108).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Razones del por qué se encuentran pendientes los pagos de viáticos a los funcionarios de vialidad que están a contrata, conforme al Código del Trabajo, como, también, los aguinaldos que estaban considerados en los recursos del presupuesto para el año 2022, en los términos que plantea. (678 al 27808).
- Diputado Leal, don Henry. Llamado a licitación para la construcción de ruta S-75, sector Colico-Caburgua Norte, indicando para cuando se encuentra programado, si cuenta con financiamiento para el presente año, ya que está en la Ley de Presupuestos aprobada y si ha sido incorporada a la circular respectiva de la Dirección de Vialidad y en el plan de licitación del presente año. (683 al 38453).
- Diputado Sáez, don Jaime. Motivos por los cuales no se ha ejecutado mantenimiento de asfaltado necesario del camino público de sector Chovi San Juan, en la comuna de Dalcahue, remitiendo los antecedentes que requiere. (684 al 37739).
- Diputado Alinco, don René; Diputada Raphael, doña Marcia. Informe técnico del puente Mundaca, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, comuna de Coyhaique, sobre las condiciones de resistencia que posee actualmente. (687 al 37347).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director regional de Obras Hidráulicas del Maule tome conocimiento de la ampliación de la denuncia realizada por medio del oficio 33.719, de fecha 20 de marzo de 2023, dirigido a la DOH Maule, en el que se describe la gran preocupación de los vecinos de Viluco Alto, comuna de Teno, respecto de eventuales irregularidades en la extracción de áridos en el cauce del río Teno, aguas arriba de la bocatoma del Canal Teno-Chimbarongo (Ex-Endesa), frente al puente Teno, kilómetro 177 de la ruta 5-Sur. (698 al 34828).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese Ministerio, incluyendo todos los

servicios y subsecretarías, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (728 al 30102).

- Diputada Flores, doña Camila. Eventual incumplimiento de la normativa legal en que estarían incurriendo camiones provenientes del extranjero, en cuanto a las normas que rigen el funcionamiento del puerto terrestre de Los Andes, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se adoptarán al respecto, sanciones aplicables y factibilidad de disponer mayores puntos de control, en los términos que plantea. (745 al 81097).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de revisar el estado en que se encuentra la luminaria del cruce Tapihue, ubicado en el acceso a la ruta 68, con dirección a la comuna de Santiago, en los términos que plantea. (746 al 74012).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proceso de aplicación de matapolvo en las rutas correspondiente a las 21 comunas de la Región de Ñuble durante la época estival correspondiente a los años 2024 y 2025. (752 al 83740).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proceso de aplicación de matapolvo en las rutas correspondiente a las 21 comunas de la Región de Ñuble durante la época estival correspondiente a los años 2024 y 2025. (752 al 83741).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la extensión del funcionamiento, durante toda la semana, de la balsa que une las comunas de Quillón y Bulnes, en los sectores de Cerro Negro y Santa Clara, por las consideraciones que expone. (753 al 80430).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la extensión del funcionamiento, durante toda la semana, de la balsa que une las comunas de Quillón y Bulnes, en los sectores de Cerro Negro y Santa Clara, por las consideraciones que expone. (753 al 80431).
- Diputado Camaño, don Felipe. Antecedentes relacionados con el estudio de factibilidad de agua del terreno Comité Iansa 1, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (754 al 94210).
- Diputado Camaño, don Felipe. Antecedentes relacionados con el estudio de factibilidad de agua del terreno Comité Iansa 1, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (754 al 94212).
- Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos realizados en la ruta N-479, Los Queñes, en la comuna de Coihueco. (755 al 78372).
- Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos realizados en la ruta N-479, Los Queñes, en la comuna de Coihueco. (755 al 78373).
- Diputado Leal, don Henry. Abandono y mal estado en que se encuentra la ruta Curarrehue-Reigolil, comuna de Curarrehue, indicando las medidas adoptadas para que se efectúen los trabajos de mantenimiento y no se vuelva a repetir dicha situación. Asimismo, señale con qué frecuencia están haciendo la conservación mediante reperfilado con moto niveladora, por dicho camino. (758 al 43904).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Proyectos de inversión pública y obras en ejecución en el distrito N° 23, indicando en detalle su estado de avance, la situación financiera y los plazos de término de las mismas. (760 al 19463).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de agilizar las gestiones para reasignar la ejecución de las obras paralizadas por la quiebre de la empresa constructora Claro,

- Vicuña Valenzuela S.A., considerando la situación de sus trabajadores y acreedores, en los términos que plantea. (761 al 19472).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún plan o medida tendiente a ayudar a que las empresas dedicadas a la construcción no caigan en quiebra, afectando finalmente al empleo. (762 al 19394).
 - Diputada Raphael, doña Marcia. Obras en ejecución de la constructora Claro, Vicuña y Valenzuela en la Región de Aysén, habida consideración de las consecuencias que conlleva su declaración en quiebra, así como las demás interrogantes planteadas. (763 al 19413).
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Soluciones contempladas para el término de las obras ya iniciadas por la empresa constructora Claro, Vicuña y Valenzuela, a nivel nacional. (764 al 19458).
 - Diputado Bugueño, don Félix. Proyectos de transporte terrestre a través de trenes o medios análogos propuestos para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, como, asimismo, los motivos del por qué no se realizó un perfil para evaluar un proyecto de construcción de obras férreas que conecten la zona de Pichilemu con la comuna de San Fernando, lo que, de no ser efectivo, remita información sobre dicho proyecto, en los términos que requiere. (767 al 26768).
 - Diputado Araya, don Jaime. Situación que afecta al gremio de camioneros del país, especialmente en la zona norte del territorio, con el objeto de que indique las acciones adoptadas por ese ministerio, en orden a proveer de zonas de aparcamiento, cuyas estructuras cumplan con estándares adecuados para el descanso, higiene y alimentación de dichos trabajadores. (768 al 17015).
 - Diputado Araya, don Jaime. Instalación en la Región de Antofagasta de una mesa de trabajo que pueda resolver el problema que afecta a los camioneros que prestan servicio en la zona norte del país, quienes, lamentablemente, por condiciones de seguridad, hoy están cumpliendo sus labores de manera bastante poco digna y requieren de aparcaderos en zonas de descanso. (768 al 19487).
 - Diputado Araya, don Jaime. Situación que afecta al gremio de camioneros del país, especialmente en la zona norte del territorio, con el objeto de que indique las acciones adoptadas por ese ministerio, en orden a proveer de zonas de aparcamiento cuyas estructuras cumplan con estándares adecuados para el descanso, higiene y alimentación de dichos trabajadores. (768 al 22447).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-555, sector Los Pellines, comuna de Pinto, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (770 al 48934).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-555, sector Los Pellines, comuna de Pinto, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (770 al 48936).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de pavimentación de la ruta N-835, que une el Cruce N-777, Trehualemu, Puente Las Mulas, Capilla Norte, San Francisco y San José Norte, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (771 al 57064).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de pavimentación de la ruta N-835, que une el Cruce N-777, Trehualemu, Puente Las Mulas, Capilla Norte, San

- Francisco y San José Norte, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (771 al 57065).
- Diputado Longton, don Andrés. Cronograma para la implementación de medidas de seguridad en el cruce ferroviario Concon-Quintero, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (772 al 55926).
 - Diputada Pérez, doña Marlene. Recursos que ya han sido puestos a disposición de la empresa inmobiliaria Claro, Vicuña y Valenzuela, el estado de los proyectos del puente Bicentenario y eje Colón, en los términos que requiere. (773 al 18713).
 - Diputada Pérez, doña Marlene. Razones que tuvo a la vista su ministerio para realizar un adelanto de 8 mil millones de pesos a la Empresa Claro, Vicuña y Valenzuela, si ya existía conocimiento que se encontraba en insolvencia, como, asimismo, si posee el detalle de la ejecución presupuestaria del dinero entregado y cuáles serán los pasos a seguir para hacer efectivo boletas de garantías, en los términos que requiere. (773 al 19325).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la pavimentación de ruta N-481, sector Frutillar, en la comuna de Coihueco. (780 al 78364).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la pavimentación de ruta N-481, sector Frutillar, en la comuna de Coihueco. (780 al 78365).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer implementación de un proyecto vial, que evite accidentes en la línea férrea del sector 11 de Septiembre con sector Cementerio en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, para que, a través de un paso soterrado bajo la línea del tren, se viten los múltiples accidentes que se han generado en el lugar. (788 al 92726).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer implementación de un proyecto vial, que evite accidentes en la línea férrea del sector 11 de Septiembre con sector Cementerio en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, para que, a través de un paso soterrado bajo la línea del tren, se viten los múltiples accidentes que se han generado en el lugar. (788 al 92728). (788 al 92728).
 - Diputado Sánchez, don Luis. Remita copia de los contratos celebrados por ese organismo con Asesorías Bascuñán, Barra, Awad, Contreras y Schürmann Ltda. (BACS) desde el 1 de marzo de 2022 al 1 de diciembre de 2024, remitiendo los informes, relatorías y/o asesorías legales realizados por los servicios de BACS. Además, se informe si se contrató la representación judicial. (789 al 87417).
 - Diputado Ilabaca, don Marcos. Retraso de construcción de los hospitales en la Región de Los Ríos, en los términos que plantea. (802 al 37641).
 - Diputado Teao, don Hotuiti. Posibilidad de disponer la ampliación de la entrada del camino del sector sector de Ara Piki, en Isla de Pascua, así como el rebaje, relleno con tierra y mejoramiento del tramo completo, considerando su pavimentación, en los términos y por las consideraciones que expone. (803 al 32190).
 - Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de habilitar carreteras como caminos alternativos para apaciguar las aglomeraciones que se producirán durante el mes de marzo por la suspensión del puente ferroviario Biobío en Concepción, en los términos que plantea. (804 al 31373).
 - Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de evaluar la construcción de un complejo o recinto de apoyo al retén de Carabineros de Chile ubicado en el sector La Negra,

Región de Antofagasta, con el objeto de proveer de las condiciones necesarias para efectuar los controles preventivos, específicamente para la persecución del narcotráfico en la referida zona. (805 al 18308).

- Diputado Araya, don Jaime. Pronta habilitación de una garita para Carabineros de Chile en el sector La Negra, de la Región de Antofagasta, considerando que en dicha zona es donde más decomisos de drogas se realizan y, lamentablemente, las condiciones que tiene la policía para realizar su labor son absolutamente deficientes. (805 al 20856).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de proporcionar, a la brevedad, las instalaciones adecuadas para que Carabineros de Chile ejerza el control de las carreteras en el sector La Negra, en la comuna de Antofagasta, en atención al compromiso adquirido por el Subsecretario del Interior durante la visita que realizó el Presidente de la República a la región. (805 al 23882).
- Diputada González, doña Marta. Estado en que se encuentra la fiscalización del uso de las aguas en la localidad de Pueblo Hundido, en la comuna de Rengo, habida consideración de la gran cantidad de metros cúbicos que se están perdiendo al año por la acción de la empresa Agrícola Victoria S. A., indicando las sanciones aplicadas por generar modificación de cauces, en los términos que requiere. (806 al 19946).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la investigación relativa a fraude al fisco, en calidad de inspector fiscal, de la señora Nora Agouborde, de la cual se encuentra a cargo la Dirección Regional de Vialidad y la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, ambas de la Región de La Araucanía. (807 al 26935).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la investigación relativa a fraude al fisco, en calidad de inspector fiscal, de la señora que indica, que está llevando adelante la Dirección Regional de Vialidad y la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, ambas de la Región de La Araucanía. (807 al 26942).
- Solicitud de Resolución N° 1096. Solicita a S. E. el Presidente de la República dar prioridad presupuestaria para 2024 a la construcción de la doble vía de Chacao en la Región de Los Lagos. (783).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Weisse, doña Flor. Recortes que se habrían aplicado al presupuesto del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), detallando especialmente los criterios utilizados para determinar lo anterior, fondos restituidos hasta la fecha, programas específicos afectados y medidas de mitigación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1324 al 93762).
- Diputada Weisse, doña Flor. Diversas situaciones de inseguridad que afectan a los sectores rurales del país, detallando especialmente los recursos disponibles y medidas que se han adoptado a fin de combatir lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. (430 al 96237).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Acciones materializadas por su ministerio para dar curso a la resolución N° 653, de 13 de marzo de 2023, que se adjunta, que busca, por medio de subsidios y acciones que potencien el producto en el mercado internacional, beneficiar a los pequeños productores de *berries* en Chile. (432 al 91125).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de brindar ayuda, en el ámbito de sus competencias, a las y los agricultores que resultaron afectados por los recientes incendios verificados en la Región de La Araucanía, incluyendo, también, a quienes colaboraron desinteresadamente en el combate de la referida emergencia, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (479 al 96124).
- Diputado Barría, don Héctor. Sueldos impagos a trabajadoras y trabajadores de agricultura familiar que prestan servicios mediante convenios celebrados entre el Indap y municipalidades del país, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (70-438 al 94773).
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afecta a las comunidades rurales del país en relación con el impacto del suministro eléctrico en los Sistemas de Agua Potable Rural (APR), refiriéndose especialmente a la eventual exigencia de fuentes de energía de respaldo obligatorias, así como a la factibilidad de implementar un protocolo especial de reposición prioritaria del suministro eléctrico para tales casos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (995 al 93802).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (95 al 84023).
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (96 al 84319).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Morales, doña Carla. Políticas públicas implementadas en los últimos cinco años para fomentar la empleabilidad femenina, incluyendo programas de subsidios al empleo, formación y reconversión laboral, y promoción del emprendimiento femenino y los resultados específicos de las políticas de formalización del empleo femenino, desglosado por sector económico y región, con énfasis en trabajadoras independientes y empleadas del hogar, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (570 al 91009).

Ministerio de Salud

- Diputado Pulgar, don Francisco. Efectividad de haberse ingresado una solicitud de resolución sanitaria ante vuestra Secretaría Regional del Maule por parte del Jardín Infantil Gotitas de Amor, de la comuna de San Clemente, indicando los motivos de la demora en su aprobación, en los términos que requiere. (1013 al 76436).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso de la señora Valentina Silva, en cuanto a la factibilidad de acceder al tratamiento médico que requiere, en los términos y por las consideraciones que plantea. (164 al 82447).

- Diputada Concha, doña Sara. Estado de la lista de espera en la que se encuentra la señora Francisca Parra Fernández para una cirugía, indicando el plazo estimado para la realización de la intervención y las alternativas de priorización que pudiesen existir. (192 al 92592).
- Diputado Aedo, don Eric. Caso del señor Luis Muñoz, en cuanto al rechazo de sus licencias médicas, en los términos que plantea. (2016 al 82439).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas para garantizar el adecuado mantenimiento de los equipos médicos de alta complejidad en el en el Hospital Gustavo Fricke, de la comuna de Viña del Mar, indicando los tiempos estimados para el restablecimiento de la operatividad de los escáneres y las acciones previstas para evitar futuras interrupciones. Asimismo, remita un detalle de los convenios y recursos movilizados para asegurar que los pacientes derivados reciban diagnósticos oportunos y de calidad durante el período de mantención y acerca de las gestiones realizadas para garantizar el acceso a equipamiento médico actualizado y con adecuado mantenimiento en todos los hospitales de la Región de Valparaíso. (24 al 90997).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de revisar el procedimiento aplicado para la determinación de la discapacidad de la menor que individualiza, a fin de que se pueda verificar que su madre nunca recibió la notificación del dictamen que la habilitada para realizar los reclamos y aportar mayores antecedentes dentro del plazo legal establecido. En razón de lo anterior, poder reevaluar a su hija y asignarle el porcentaje de discapacidad que corresponde de acuerdo a su realidad. Finalmente, se pueda realizar una investigación administrativa a fin de identificar a los posibles responsables de la situación que les afecta y se apliquen las sanciones que correspondan respecto de quienes resulten responsables, por las consideraciones que expone. (34321 al 94875).
- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de reevaluar las licencias médicas rechazadas a la señora Carolina Concha Parra. (34322 al 94854).
- Diputado González, don Mauro. Caso de la señora Eliana Álvarez, en cuanto a eventuales irregularidades en su desvinculación por "salud incompatible", refiriéndose especialmente a las discrepancias entre la corporación municipal y la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, en los términos y por las consideraciones que plantea. (50059 al 95400).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Procesos internos realizados hasta la fecha, a fin de adquirir terrenos para la construcción del nuevo Hospital Carlos Van Buren, en la comuna de Valparaíso, considerando especialmente las recomendaciones de la Comisión de Búsqueda de Terrenos, en los términos que plantea. (5461 al 79765).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Estado en que se encuentran los terrenos destinados a la construcción del nuevo Hospital Carlos Van Buren, en la comuna de Valparaíso, detallando especialmente el presupuesto asignado para tales efectos, por las consideraciones que señala y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (5461 al 83527).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso de la paciente del Hospital Dr. Gustavo Fricke señora Franca Zucco y del paciente del Hospital Carlos Van Büren señor Carlos Córdova, en cuanto a la falta de entrega de sus medicamentos correspon-

- dientes, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (5465 al 83787).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Denuncia formulada por habitantes del sector correspondiente a Villa Francia, Villa Santa Ana y Villa La Campiña, pertenecientes a la comuna de Maule, respecto a malos olores que provendrían desde una planta denominada "F4F", ubicada entre el kilómetro 256 y 257 de la ruta 5 Sur, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos que plantea. (5547 al 81093).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Motivos por los que se rechazó la licencia médica presentada por la señora Orieta Kalajzic Espinoza, indicando la factibilidad de gestionar su aprobación en consideración a los antecedentes que expone. (5549 al 85067).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Existencia de fiscalizaciones iniciadas respecto de los reclamos efectuados por los trabajadores de la Clínica Bupa Antofagasta en relación con incumplimientos de normativas sanitarias por parte de la misma, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (5551 al 81645).
 - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Funcionamiento de la empresa Cueros Conac, en la comuna de Talca, Región del Maule, indicando la efectividad de contar la misma con los permisos de funcionamiento, así como la existencia de denuncias y fiscalizaciones realizadas respecto de malos olores provenientes de su fábrica, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5552 al 76805).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Gestiones e iniciativas de reinversión vinculadas al proyecto de un nuevo hospital para la comuna de Cabrero, en el marco de la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2025, en los términos y por las consideraciones que plantea. (5560 al 85497).
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento del cementerio ubicado en el sector de Caicaén, comuna de Calbuco, instruyendo, dentro del ámbito de su competencia, todas las medidas que se encuentren a su alcance, a fin de fiscalizar dicho recinto para resolver el problema que afecta a la comunidad local, ante los malos olores que emanan desde su interior, señalando si la mencionada infraestructura cumple o no con la normativa sanitaria vigente. (5561 al 77395).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de disponer recursos económicos y logísticos con el propósito de aumentar la dotación médica e incorporar un neurólogo pediátrico en el Hospital San Juan de Dios de la comuna de Cauquenes y en el hospital de San Javier, en consideración a los antecedentes expuestos. (5565 al 92270).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Acciones implementadas por vuestro ministerio en relación con la situación de administración de medicamentos a menores del nivel preescolar sin autorización de los apoderados en una escuela particular del sector de Santa Fe, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (5566 al 82009).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Campañas de prevención y promoción de salud en torno a disminuir el riesgo de padecer infarto agudo al miocardio y accidente

- cerebro vascular realizadas en la Región de Ñuble en los últimos 4 años. (5706 al 93343).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de agendar una reunión junto a la alcaldesa de la comuna de Hualaihué, Cristina Espinoza, con el objetivo de conocer el diseño que se tiene contemplado para el hospital de Hualaihué. (5708 al 94753).
 - Diputado Arroyo, don Roberto. Listas de espera de pacientes en el sistema nacional de salud, indicando el número total de pacientes en la lista, desglosado por región y establecimiento de salud y el tipo de procedimiento o tratamiento pendiente, en el régimen Ges y fuera de él. Asimismo, señale el promedio de tiempo de espera para cada tipo de procedimiento o tratamiento, tanto para pacientes GES como para pacientes del régimen general, así como la lista detallada de personas fallecidas mientras se encontraban en lista de espera, con los antecedentes que requiere. (5711 al 87902).
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de intervenciones realizadas durante el presente año en la Clínica Colonial de Huechuraba, bajo el programa "Guatita de Delantal", distinguiendo especialmente entre las cirugías bariátricas y abdominoplastias, en los términos y por las consideraciones que plantea. (5712 al 87890).
 - Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de tomar todas las medidas pertinentes para priorizar y agilizar la tramitación el proyecto de hemodinamia elaborado por el Servicio de Salud de Atacama para dotar a la región de este equipamiento y que sea enviado al Ministerio de Desarrollo Social. (6147 al 81946).
 - Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto de posta rural para Llay Llay, indicando si se han realizado las gestiones necesarias para que dicha iniciativa avance. (6179 al 83779).
 - Diputada Concha, doña Sara. Número de centros de asistencia primaria a nivel nacional que corresponden a centros de atención familiar, centros comunitarios de salud familiar, postas de salud rural u otro tipo de centro de salud, indicando aquellos que dependan de los respectivos Servicios de Salud. (6185 al 83941).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Fernanda Valdés, en cuanto a la falta de stock en el hospital regional de Talca del fármaco denominado "pemetrexed" de 1 gramo, detallando especialmente el laboratorio responsable de la respectiva producción, así como las alternativas disponibles en dicho sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6189 al 83976).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de estudiar los antecedentes médicos de la señora Franchesca Tapia Bastías, con el propósito de entregar alternativas que permitan abordar su enfermedad y financiar los tratamientos requeridos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (6201 al 81540).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a la señora Margot Beroíza, vecina de la comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, por la falta de atención dental de su hija en el sistema público de salud, arbitrando las medidas que permitan otorgarle una solución, por las consideraciones que expone. (6237 al 84895).
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la internación en una institución psiquiátrica a la persona que indica, quien tiene residencia en Puerto Aysén, carece de una red de apoyo y sufre de problemas mentales, actuando de

manera extremadamente violenta. Se le ha visto en la calle torturando y asesinando animales domésticos, como perros y gatos, además de golpear en algunas ocasiones también a otras personas. (6310 al 84629).

- Diputada Cariola, doña Karol. Caso del señor Alejandro Quintanilla, paciente que se encuentra hospitalizado en el Hospital San Pablo, de la Región de Coquimbo, en cuanto a la factibilidad de recibir la atención médica que requiere, detallando especialmente las razones que explicarían la espera en tal sentido, protocolos aplicados y planificación del cuidado correspondiente, en los términos que plantea. (6346 al 85387).
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de médicos con especialidad de psiquiatría que atienden en la red de salud pública de la Región de Atacama, detallando especialmente el total de estos que tienen convenio con el Fonasa, en los términos que plantea. (6349 al 85464).
- Diputado Tapia, don Cristián. Factibilidad de disponer los recursos necesarios, a fin de contratar un cirujano vascular para la atención de pacientes en la Región de Atacama, por las consideraciones y en los términos que plantea. (685 al 94815).
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por su institución en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de la forma en que se abordaron, las actividades realizadas, evaluaciones y los indicadores de resultado de cada una de ellas. (804 al 18148).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estatus actual de las abdominoplastías insertas en el denominado “Programa Guatitas de Delantal”, por las consideraciones que expone. (805 al 56999).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Fabián Astudillo Alvear, quien trabajó desde el año 1989 al 2014 en la empresa Emse S.A, subsidiaria de la Empresa Enap Refinería BioBío, en los términos que plantea. (807 al 34799).
- Diputado Romero, don Leonidas. Reitera el oficio, N° 34.799 de esta Corporación, de fecha 28 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (807 al 43412).
- Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se ha diseñado con el objeto de atender la alta demanda por camas críticas, tanto adultas como pediátricas, en la red de salud de la Región del Biobío, así como su implementación, en atención al aumento de los casos de influenza y otros relativos a atenciones de crisis respiratorias. Asimismo, indique las medidas adicionales adoptadas para atender la situación, particularmente en la comuna de Lota y las provincias de Biobío y Arauco. (811 al 69307).
- Diputada Bravo, doña Marta. Paro de trabajadores de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Ñuble, como, asimismo, el plan de contingencia que tienen contemplado ante el eventual perjuicio a la comunidad, en los términos que plantea. (812 al 59807).
- Diputado Donoso, don Felipe. Gestiones que vuestro ministerio ha realizado con el propósito de ejecutar la reapertura de la calle Membrillas, de la comuna de Curicó, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (813 al 66489).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer medidas de contención para los habitantes del sector Santa Raquel de Cato, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Cato, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido a las constantes

inundaciones que en el último mes han sufrido las familias del sector, las que han sido víctimas de cinco inundaciones lo que convierte su situación en una emergencia. (816 al 72566).

- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de efectuar un análisis técnico del estado del suministro de agua potable de las comunas de Lota, Arauco y Curanilahue, de la Región del Biobío, a raíz de las inundaciones y desprendimientos de terrenos que han afectado a estos sectores, de acuerdo a los antecedentes que expone. (817 al 72012).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de fiscalizaciones efectuadas por su personal a motoristas repartidores de alimentos y otros productos de entrega a domicilio, señalando el número de locales comerciales que han sido sancionados por el incumplimiento de normas de salud y que hayan faltado a las normas o guía de buenas prácticas de seguridad e higiene en la distribución de rápida de comida u otros productos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (827 al 82469).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Políticas implementadas con el propósito de aumentar la tasa de donación de órganos, indicando la existencia de planes a implementarse con el mismo fin, remitiendo el protocolo para identificar a potenciales donantes y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (828 al 81989).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de incorporar el medicamento acetato abiraterona en el sistema de protección financiera de la ley N° 20.850, denominada "ley Ricarte Soto", como parte del tratamiento de cáncer a la próstata, en los términos y por las consideraciones que plantea. (831 al 85425).
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (833 al 84264).
- Diputada Arce, doña Mónica. Motivos del retraso en la entrega del medicamento requerido por el menor V. M. C., cuya compra depende de la Cenabast, indicando la fecha en que el niño podrá continuar con su tratamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (834 al 85358).
- Diputada Concha, doña Sara. Disponer las medidas que estime pertinentes, a fin de elaborar e implementar un "Plan Ñuble", considerando especialmente los ejes estratégicos de seguridad pública, desarrollo económico, productividad, salud y transmisión energética, con el objeto de impulsar y fortalecer a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (835 al 79758).
- Diputado Celis, don Andrés. Test PCR ejecutados por laboratorios pertenecientes a la Universidad San Sebastián, indicando el precio pagado por cada uno, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (855 al 84083).
- Diputada Cariola, doña Karol. Remita toda la información relacionada con la revisión y seguimiento de las denuncias sobre cualquier tipo de vulneraciones en la atención de salud brindada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), en particular detalles sobre la garantía del cumplimiento de los protocolos y el estado de los tratamientos en curso para los pacientes que están protegidos por la ley N°

- 16.744 y que padecen covid-19 persistente, por las consideraciones que expone. (916 al 85545).
- Diputado Rosas, don Patricio. Fecha estipulada para la publicación del decreto donde se informará el ingreso del medicamento ofatumumab a la “ley Ricarte Soto”, recetado para el tratamiento de la esclerosis múltiple. (918 al 86123).
 - Diputado Mellado, don Cosme. Brote de infecciones respiratorias graves que afectan a la escuela de la comuna de Litueche, en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de contener dicho brote, en los términos y por las consideraciones que plantea. (921 al 87063).
 - Diputada Morales, doña Carla. Casos de "Mycoplasma Pneumoniae" que se han detectado en la comunidad educativa perteneciente a la comuna de Litueche, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, tanto a nivel regional como nacional, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (921 al 87087).
 - Diputada Romero, doña Natalia. Campañas informativas realizadas por las autoridades de Salud del país dirigidas a prevenir el contagio con la bacteria mycoplasma pneumoniae, indicando las medidas adoptadas frente a su proliferación de esta bacteria. Asimismo, indique las acciones ejercidas para acompañar y prestar asesoría a la familia de las personas que se han contagiado, precisando, además, la cantidad de contagios que se han producido entre los años 2021 y 2024 a nivel país, con información desagregada de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. (921 al 87149).
 - Diputado Bugueño, don Félix. Brote de mycoplasma pneumoniae, ocurrido en la comuna de Litueche, perteneciente a la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, detallando especialmente las medidas adoptadas en dicha comuna y demás zonas afectadas, así como las acciones de coordinación con el Ministerio de Educación para mitigar los riesgos en establecimientos educativos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (921 al 87394).
 - Diputado Palma, don Hernán. Medidas adoptadas ante el brote de mycoplasma pneumoniae, que está provocando una serie de casos con, lamentablemente, dos decesos: un niño de 8 años y otro de 14 años, en regiones. (921 al 87712).
 - Diputada Bello, doña María Francisca. Retrasos, por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, en el pago de las licencias médicas ya aprobadas, acorde a las consideraciones que expone. (923 al 92515).
 - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cantidad de funcionarios que trabajan en la oficina del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud de la comuna de Talca, Región del Maule, indicando el número de familias que atiende vuestro organismo en dicha región y las medidas a implementar para mejorar la atención que brinda, de acuerdo a las consideraciones que expone. (925 al 77728).
 - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta al sector de Villa Francia, perteneciente a la comuna de Maule, a causa de los malos olores que generaría la empresa "F4F", ubicada en la caletera de la Carretera Panamericana Sur, a la altura del kilómetro 257, detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (926 al 82457).

- Diputado Donoso, don Felipe. "Plan de Resolución de Listas de Espera Quirúrgicas prioritarias en el Hospital de Curicó", refiriéndose especialmente a la contratación de servicios externos y exámenes requeridos, a fin de realizar intervenciones quirúrgicas de rinoplastia, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (928 al 80348).
- Diputado Camaño, don Felipe. Falta de atención que existe en el Cesfam Campanario, de la comuna de Yungay, a raíz de la carencia de profesionales en dicho establecimiento. (929 al 80425).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de contratar profesionales especialistas en neurología en las provincias de Llanquihue y Chiloé, a fin de proveer la debida cobertura de atención a pacientes con trastornos del espectro autista crónicos o que presenten patologías o urgencias médicas infantiles que requieren tal tipo de atención, en los términos que plantea. (930 al 74613).
- Diputada Mix, doña Claudia. Cantidad de solicitudes para acreditación pendientes de evaluación que se encuentran fuera de plazo, de certificaciones entregadas y peticiones recibidas por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, indicando el tiempo aproximado de demora de dicho trámite, en los términos que requiere. (932 al 75438).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de aumentar la dotación de funcionarios y el grado de los profesionales de la salud correspondientes a la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría de la comuna de Coronel, por las consideraciones que plantea. (934 al 82400).
- Diputado Longton, don Andrés. Cantidad de personal médico de oncología que presta servicios en la Región de Valparaíso, indicando la existencia de planes de contratación y retención de dichos profesionales en los servicios de salud de la región, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (935 al 81614).
- Diputado Longton, don Andrés. Cantidad de personal médico de oncología que presta servicios en la Región de Valparaíso, indicando la existencia de planes de contratación y retención de dichos profesionales en los servicios de salud de la región, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (935 al 81615).
- Solicitud de Resolución N° 880. Solicita a S. E. el Presidente de la República tomar las medidas necesarias de manera urgente, para combatir la crisis sanitaria derivada de infecciones respiratorias. (810).
- Solicitud de Resolución N° 1193. Solicita a S. E. el Presidente de la República que implemente todas las medidas legales y administrativas que se encuentren a su alcance para crear un piloto de Unidad de Urgencia para Personas Mayores (UPM) en la Región de Ñuble y luego replicar la iniciativa en otras regiones con una alta taza de pacientes geriátricos. (826).
- Solicitud de Resolución N° 1303, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, atendida la necesidad de garantizar el acceso equitativo a tratamientos médicos de alto costo, disponga un mayor aporte al fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, que permita a las familias financiar tales enfermedades y las medidas tributarias que se proponen. (920).

- Solicitud de Resolución N° 1130. Solicita a S. E el Presidente de la República que, en uso de sus atribuciones, instruya a los ministros de Hacienda y Salud, para incorporar el síndrome de Gardner en la "ley Ricarte Soto". (927).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Alinco, don René. Situación que estaría afectando a los integrantes de los comités de vivienda de la comuna de Puerto Aysén, a causa del escaso avance en el "Plan de Emergencia Habitacional", detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (112 al 94662).
- Diputado Santana, don Juan. Situación que estaría afectando a los comités de vivienda "Jóvenes con Grandes Sueños" y "Flores del Desierto", pertenecientes a la comuna Diego de Almagro, a causa del retraso en la construcción de sus viviendas por parte de la empresa constructora BAC Ingenieros, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113 al 95511).
- Diputado Carter, don Álvaro. Fundamentos de hecho y derecho que sustentan el acto administrativo por el cual se ha denegado la aprobación de los proyectos presentados por la Municipalidad de La Florida, los criterios de evaluación aplicados en las convocatorias a las que ha postulado y las observaciones que se han realizado por los organismos responsables durante el proceso de evaluación de las iniciativas. (114 al 91058).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Compromisos de reconstrucción adquiridos con las comunidades afectadas por incendios verificados en el período correspondiente a los años 2023 y 2024, detallando especialmente el respectivo catastro de damnificados por cada comuna de la Región del Biobío, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115 al 94616).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de realizar las gestiones pertinentes a fin de entregar apoyo a las familias que integran los comités de vivienda "Flor del Lago", "Los Ángeles" y "Mi Gran Sueño", en la comuna de Frutillar, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (127 al 94776).
- Diputado Longton, don Andrés. Situación que afecta al condominio Puesta de Sol, en la comuna de San Antonio, a causa de las deficiencias estructurales que enfrentan sus viviendas, entregadas durante el año 2024 por la empresa constructora Noval y la entidad patrocinante Insoc, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (128 al 94778).
- Diputada Medina, doña Karen. Grave situación que estaría afectando a vecinos del lote B de la Villa Panamericana, ubicada en la comuna de Cerrillos, en cuanto a la calidad de las viviendas entregadas y la deficiente respuesta del servicio de postventa, tanto de la inmobiliaria Paseo Parque Cerrillos SpA, como de la constructora DLP, refiriéndose especialmente a los procesos de supervisión y regulación aplicables a los proyectos habitacionales entregados en el marco de los Juegos Panamericanos 2023, junto con detallar las medidas que se adoptarán respecto de los casos que presenten deficiencias estructurales, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1306 al 94596).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a más de 1.800 familias en la Villa Panamericana, ubicada en la comuna de Cerrillos, a causa de las diversas falencias estructurales que presentan los respectivos departamentos entregados en marzo de 2024, señalando especialmente la factibilidad de fiscalizar y realizar la intervención técnica correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1306 al 95019).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización a las constructoras y verificar el cumplimiento de las garantías de posventa por deficiencias estructurales de las viviendas entregadas a los pobladores de la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago. (1306 al 95455).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de avance de la postulación de Comité de Vivienda La Ribera de Quepe, de la localidad de Cherquenco, comuna de Vilcún, Región de La Araucanía. (980 al 95449).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas que se están adoptando ante el deterioro de las señales de telefonía móvil e internet en la Región de La Araucanía, particularmente en sectores de la provincia de Malleco, como Lumaco, Capitán Pastene, Purén, Los Sauces y Traiguén. (3964 al 94746).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Protocolos para autorizar el zarpe de naves menores cuando hay mal tiempo en la comuna de Calbuco, considerando facultar a la empresa Puelche, encargada del transporte a la isla Puluqui, para utilizar naves de mayor calado, por las consideraciones que expone. (8805 al 94754).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de ser la resolución exenta N°39, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá aplicable a empresas de taxis básicos. (8922 al 91412).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 91.412, de esta Corporación, de fecha 09 de enero de 2025, cuya copia se acompaña. (8922 al 95715).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación que afecta a los sectores rurales de Camarico, Barba Rubia, Los Coipos, El Cobre, Caone, El Llano de Caone, Espinalillo, Los Sauces y Quilicola, pertenecientes a la comuna de Hualañé, a causa de la eliminación del servicio de transporte escolar, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán a fin de resguardar el derecho a educación de las niñas y niños de la zona, en los términos y por las consideraciones que plantea. (9109 al 94927).
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de avance del proyecto de remodelación de la estación de trenes de Pelequén, ubicada en la comuna de Malloa, así como la estimación del tiempo que resta para su finalización. (9321 al 96689).
- Solicitud de Resolución N° 1269. Solicita a S. E. el Presidente de la República el mejoramiento del transporte para personas con discapacidad, ampliar el beneficio de "tarifa rebajada adulto mayor" y "tarifa cero" a partir de los 60 años de edad y medidas de mejoramiento de transporte en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (8798).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Venegas, don Nelson. Medidas que se adoptaran para que los niños y niñas del hogar Padre Pienovi, de Villa Alemana, próximo a cerrar, se les pueda

garantizar sus derechos y se les reubique en un destino seguro, priorizando siempre el bienestar de la niñez y la adolescencia. (349 al 96694).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de entregar subsidios estatales destinados al pago del suministro eléctrico a hogares cuyos residentes sean personas de tercera edad o personas con discapacidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (553 al 75193).
- Diputado Longton, don Andrés. Financiamiento recibido directamente por el gobierno en el marco de la crisis de incendios que afectó gravemente a la Región de Valparaíso en 2024, indicando monto percibido y uso asignado, remitiendo los informes financieros pertinentes, en los términos que requiere. (554 al 92250).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Mellado, don Cosme. Explotación y tronaduras que se estarán verificando en el sector de El Tambo, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, considerando el impacto para la zona, en los términos que plantea. (S/N al 76466).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de conocer vuestro ministerio si la empresa Cueros Conac cuenta con permisos de funcionamiento en la zona céntrica de la comuna de Talca, Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (S/N al 76808).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Proyecto de piscicultura que se instalaría en el río San Pedro, perteneciente a la Región de Los Ríos, considerando el impacto negativo que tendría en este ecosistema frágil y biodiverso, hogar de especies endémicas y en peligro de extinción, refiriéndose especialmente a la factibilidad de declarar la caducidad de la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente, así como respecto de aplicar la revisión excepcional contemplada en la ley N° 19.300, que aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (01883/2025 al 94806).
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de investigar los diversos hechos de destrucción que han afectado al borde costero de Arica, cuyas principales causas tendrían su origen en el vertimiento de desechos químicos por parte de empresas como Corpescu y Golden Omega, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (01971 al 95535).
- Diputado Sánchez, don Luis. Total de reuniones celebradas con ciudadanos chinos, sea en lo personal, como respecto de subsecretarios y/o directores de servicios dependientes de la cartera ministerial que dirige, entre marzo del año 2022 hasta la fecha, detallando especialmente el día, contenido y temas tratados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (02142 al 95556).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación que afecta a los habitantes del sector rural de Crucero, en la comuna de Purranque, producto de la contaminación del estero Las Yeguas, a causa de los residuos eventualmente vertidos por la empresa de compostaje Zero Corp, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (666 al 94810).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Placencia, doña Alejandra. Eventual vulneración en que habrían incurrido diversas municipalidades del país respecto de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos, en cuanto habrían otorgado o renovado licencias de conducir a personas inscritas en dicho registro, detallando especialmente las medidas de fiscalización aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (264 al 94232).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, así como las sanciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (266 al 93825).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Enfoque previsto por el gobierno para la realización de las actividades de conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Literatura de Gabriela Mistral, con indicación de los motivos que justificarían un posible énfasis en su "identidad como lesbiana". (289 al 96964).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Desglose específico de los \$47 millones mensuales asignados al Museo Violeta Parra y en qué áreas se están utilizando estos fondos indicando cuáles son las condiciones actuales del edificio, qué dependencias pueden utilizarse y si existe un cronograma oficial para su reconstrucción y restauración. En caso contrario, señale por qué no se ha establecido un plan concreto en cinco años, remitiendo los demás antecedentes que requiere (130 al 93378).

Ministerio del Deporte

- Diputado Camaño, don Felipe. Ejecución del programa "Promesas Chile" durante los años 2024 y 2025 en la Región de Ñuble, remitiendo el listado de beneficiarios provenientes de esa región e indicando la cantidad de recursos asignados y su ejecución durante los mismos años. (00413 al 96735).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de proveer los recursos necesarios para el mejoramiento y/o reparación de los gimnasios fiscales ubicados en las comunas de Puerto Varas y Frutillar, remitiendo copia de la respuesta a las municipalidades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (00415 al 95545).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de que se realicen los análisis respectivos para evaluar el impacto del megaproyecto industrial INNA, de la empresa eléctrica AES Andes, en la investigación astronómica y el desarrollo científico en el área, y, en determinación de ello, se puedan tener en cuenta las medidas necesarias para su resguardo. (250 al 92475).

Subsecretarías

- Diputada Morales, doña Carla. Hechos consignados en el reciente informe emitido por la Contraloría General de la República, el que menciona la participación de

funcionarios de la Dirección de Vialidad en la tramitación de contratos con empresas vinculadas a familiares directos, remitiendo todos los antecedentes que requiere al respecto. (11500 al 93386).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de evaluar brindar apoyo al proyecto de la Corporación de Educación y Desarrollo Popular El Trampolín, en la comuna de Curacautín, para la creación de un centro terapéutico especializado y de acompañamiento gratuito, que promueva el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y trastornos del espectro autista, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, iniciando en la primera infancia hasta la adultez. Se anexa copia del respectivo proyecto. (1239 al 76845).
- Diputada Weisse, doña Flor. Recortes que se habrían aplicado al presupuesto del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), detallando especialmente los criterios utilizados para determinar lo anterior, fondos restituidos hasta la fecha, programas específicos afectados y medidas de mitigación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1324 al 93763).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Factibilidad de cancelar la personalidad jurídica de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), a causa del incumplimiento del oficio ordinario N° 5.293, emitido por la Subsecretaría de Justicia, con fecha 31 de agosto de 2023, que establecía un plazo perentorio de 30 días para poner término a los contratos con casas de apuestas en línea, detallando especialmente las razones por las cuales se ha dejado sin cumplimiento dicho oficio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1709 al 87058).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de nombrar prontamente a quien desempeñará el cargo correspondiente a la Secretaría Regional Ministerial de Justicia en la Región del Biobío, considerando su vacancia desde septiembre del año 2024, así como las consecuencias asociadas al respecto, en los términos y por las demás consideraciones que plantea. (1729 al 93742).
- Diputada Concha, doña Sara. Estado de la lista de espera en la que se encuentra la señora Francisca Parra Fernández para una cirugía, indicando el plazo estimado para la realización de la intervención y las alternativas de priorización que pudiesen existir. (192 al 92593).
- Diputado Schubert, don Stephan. Controles de acceso y medidas de seguridad para el ingreso a las dependencias de los servicios públicos dependientes de su ministerio, indicando la cantidad de robos perpetrados por terceros en ellas durante 2024, detallando cuántos de dichos delitos comprendieron computadores u otros *hardware* utilizados para almacenar información. Asimismo, señale todos los mecanismos y protocolos de seguridad vigentes en los servicios para prevenir que terceros roben bienes que pudieren contener datos personales. (19/4 al 91076).
- Diputado Schubert, don Stephan. Controles de acceso y medidas de seguridad para el ingreso a las dependencias de los servicios públicos dependientes de su ministerio, indicando la cantidad de robos perpetrados por terceros en ellas durante 2024, detallando cuántos de dichos delitos comprendieron computadores u otros *hardware* utilizados para almacenar información. Asimismo, señale todos los mecanismos y protocolos de seguridad vigentes en los servicios para prevenir que terceros roben bienes que pudieren contener datos personales. (19/4 al 91092).

- Diputado Jouannet, don Andrés. Número total de guardias de seguridad existentes durante los años 2023 y 2024, detallado por cada municipalidad del país, indicando las remuneraciones percibidas por éstos durante el período indicado. (201 al 86624).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas para garantizar el adecuado mantenimiento de los equipos médicos de alta complejidad en el Hospital Gustavo Fricke, de la comuna de Viña del Mar, indicando los tiempos estimados para el restablecimiento de la operatividad de los escáneres y las acciones previstas para evitar futuras interrupciones. Asimismo, remita un detalle de los convenios y recursos movilizados para asegurar que los pacientes derivados reciban diagnósticos oportunos y de calidad durante el período de mantención y acerca de las gestiones realizadas para garantizar el acceso a equipamiento médico actualizado y con adecuado mantenimiento en todos los hospitales de la Región de Valparaíso. (24 al 90998).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de estudios gubernamentales recientes que expliquen las causas del mayor nivel de endeudamiento de las mujeres en comparación con los hombres, indicando las medidas que se han implementado para reducir la brecha de morosidad y facilitar el acceso a financiamiento responsable para mujeres y cómo se está fiscalizando a las instituciones financieras para evitar que se otorguen créditos en condiciones disímiles para ellas. Asimismo, señale las acciones que se han adoptado para reducir la brecha salarial de género y su impacto en la capacidad de pago de las mujeres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2909 al 93383).
- Diputado Camaño, don Felipe. Prohibición de circulación de ciclistas en la ruta Cholguán Cabrero y reconsiderar esta decisión, considerando alternativas para la realización del ciclismo en este trayecto, tomando en consideración tanto la seguridad como los beneficios que trae aparejada esta actividad. (328 al 79018).
- Diputada Weisse, doña Flor. Reiteradas fallas e interrupciones en los servicios de telefonía e internet que han afectado a diversas localidades de la provincia de Biobío, con particular impacto en la comuna de Los Ángeles, durante la reciente emergencia generada por incendios forestales, refiriéndose especialmente a la factibilidad de aplicar las fiscalizaciones correspondientes, así como los planes de contingencia que existan al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3897 al 93729).
- Diputado Araya, don Jaime. Acciones de fiscalización realizadas en el peaje de la ruta 25, (Carmen Alto-Calama), indicando las razones por las cuales no se han implementado los sistemas de pago electrónico, y las medidas se adoptarán para garantizar que la concesionaria cumpla con sus obligaciones contractuales. (392 al 94881).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas destinados a dotar de conectividad telefónica y digital al sector de Tres Esquinas, en la comuna de Bulnes, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos y por las consideraciones que plantea. (3963 al 94226).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de proveer el servicio de cobertura celular en el sector de Captrén, perteneciente a la comuna de Curacautín, detallando especialmente los plazos establecidos

- por la autoridad para la priorización correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (4145 al 95376).
- Diputado Schalper, don Diego. Funcionamiento y actividades de la Comisión para la Reforma de Carabineros de Chile, indicando las fechas y frecuencia de las reuniones realizadas, la identificación de los temas más relevantes tratados en ellas, proporcionando acceso a las actas o minutos generadas en cada junta y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4.697 al 88060).
 - Diputado González, don Mauro. Caso de la señora Eliana Álvarez, en cuanto a eventuales irregularidades en su desvinculación por "salud incompatible", refiriéndose especialmente a las discrepancias entre la corporación municipal y la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, en los términos y por las consideraciones que plantea. (50059 al 95401).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estado en que se encuentran los terrenos destinados a la construcción del nuevo Hospital Carlos Van Buren, en la comuna de Valparaíso, detallando especialmente el presupuesto asignado para tales efectos, por las consideraciones que señala y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (5461 al 83529).
 - Diputada Morales, doña Carla. Políticas públicas implementadas en los últimos cinco años para fomentar la empleabilidad femenina, incluyendo programas de subsidios al empleo, formación y reconversión laboral, promoción del emprendimiento femenino y los resultados específicos de las políticas de formalización del empleo femenino, desglosado por sector económico y región, con énfasis en trabajadoras independientes y empleadas del hogar, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (570 al 91011).
 - Diputado Guzmán, don Jorge. Estado del presupuesto 2024 del Servicio de Salud Maule, las gestiones realizadas por los ministerios de Salud y de Hacienda para asegurar los fondos necesarios hasta fin de año y las medidas adoptadas para garantizar la provisión de insumos médicos y la continuidad de las intervenciones quirúrgicas. Asimismo, indique las acciones tomadas para reducir las listas de espera, especialmente en intervenciones quirúrgicas no GES y consultas de especialidad, así como el impacto de la falta de recursos en la atención de salud pública en la región, las gestiones realizadas y las medidas propuestas para resolver el déficit estructural en salud en la Región del Maule. (591 al 85083).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique el desglose presupuestario para el año 2025 del Hospital Carlos Van Büren, en particular en lo referente al subtítulo 22 y la forma en que serán transferidos estos recursos al establecimiento desde el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio. (5930 al 89912).
 - Diputada Concha, doña Sara. Cantidad de centros de asistencia primaria a nivel nacional, que corresponden a centros de atención familiar, centros comunitarios de salud familiar, postas de salud rural u otro tipo de centro de salud, indicando aquellos que dependan de los respectivos Servicios de Salud. (6185 al 83935).
 - Diputada Concha, doña Sara. Cantidad de centros de asistencia primaria a nivel nacional, que corresponden a centros de atención familiar, centros comunitarios de salud familiar, postas de salud rural u otro tipo de centro de salud, indicando aquellos que dependan de los respectivos Servicios de Salud. (6185 al 83936).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de estudiar los antecedentes médicos de la señora Franchesca Tapia Bastías, a fin de entregar alternativas que permitan abordar su enfermedad y financiar los tratamientos requeridos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (6201 al 81541).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la internación en una institución psiquiátrica a la persona que indica, quien tiene residencia en Puerto Aysén, carece de una red de apoyo y sufre de problemas mentales, actuando de manera extremadamente violenta. Se le ha visto en la calle torturando y asesinando animales domésticos, como perros y gatos, además de golpear en algunas ocasiones también a otras personas. (6310 al 84630).
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de médicos con especialidad de psiquiatría que atienden en la red de salud pública de la Región de Atacama, detallando especialmente el total de estos que tienen convenio con el Fonasa, en los términos que plantea. (6349 al 85466).
- Diputada Tello, doña Carolina. Medidas de seguridad implementadas previamente para prevenir y abordar los problemas de inseguridad en la Avenida Francisco de Aguirre, de la comuna de La Serena, especificando su alcance y resultados y detallar las acciones actualmente en curso destinadas a garantizar la seguridad de las mujeres que transitan por dicha avenida, incluyendo la instalación de infraestructura adecuada y el refuerzo de la vigilancia policial. Asimismo, considere presentar un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para abordar las problemáticas de inseguridad denunciadas, con especial énfasis en la prevención del acoso callejero y otros delitos de género e indique si existen mesas de trabajo interinstitucionales u otros espacios de coordinación destinados a abordar esta situación. (729 al 93452).
- Diputado Schubert, don Stephan. Controles de acceso y medidas de seguridad para el ingreso a las dependencias de los servicios públicos dependientes de su ministerio, indicando la cantidad de robos perpetrados por terceros en ellas durante 2024, detallando cuántos de dichos delitos comprendieron computadores u otros *hardware* utilizados para almacenar información. Asimismo, señale todos los mecanismos y protocolos de seguridad vigentes en los servicios para prevenir que terceros roben bienes que pudieren contener datos personales. (774 al 91094).
- Diputado Berger, don Bernardo. Reitera el oficio N° 84.973, de esta Corporación, de fecha 11 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña. (7816 al 91623).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Posibilidad de ampliar el “Plan Somos Barrio” a las poblaciones Antonio Varas, Paloma I y Paloma III de la comuna de Puerto Montt, incorporando recursos para la instalación de iluminación LED en los sectores comprendidos entre Mechuke y Sargento Silva, así como en Icalma Sargento Silva, asimismo la necesidad de aumentar la presencia policial en el sector, a través de Coordinadora Subsecretaría Prevención del Delito de la Región de Los Lagos. (792 al 93360).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de mantener el valor de las tarifas de los peajes en la Región de Atacama, en especial el de la ruta Copiapó-Caldera, como, asimismo, las medidas adoptadas para que se cumpla efectivamente con la limpieza de la carretera y la reposición de los cierres en los perímetros faltantes, con la finalidad de resguardar el desierto y la seguridad de los conductores. (811 al 26750).

- Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se ha diseñado con el objeto de atender la alta demanda por camas críticas tanto adultas como pediátricas en la red de salud de la Región del Biobío y su implementación, en atención al aumento de los casos de influenza y otros relativos a atenciones de crisis respiratorias. Asimismo, indique las medidas adicionales adoptadas para atender la situación, particularmente en la comuna de Lota y las provincias de Biobío y Arauco. (811 al 69309).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de efectuar un análisis técnico del estado del suministro de agua potable de las comunas de Lota, Arauco y Curanilahue, de la Región del Biobío, a raíz de las inundaciones y desprendimientos de terrenos que han afectado a estos sectores, de acuerdo a los antecedentes que expone. (817 al 72015).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de fiscalizaciones efectuadas por su personal a motoristas repartidores de alimentos y otros productos de entrega a domicilio, señalando el número de locales comerciales que han sido sancionados por el incumplimiento de normas de salud y que hayan faltado a las normas o guía de buenas prácticas de seguridad e higiene en la distribución de rápida de comida u otros productos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (827 al 82470).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Políticas implementadas con el propósito de aumentar la tasa de donación de órganos, indicando la existencia de planes a implementarse con el mismo fin, remitiendo el protocolo para identificar a potenciales donantes y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (828 al 81990).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Políticas implementadas con el propósito de aumentar la tasa de donación de órganos, indicando la existencia de planes a implementarse con el mismo fin, remitiendo el protocolo para identificar a potenciales donantes y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (828 al 81991).
- Diputado Celis, don Andrés. Test PCR ejecutados por laboratorios pertenecientes a la Universidad San Sebastián, indicando el precio pagado por cada uno, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (855 al 84084).
- Diputada Morales, doña Carla. Casos de "mycoplasma pneumoniae" que se han detectado en la comunidad educativa perteneciente a la comuna de Litueche, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, tanto a nivel regional como nacional, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (921 al 87088).
- Diputada Romero, doña Natalia. Campañas informativas realizadas por las autoridades encargadas de la salud pública del país, dirigidas a prevenir el contagio con la bacteria mycoplasma pneumoniae, indicando las medidas adoptadas frente a su proliferación de esta bacteria. Asimismo, indique las acciones ejercidas para acompañar y prestar asesoría a la familia de las personas que se han contagiado, precisando, además, la cantidad de contagios que se han producido entre los años 2021 y 2024 a nivel país, con información desagregada de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (921 al 87151).
- Diputada Romero, doña Natalia. Campañas informativas realizadas por las autoridades encargadas de la salud pública del país, dirigidas a prevenir el contagio

con la bacteria mycoplasma pneumoniae, indicando las medidas adoptadas frente a su proliferación de esta bacteria. Asimismo, indique las acciones ejercidas para acompañar y prestar asesoría a la familia de las personas que se han contagiado, precisando, además, la cantidad de contagios que se han producido entre los años 2021 y 2024 a nivel país, con información desagregada de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (921 al 87152).

- Diputado Bugueño, don Félix. Brote de "mycoplasma pneumoniae", ocurrido en la comuna de Litueche, perteneciente a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, detallando especialmente las medidas adoptadas en dicha comuna y demás zonas afectadas, así como las acciones de coordinación con el Ministerio de Educación para mitigar los riesgos en establecimientos educativos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (921 al 87397).
- Diputado Palma, don Hernán. Medidas adoptadas ante el brote de mycoplasma pneumoniae que está provocando una serie de casos con, lamentablemente, dos decesos: un niño de 8 años y otro de 14 años, en regiones. (921 al 87713).

Intendencias

- Diputado Bernales, don Alejandro. Caso del joven Eidan Pincheira, quien se encuentra perdido en la comuna de Puerto Montt, detallando especialmente las medidas de búsqueda que han sido desplegadas al respecto, así como las gestiones disponibles a fin de obtener su pronta localización, en los términos y por las consideraciones que plantea. (228 al 96105).
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de robos, ya sea con violencia, intimidación o sorpresa, cometidos en las inmediaciones del Terminal de Buses de Valparaíso, que se han denunciado a las autoridades competentes desde el 1 de diciembre del año 2024 hasta el 21 de enero de 2025, indicando el número de detenidos por los delitos señalados en el mismo período de tiempo, señalando si esas personas fueron formalizadas y si se encuentran con alguna medida cautelar personal privativa de libertad. Asimismo, señale cuáles serán las medidas de seguridad, principalmente las medidas de prevención, que se aplicarán para evitar que se cometan estos delitos en las calles colindantes al Terminal de Buses de Valparaíso. (335 al 92587).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso de la señora Camila Astudillo, en cuanto a la factibilidad de que sea hospitalizada en la urgencia del Hospital Carlos Van Büren para su traslado hacia el Hospital Psiquiátrico El Salvador, en los términos y por las consideraciones que plantea. (602 al 95698).
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de incorporar personal administrativo al Centro Provincial de Iniciativas Laborales de Discapacitados (Ciladis A.G.), refiriéndose especialmente a la pertinencia de considerar a la señora Graciela Cortez en tal sentido, en los términos que plantea. (608 al 94918).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de brindar ayuda, en el ámbito de sus competencias, a las y los agricultores que resultaron afectados por los recientes incendios verificados en la Región de La Araucanía, incluyendo, también, a quienes colaboraron desinteresadamente en el combate de la referida emergencia, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (770 al 96128).

Gobernación Provincial

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la carpeta de antecedentes para destinar ayuda al señor Ceferino Lincoyán Huilcaleo Paillao, afectado por un incendio intencional perpetrado en la comuna de Lumaco, provincia de Malleco. (276 al 95445).

Fuerzas Armadas

- Diputado Araya, don Cristián. Características del Centro de Reinserción Social (CRS) Santiago Oriente, detallando especialmente los permisos necesarios para su funcionamiento, así como los reclamos presentados por vecinos del sector hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1681 al 83804).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Caso del señor Sebastián Sáez, funcionario de gendarmería de Chile que desempeña labores en el Centro de Detención Preventiva (CDP) de Calama, en cuanto a la factibilidad de trasladarlo hacia la Región del Biobío, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1728 al 87445).
- Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de evaluar los antecedentes presentados hace 6 meses por el funcionario Pedro Enrique Javier Acuña Zúñiga, quien se desempeña en la dotación Tocopilla y de existir la factibilidad institucional y el funcionario cumpliera con los requisitos y méritos para su traslado, otorgar las facilidades para desarrollar sus labores en alguna unidad penitenciaria de la Región de La Araucanía, por las consideraciones que expone. (1777 al 89892).
- Diputado Matheson, don Christian. Procedimientos internos, documentos y actos administrativos que permiten la distribución de la población penal entre los recintos penitenciarios del país, así como las medidas normativas y materiales que se han adoptado en beneficio de los funcionarios de la institución que dirige, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1806 al 84719).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Problemas de seguridad y convivencia que estarían afectando a las y los residentes de las zonas cercanas al Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II, en la comuna de Colina, detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas y presencia policial en la zona, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1807 al 85501).

Servicios

- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de incorporar una alarma de celular para la comunidad o, en su defecto, se activen notificaciones para los dirigentes del sector de Batuco, a fin de que los vecinos tengan información de manera oportuna respecto de las emergencias que ocurran en la zona, ante una posible emergencia de desborde del canal El Carmen, el canal Santa Marta, la apertura de compuertas de la Laguna Santa Elena en Colina o el desborde de la planta de tratamiento La Cadellada. (148 al 81788).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de brindar apoyo a la señora Teresa Tramolado, emprendedora que habita en el sector rural Vega de Ipinco, perteneciente a la comuna de Purén, en los términos y por las consideraciones que plantea. (166 al 96150).
- Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la Oficina del Registro Civil e Identificación correspondiente a la comuna de Lampa, a causa de la falta de dotación suficiente e infraestructura adecuada para atender la demanda respectiva, detallando especialmente los antecedentes disponibles en tal sentido,

- así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (180 al 95656).
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del señor Jamal El Ghadouri, en cuanto al estado en que se encuentra la tramitación de su solicitud de nacionalización, detallando especialmente los motivos que explicarían la demora en tal sentido, así como los plazos estimados de resolución, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1907 al 96283).
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Incumplimiento de prácticas consuetudinarias por parte de empresas del *retail*, en cuanto a los feriados renunciables, considerando en particular el caso del feriado correspondiente a Viernes Santo, refiriéndose especialmente al eventual carácter de beneficio tácito que pasaría a constituir un derecho del trabajador, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (206 al 95730).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 78.259, de esta Corporación, de fecha 16 de agosto de 2024, cuya copia se acompaña. (212 al 96159).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Estadísticas relacionadas al consumo de drogas por parte de niños, niñas y adolescentes en la Región de La Araucanía, detallando especialmente los datos desglosados por comuna, así como los planes disuasivos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (241 al 96294).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Aerolíneas con mayor número de reclamos, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (3656 al 92178).
 - Diputado Celedón, don Roberto. Megaloteo ubicado en la comuna de Hualañé, coordenadas -35.064506, -71.686298, remitiendo los antecedentes que requiere. (378 al 94202).
 - Diputado Celedón, don Roberto. Soluciones definitivas evaluadas por la esa dirección para garantizar el acceso al agua en la localidad de Batuco, comuna de Pencahue, indicando en qué etapa de desarrollo se encuentran dichas soluciones y cuál es el cronograma proyectado para su implementación. Asimismo, señale las gestiones se han realizado para asegurar el financiamiento de estas soluciones y las entidades que están involucradas en el proceso y si existen alternativas a corto plazo para mejorar la flexibilidad en la distribución de agua en la localidad. (396 al 94218).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Situación en que se encuentran pequeños y medianos empresarios de la Región del Biobío, a causa de los retrasos en el pago de los servicios prestados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres durante la emergencia climática que afectó la zona en la época de invierno del año 2024, detallando especialmente las razones que explicarían tales retrasos, así como las medidas que se han adoptado para corregir lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (463 al 93758).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de llamar a concurso público para la provisión del cargo de director de Vialidad en la provincia de Malleco, de la Región de La Araucanía. (679 al 23847).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad técnica de ejecutar obras de mejora y ampliación del sistema de agua potable rural El Molino-Ventana del Alto, ubicado

en la comuna de Teno, así como si existen en planificación nuevos proyectos de este tipo para la referida zona. (689 al 15569).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra el proyecto de agua potable rural El Boye, de la comuna de Traiguén, indicando por qué están paralizadas las obras y cuáles han sido las dificultades que han existido. (699 al 23842).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 23.842, de esta Corporación, de fecha 29 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (699 al 48974).
- Diputado Celedón, don Roberto. Actual dotación de personal en la Inspección del Trabajo de la comuna de Constitución, precisando si existen funcionarios asignados al Departamento de Relaciones Laborales en dicha Inspección, los criterios de contratación o asignación de funcionarios para estas labores en las distintas oficinas de la Inspección y Dirección del Trabajo del país y, en específico, por qué no existe funcionario que las ejerza en Constitución. Asimismo, señale si es posible la coordinación con otros servicios y/u órganos de la administración del Estado para planificar capacitaciones a favor de trabajadores forestales de la comuna referida. (700-13016/2025 al 94207).
- Diputada Rojas, doña Camila. Proceso de renovación de la personalidad jurídica del Club San Antonio Bicicross, perteneciente a la comuna de San Antonio, en la Región de Valparaíso, detallando especialmente las medidas disponibles para una mayor celeridad del proceso, en los términos y por las consideraciones que plantea. (721 al 94834).
- Diputado Camaño, don Felipe. Antecedentes relacionados con el estudio de factibilidad de agua del terreno Comité Iansa I, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (754 al 94213).
- Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos realizados en la ruta N-479, Los Queñes, en la comuna de Coihueco. (755 al 78374).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-555, sector Los Pellines, comuna de Pinto, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (770 al 48935).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la pavimentación de ruta N-481, sector Frutillar, en la comuna de Coihueco. (780 al 78366).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Plantas desaladoras en funcionamiento dentro de Chile, indicando la cantidad de ellas que se encuentran operacionales y en proceso de tramitación, la tecnología utilizada para tratar el agua, los usos asignados a dicho recurso, y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (793 al 72216).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Utilización de aguas del río Teno, ubicado en la provincia de Curicó, particularmente las que son trasvasadas al Embalse Convento Viejo, por medio del canal Teno Chimbarongo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (796 al 20032).
- Diputada Rojas, doña Camila. Autorización de la construcción que intervino el cauce del estero San Juan, en la comuna de San Antonio, señalando si se declaró admisible la denuncia presentada el 12 de septiembre de 2022, por la concejala Valentina Riquelme. (799 al 21415).

- Diputado Teao, don Hotuiti. Posibilidad de disponer la ampliación de la entrada del camino del sector de Ara Piki, en Isla de Pascua, el rebaje, relleno con tierra y mejoramiento del tramo completo, considerando su pavimentación, en los términos y por las consideraciones que expone. (803 al 32192).
- Diputada González, doña Marta. Estado en que se encuentra la fiscalización del uso de las aguas en la localidad de Pueblo Hundido, en la comuna de Rengo, habida consideración ala gran cantidad de metros cúbicos que se están perdiendo al año por la acción de la empresa Agrícola Victoria S. A., indicando las sanciones aplicadas por generar modificación de cauces, en los términos que requiere. (806 al 19945).
- Diputado Brito, don Jorge. Alcances del proyecto de ampliación portuaria "Joya del Pacífico" elaborado por la Dirección de Obras Portuarias, a emplazarse en Roca La Baja, a pocos metros de la caleta El Membrillo, en cuanto a su delimitación física, características generales, infraestructura logística y comercial, planos generales y fechas relevantes sobre su desarrollo en el mediano y largo plazo, indicando los mecanismos de participación vinculante para el Sindicato de Caleta el Membrillo. (814 al 18433).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación que afecta a los habitantes de la comuna de Puchuncaví, a causa del rebalse de aguas servidas, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (906 al 95499).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Los sistemas de agua potable rural que existen en la Región de La Araucanía, detallando especialmente aquellos calificados bajo "emergencia hídrica" y que se encuentran a la espera de una nueva fuente de agua, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (945 al 94907).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Los sistemas de agua potable rural que existen en la Región de La Araucanía, detallando especialmente aquellos calificados bajo "emergencia hídrica" y que se encuentran a la espera de una nueva fuente de agua, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (979 al 94907).

Presidencia de la República

- Solicitud de Resolución N° 1364, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por medio del ministro de Justicia y Derechos Humanos, en la tramitación del nuevo Código Penal se ubiquen sistemáticamente los delitos contra la integridad sexual en la regulación de los delitos contra las personas. (2037).

Varios

- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (S/N al 94118).
- Diputada Bravo, doña Marta. Implementación de la ley N°21.545, ley del Trastorno del Espectro Autista, dentro del ámbito de la educación en su comuna,

indicando si existe equipo profesional del programa de integración escolar completo y un tutor sombra dentro de las aulas con más de dos estudiantes con necesidades educativas especiales, cuántos estudiantes tiene cada curso y cuanto de ellos tienen necesidades educativas especiales y el porcentaje de docentes y paradocentes con capacitaciones respecto al trastorno del espectro autista, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (S/N al 96457).

- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (01/168/2025 al 94116).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (0205/25 al 94291).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (0206/25 al 95068).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Presencia de escombros y desechos en el borde del río Biobío, colindante al terreno del Cementerio Municipal de Chiguayante, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (02184/2025 al 95729).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores

presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (0438 al 95105).

- Diputado Celedón, don Roberto. Problemática de salud que afectó y podría seguir afectando a vecinas y vecinos de la comuna de Talca. Lo anterior, en el marco de los paseos organizados por la municipalidad al litoral de la provincia de Curicó, específicamente al balneario de Iloca, Licantén, donde el día lunes 17 de febrero al menos 9 personas resultaron intoxicadas, dando respuesta a las interrogantes que formula. (0797 al 94211).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Proyecto de mejoramiento de la calle Nahuelbuta, ubicada en el sector Pueblo Nuevo, de la comuna de Temuco, indicando el estado de los trabajos realizados en este ámbito, tomando en cuenta la importancia que esa vía tiene para esa zona. (1001 al 95424).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Programa de habitabilidad rural destinado a la construcción en un sitio de residentes, destinado a catorce personas de la comuna de Melipeuco, cuya constructora es la empresa Santa Magdalena, indicando las razones que han impedido el inicio de los trabajos, a pesar de que los subsidios fueron entregados hace bastante tiempo. (1019 al 95440).
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado en que se encuentra la implementación de la fibra óptica nacional adjudicada a la empresa WOM, indicando los motivos por los que no se han ejecutado las boletas de garantía de dicha empresa, a pesar de los reiterados incumplimientos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1043 al 84733).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad total de licencias emitidas durante los años 2023, 2024 y 2025 en esa municipalidad, con un desglose que permita identificar los tipos de licencias otorgadas, así como las prórrogas realizadas en virtud de las medidas excepcionales implementadas durante la pandemia de covid-19. Asimismo, señale el número actual de solicitudes pendientes de resolución en la Dirección de Tránsito y demás organismos pertinentes, con un análisis del tiempo promedio de espera que enfrentan los usuarios y la dotación de personal disponible para llevar a cabo estas funciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1043 al 93127).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Posibilidad de que se investigue a las sociedades anónimas deportivas profesionales que aún actúan en contra de la ley, en contra de los dictámenes de la Corte Suprema y en contra del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que les ha solicitado el término de los contratos que mantienen con casas de apuestas, por las consideraciones que expone. (1081 al 91468).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11 al 93953).

- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de generar un plan de acción inmediato para controlar la situación que generan el acopio y los rucos y que afecta principalmente a la comunidad del sector de Manuel Montt con Quetena, en la comuna de Calama. (11 al 94191).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (1116 al 94584).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Situación sanitaria en que se encuentra el sector de Pampa Redonda, perteneciente a la comuna de Punta Arenas, a causa de las reiteradas inundaciones de aguas servidas que se han verificado en la zona, detallando especialmente las acciones de mitigación que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112 al 95479).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado actual y futuro funcionamiento de la piscina Antilén, ubicada en el Cerro San Cristóbal, de vuestra comuna, indicando avance y fecha de finalización de las obras, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (115 al 92281).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (12 al 94373).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (124 al 93874).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios

- municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (127 al 94294).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. "Programa Quiero Mi Barrio Monte Centro", con el que fue beneficiada la Municipalidad de El Monte, en los términos que requiere. (1294 al 89955).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (13 al 95150).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (130 al 95750).
 - Diputada Medina, doña Karen. Grave situación que estaría afectando a vecinos del lote B de la Villa Panamericana, ubicada en la comuna de Cerrillos, en cuanto a la calidad de las viviendas entregadas y la deficiente respuesta del servicio de postventa, tanto de la inmobiliaria Paseo Parque Cerrillos SpA, como de la constructora DLP, refiriéndose especialmente a las fiscalizaciones y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1306 al 94595).
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a más de 1.800 familias en la Villa Panamericana, ubicada en la comuna de Cerrillos, a causa de las diversas falencias estructurales que presentan los respectivos departamentos entregados en marzo de 2024, señalando especialmente la factibilidad de fiscalizar y realizar la intervención técnica correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1306 al 95018).
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización a las constructoras y verificar el cumplimiento de las garantías de posventa por deficiencias estructurales de las viviendas entregadas a los pobladores de la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago. (1306 al 95456).
 - Diputado Brito, don Jorge. Avances alcanzados hasta la fecha, en cuanto a la extensión de las redes de agua potable en la localidad de El Tabito y sectores aledaños, refiriéndose especialmente a la viabilidad de tal extensión, adoptando las medidas pertinentes al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1324 al 95373).

- Diputado Ramírez, don Matías. Disponibilidad de recursos para mantener el traspaso desde el Servicio de Salud de Tarapacá a la Municipalidad de Alto Hospicio, para continuar el funcionamiento las 24 horas del Centro de Salud Familiar Doctor Héctor Reyno, remitiendo copia de los convenios suscritos en años anteriores para el funcionamiento las 24 horas del mencionado Centro. (1342 al 95606).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de que se efectúen las medidas de fiscalización y reparación de la cámara de alcantarillado ubicada en la intersección de calle Ojos de Agua con Río Cachapoal, en la comuna de Villa Alemana, en los términos que plantea. (1351 al 95666).
- Diputada Bravo, doña Marta. Planificación 2024 y el cumplimiento de su ejecución presupuestaria, indicando si se traspasó deuda para el año 2025, en que ítem y fundamentos por los que la autoridad autorizó la deuda. (1373 al 91206).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (139 al 95789).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad, conveniencia y pertinencia de dejar sin efecto o reversar las medidas de normalización por etapas del horario previstas para el funcionamiento del SAPU Doctor Héctor Reyno Gutiérrez, por las consideraciones que expone. (1412 al 94836).
- Diputado Castro, don José Miguel. Reiterados casos de envenenamiento de animales que estaría afectando al sector de Chiu-Chiu, en la comuna de Calama, refiriéndose especialmente al eventual uso del veneno denominado "asesino", así como respecto a las detenciones por la venta de tal producto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1416 al 96412).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Realización de una consulta ciudadana respecto de la instalación de una ciclovía en la ruta a la costa, remitiendo los antecedentes que solicita. (143 al 92170).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncias de abuso sexual ocurridos al interior del Hospital de Puerto Montt, indicando las medidas que se están aplicando en ese proceso por parte de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Lagos y señalando de qué manera se pueden prever situaciones de violencia sexual al interior de recintos hospitalarios (144 al 85447).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 85.447, de esta Corporación, de fecha 19 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña. (144 al 96181).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (145 al 94012).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (145 al 94432).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (145 al 95209).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detallen las medidas que se adoptarán para adquirir los medicamentos de la canasta GES N° 51 para los pacientes con fibrosis quística atendidos por ese servicio, adoptando todas y cada una de las medidas para que dichos pacientes no presenten discontinuidad de su tratamiento dado que no están vigentes contratos para la adquisición de estos mediante la Cenabast, por las consideraciones que expone. (1457 al 94963).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (15 al 95868).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique si existe algún proyecto con Código BIP para una segunda pista en el tramo final de la ruta G-904 para descongestionar el nudo vial que describe y estado actual del proyecto. De no existir el proyecto, considere iniciar la tramitación de una iniciativa de inversión que permita establecer una segunda pista para quienes continúen hacia Avenida Chile cuando vengan desde la ruta G-904, en el tramo final de esta última. (154 al 94897).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Antecedentes y estudios previos que puedan existir sobre la viabilidad técnica de la implementación de un semáforo en la intersección de las Calles Ainavillo con Ejército, remitiendo los registros de accidentes en la zona, estudios de flujo vehicular en horas punta, así como cualquier análisis previo realizado respecto a la movilidad en el sector. (157 al 93440).

- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (163 al 94050).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso de la señora Valentina Silva, en cuanto a la factibilidad de acceder al tratamiento médico que requiere, en los términos y por las consideraciones que plantea. (164 al 82448).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso de la señora Valentina Silva, en cuanto a la factibilidad de acceder al tratamiento médico que requiere, en los términos y por las consideraciones que plantea. (164 al 82449).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (166 al 94408).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Obras del proyecto "Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural Sonora Los Acacios", de la comuna de Ovalle, que beneficiarán a las localidades de Sonora, Los Acacios y El Manzano, indicando etapa en que se encuentran y su fecha de término. (168 al 4814).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (173 al 95932).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de que se priorice y se autorice para el financiamiento durante 2025 el proyecto de pavimento para la ruta X-618 Puente Osse-Río Claro, kilómetro 0,320 a kilómetro 3,100, en la comuna de Coyhaique, por las consideraciones que expone. (173 al 96359).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad, conveniencia y pertinencia de dejar sin efecto o reversar las medidas de normalización por etapas del horario previstas para el funcionamiento del SAPU Doctor Héctor Reyno Gutiérrez, por las consideraciones que expone. (179 al 94835).
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas de seguridad implementadas en el Centro de Educación y Trabajo del complejo penitenciario La Pólvora, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, en relación con el control de acceso y perímetro del recinto, procedimientos de vigilancia y monitoreo, sistemas de seguridad y protocolos de respuesta ante fugas, en los términos que requiere. (1811 al 74637).

- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de solicitud para mantener el traspaso de recursos desde el Servicio de Salud de Tarapacá a la Municipalidad de Alto Hospicio, para mantener el funcionamiento las 24 horas del Centro de Salud Familiar Doctor Héctor Reyno, remitiendo copia de los convenios suscritos en años anteriores para el funcionamiento las 24 horas del Centro de Salud Familiar indicado. (191 al 95603).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (191 al 95825).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de entregar asesoría técnica al proyecto de reciclaje impulsado por la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Bobadilla Limitada, correspondiente a la comuna de San Javier, refiriéndose especialmente a la posibilidad de entregar respuesta a las inquietudes planteadas mediante una carta entregada el 24 de septiembre de 2024, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1937 al 94246).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (210 al 96056).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación que afecta a los habitantes del sector rural de Crucero, en la comuna de Purranque, producto de la contaminación del estero Las Yeguas, a causa de los residuos eventualmente vertidos por la empresa de compostaje Zero Corp, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2123 al 94814).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Realización de una consulta ciudadana en el sector de San Carlos oriente, específicamente en la intersección de las calles San Carlos esquina Troncal San Francisco, donde se está construyendo una bencinera de la empresa Copec S.A., indicando cuál fue la respuesta de las organizaciones territoriales y funcionales, además la de los vecinos del sector; los trabajos de mitigación, tanto para el aumento en el tráfico vehicular, como para los riesgos asociados que tendrán los vecinos al tener a su lado combustible altamente inflamable, y cuáles son las autorizaciones de construcción y medio ambientales entregadas por el municipio. (218 al 96395).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de gestionar y llevar a cabo las solicitudes habitacionales que presentan las comunidades Villa Génesis, El Mirador Uno y Condominio Puesta del Sol, en la Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2201 al 92248).

- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (223 al 95086).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (2232 al 94538).
- Diputada Bravo, doña Marta. Implementación de la ley N°21.545, ley del Trastorno del Espectro Autista, dentro del ámbito de la educación en su comuna, indicando si existe equipo profesional del programa de integración escolar completo y un tutor sombra dentro de las aulas con más de dos estudiantes con necesidades educativas especiales, cuántos estudiantes tiene cada curso y cuantos de ellos tienen necesidades educativas especiales y el porcentaje de docentes y paradocentes con capacitaciones respecto al trastorno del espectro autista, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (224 al 96460).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (2245 al 95315).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han

obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (225 al 95127).

- Diputada Cid, doña Sofía. Recepción de denuncias o si ha tomado conocimiento por otros medios de la presencia recurrente de basura acumulada en el estacionamiento del local de Farmacia Ahumada ubicada en Avenida Copayapu 2296, comuna de Copiapó. En caso afirmativo, señale si ha instruido algún procedimiento o sumario sanitario para determinar la efectividad de los hechos y sancionar a los eventuales responsables. (2258 al 91492).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (226 al 95060).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Mantención y reposición del puente pasarela Piedra del Indio, correspondiente a la comuna de Coyhaique, detallando especialmente la entidad o institución responsable en tal sentido, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (226 al 96272).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (227 al 94283).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (230 al 94389).
- Diputado Brito, don Jorge. Contratación del señor Rodrigo Sebastian Cerda Morales, actual director jurídico de la Municipalidad de Rapa Nui, quien, según

informaciones públicas, ha sido recientemente formalizado por la justicia, debido a un delito de apropiación indebida. Asimismo, según el informe investigativo emitido por el medio periodístico El Ciudadano, el director ha hecho uso de recursos municipales para asistir a las respectivas audiencias de formalización, remitiendo los antecedentes que requiere. (231 al 95573).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Urgente necesidad de intervenir los árboles que interfieren con el tendido eléctrico de la Villa El Sol, perteneciente a su comuna, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar la poda correspondiente en el pasaje La Tapera, ubicado entre las calles Puerto Madero y Asunción, por las consideraciones y en los términos que plantea. (2320 al 96416).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de inseguridad que estaría afectando al sector de Villa Los Héroes, perteneciente a su comuna, a causa de la ocupación de una caseta municipal de seguridad por personas en situación de calle, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar el lugar, adoptando las medidas pertinentes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2321 al 96429).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los vecinos de calle Nalcahue, específicamente bajo la numeración 1501, de la comuna de Maipú, donde las raíces de un árbol están rompiendo la vereda y levantando la tapa de una red de telecomunicaciones, lo que podría provocar daños a la propiedad y peligro de accidente de quienes transiten por esa vereda, disponiendo una visita en terreno para verificarlo y ver las medidas a adoptar por parte del municipio o informar a quien corresponda. (2322 al 96699).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al Colegio Alicante del Rosal y al Liceo Bicentenario de su comuna, a causa de la falta de demarcación visible en los cruces peatonales correspondientes, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2324 al 95740).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (234 al 95081).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios

- municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (235 al 94304).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (236 al 93884).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (236 al 95972).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas para garantizar el adecuado mantenimiento de los equipos médicos de alta complejidad en el en el Hospital Gustavo Fricke, de la comuna de Viña del Mar, indicando los tiempos estimados para el restablecimiento de la operatividad de los escáneres y las acciones previstas para evitar futuras interrupciones. Asimismo, remita un detalle de los convenios y recursos movilizados para asegurar que los pacientes derivados reciban diagnósticos oportunos y de calidad durante el período de mantención y acerca de las gestiones realizadas para garantizar el acceso a equipamiento médico actualizado y con adecuado mantenimiento en todos los hospitales de la Región de Valparaíso. (24 al 91000).
 - Diputado Lilayu, don Daniel. Caso de la señora María Caricheo Pailalef, mujer de 79 años que falleció tras caer a una fosa séptica en el sector de Tegualda, perteneciente a su comuna, detallando especialmente el número de veces en que solicitó la limpieza de dicha fosa, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (240 al 95448).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remesas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (247 al 96553).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta al señor Santiago Lau Gajardo, cuya vivienda ubicada en la comuna de Alto Hospicio, población Raúl Rettig, sufrió daños estructurales severos, con el terremoto del año 2014, la que fue declarada inhabitable e irreparable por resolución administrativa ejecutoriada, habiéndose acogido al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.A N° 49 individual con MINVU Región de Tarapacá, obtuvo la reconstrucción de su vivienda, la que presenta irregularidades que no se han solucionado hasta la fecha. Al respecto sírvase indicar las medidas arbitradas por el Serviu y la Seremi Minvu de Tarapacá, a objeto de brindar una solución al afectado, precisando las coordinaciones y comunicaciones que han mantenido con el afectado y el estado

en que se le entregó la obra, si con ocasión de ello se inició algún procedimiento destinado a establecer responsabilidades administrativas de la empresa y órganos involucrados. (249 al 87110).

- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (249 al 95146).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 87.110, de esta Corporación, de fecha 02 de diciembre de 2024, cuya copia se acompaña. (249 al 96252).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación que afecta a los habitantes de la comuna de Puchuncaví, a causa del rebalse de aguas servidas, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (25 al 95496).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Casos pendientes de reconstrucción de viviendas afectadas con ocasión del terremoto acaecido el año 2014 en la Región de Tarapacá, remitiendo el listado respectivo y señalando el número de expedientes vigentes a la actualidad por ese motivo y el estado de tramitación de cada uno de ellos, precisando los actos o decisiones administrativas adoptadas en cada caso, las diligencias que se encuentran pendientes a la fecha y los plazos destinados a la ejecución íntegra de las obras. (250 al 84958).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 84.958, de esta Corporación, de fecha 11 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña. (250 al 96257).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Situación sanitaria en que se encuentra el sector de Pampa Redonda, perteneciente a la comuna de Punta Arenas, a causa de las reiteradas inundaciones de aguas servidas que se han verificado en la zona, detallando especialmente las acciones de mitigación que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (254 al 95483).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (255 al 95817).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2

años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (259 al 95791).

- Diputada Bravo, doña Marta. Implementación de la ley N°21.545, ley del Trastorno del Espectro Autista, dentro del ámbito de la educación en su comuna, indicando si existe equipo profesional del programa de integración escolar completo y un tutor sombra dentro de las aulas con más de dos estudiantes con necesidades educativas especiales, cuántos estudiantes tiene cada curso y cuento de ellos tienen necesidades educativas especiales y el porcentaje de docentes y paradocentes con capacitaciones respecto al Trastorno del Espectro Autista, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (262 al 96464).
- Diputado Celedón, don Roberto. Estado en que se encuentra el proyecto denominado "Baipás Talca", en cuanto al impacto que tendría en los habitantes de la Región del Maule, considerando especialmente el caso de su comuna, detallando en particular las instancias de debate y participación ciudadana desplegadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (272 al 93711).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (272 al 94531).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (273 al 94111).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de instruir a la empresa Enel que proceda a cumplir con lo dispuesto en la circular N° 204702, del Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que instruye sobre obligaciones y derechos asociados al mantenimiento de líneas eléctricas de servicio público, en relación con la vegetación existente en las proximidades de dichas instalaciones, procediendo a la poda de los árboles que cubren la luminaria pública de diversas calles de la población El Estanque, perteneciente a la comuna de Peñalolén, en los términos y por las consideraciones que plantea. (275973 al 95403).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de investigar y tomar las medidas sancionatorias correspondientes contra quien o quienes resulten responsables de las emisiones de odorantes en el sector norte de la ciudad de Arica, ocurridas el día miércoles 12 de marzo y que generaron graves alteraciones en la calidad de vida de

- cientos de habitantes de los sectores afectados, incluyendo 19 establecimientos de educación pública, los que debieron evacuar y suspender sus actividades académicas de manera inmediata. (276154 al 95519).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de cumplimiento de las compensaciones económicas a clientes en las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Lampa, Colina, Quilicura y Tilitl, de la Región Metropolitana de Santiago, afectadas por el megacorte de energía acaecido en 2024. (276638 al 91325).
 - Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Problemas generados a causa de las deficiencias de construcción que afectarían a la Villa Brisas de Labranza, perteneciente a la comuna de Temuco, refiriéndose especialmente a las denuncias por fallas y cortes en el suministro de energía eléctrica, así como las fiscalizaciones aplicadas correspondientes, en los términos que plantea. (276639 al 84568).
 - Diputada Delgado, doña Viviana. Problemática que afecta a los vecinos de la comuna de Maipú, principalmente en la Villa Portal el Sol, ubicada entre Cuatro Poniente y Avenida Galaxia, a fin que disponga una fiscalización y reparación de los daños ocasionados, principalmente a los postes de luz, debido a hundimientos de terreno. (276640 al 92631).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (277 al 94144).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (277 al 95849).
 - Diputado Venegas, don Nelson. Masivo corte en el suministro de energía eléctrica verificado el 25 de febrero del presente año que afectó a cerca del 95% del país, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de fiscalizar e investigar las circunstancias correspondientes, así como las sanciones aplicables al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (277034 al 93785).
 - Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de efectuar todas las gestiones necesarias para que el pago del permiso de circulación de los vehículos destinados a su servicio sea realizado en alguna de las nueve comunas de la Región de Atacama, por las consideraciones que plantea. (2773 al 94673).
 - Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer de todas las medidas que sean necesarias para reponer la electricidad en la población Manuel Rodríguez y Centenario I y II, de la comuna de La Calera, por las consideraciones que expone. (277356 al 91294).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (280 al 94564).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (280 al 95308).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (281 al 94254).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (281 al 95341).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y

- organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (285 al 95930).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de emergencia municipal que existen en su comuna ante eventuales riesgos de terremotos y *tsunamis*, según corresponda su ubicación geográfica. (288 al 92002).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Número de familias que actualmente reciben agua a través de camiones aljibe en su comuna, la cantidad de litros que recibe cada una por ciclo de entrega, especificando la cantidad exacta de agua proporcionada; los parámetros o criterios bajo los cuales se define ese volumen, la frecuencia de entrega de agua, la empresa contratada por el municipio para la compra de agua potable destinada a los camiones aljibe, el monto anual que se paga a dicha empresa y el método de verificación que tiene el municipio para asegurar que la cantidad de agua comprometida por familia sea efectivamente entregada y cómo se realiza el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos. (289 al 94637).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (291 al 94307).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (295 al 94321).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad total de licencias emitidas durante los años 2023, 2024 y 2025 en esa municipalidad, con un desglose que permita identificar los tipos de licencias otorgadas, así como las prórrogas realizadas en virtud de las medidas excepcionales implementadas durante la pandemia de covid-19. Asimismo, señale el número actual de solicitudes pendientes de resolución en la Dirección de Tránsito y demás organismos pertinentes, con un análisis del tiempo promedio de espera que enfrentan los usuarios y la dotación de personal disponible para llevar a cabo estas funciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (296 al 92835).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las

medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (296 al 93901).

- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (296 al 95098).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (299 al 95134).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (302 al 93854).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual contratación de la señora Alejandra Ceballos Rojas, cualquiera sea la naturaleza jurídica de su contratación, o si presta servicios para el gobierno regional de Tarapacá, precisando sus funciones, jornada laboral, incluida la realización de horas extraordinarias, si las hubiere; gastos de traslado o movilización, reembolsos, vehículos fiscales asociados a sus funciones, especificando si su vinculación laboral es a honorarios, contrata o planta; acompañando copia del acto, decreto o resolución administrativa respectiva, explicitando vigencia de la contratación, remuneración pactada, bonos o beneficios ordinarios o extraordinarios y si ha existido más de un acto o contrato que la vincule con el gobierno regional de Tarapacá, durante los últimos 3 años, remitiendo copia de todos esos actos o contratos, en los términos que requiere en la presentación que se acompaña. (312 al 82511).
- Diputada Weisse, doña Flor. Textos escolares adquiridos por el Ministerio de Educación para el año 2025, detallando especialmente la cantidad y respectiva

distribución en los colegios del país, así como los registros de recepción y uso por parte de los establecimientos educacionales, incluyendo las negativas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (312 al 94874).

- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (312 al 95756).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Caso del señor Pablo Peña, en cuanto a la eventual discriminación que habría experimentado durante el proceso de obtención de licencia de conducir profesional, a causa de la discapacidad física que presenta, detallando especialmente el proceso de evaluación médica y psicotécnica realizado en tal sentido, así como las medidas implementadas por la municipalidad que dirige, a fin de garantizar la no discriminación en este tipo de procesos, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (315/79 al 96494).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (316 al 95941).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (322 al 93891).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (322 al 94311).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los

funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (323 al 95187).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de revisar el procedimiento aplicado para la determinación de la discapacidad de la menor que individualiza, a fin de que se pueda verificar que su madre nunca recibió la notificación del dictamen que la habilitada para realizar los reclamos y aportar mayores antecedentes dentro del plazo legal establecido. En razón de lo anterior, poder reevaluar a su hija y asignarle el porcentaje de discapacidad que corresponde de acuerdo a su realidad. Finalmente, se pueda realizar una investigación administrativa a fin de identificar a los posibles responsables de la situación que les afecta y se apliquen las sanciones que correspondan respecto de quienes resulten responsables, por las consideraciones que expone. (34340 al 94876).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (344 al 94306).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (344 al 94585).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se realicen los sumarios correspondientes y se determine la responsabilidad administrativa y, al mismo tiempo, se esclarezca cómo sucedieron los hechos en los que se basa la denuncia presentada ante la Fiscalía del Ministerio Público por un presunto delito de violencia sexual contra de una residente del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam) de Victoria, indicando las medidas que se aplicarán en lo sucesivo para garantizar que, en caso de ser cierto algo de esta naturaleza, nunca más vuelva a ocurrir. (3484 al 91462).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma

normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (352 al 95775).

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Contratos celebrados por la Corporación Municipal de La Florida con imprentas desde 2021 a 2024, individualizando las personas naturales o jurídicas encargadas de prestar el servicio, el monto pagado cada mes y si la transferencia es directa o existe algún intermediario. En el segundo caso, identifique al mediador. Asimismo, señale el departamento o símil administrativo encargado de realizar el convenio y su ejecución, señalando los funcionarios a cargo, con su nombre y cargo. Finalmente, indique detalladamente el servicio prestado, adjuntando imágenes de este y de la orden de compra o del documento de autorización de la prestación. (353 al 92322).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remesas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (353 al 96536).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (355 al 95767).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (357 al 95167).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (358 al 93970).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la

ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (359 al 94390).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (361 al 94272).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (362 al 95049).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (363 al 93852).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (364 al 95320).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de

Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (365 al 95083).

- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (373 al 94102).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Eventual incumplimiento reiterado del "Plan de Defensa de Contingencias Extremas", contenido en el "Estudio para el Diseño de Detalle del PDCE de la Zona norte del SEN", del año 2019, por parte de tres empresas transmisoras, refiriéndose especialmente a la omisión de denuncia ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en que habría incurrido, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (38 al 94594).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance de proyecto de un dispositivo Junji en el Hospital Sótero del Río, remitiendo los antecedentes que solicita. (388 al 92135).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance del proyecto de la Unidad de Radioterapia del Hospital Sótero del Río, remitiendo los antecedentes que solicita. (388 al 92138).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas que se están adoptando ante el deterioro de las señales de telefonía móvil e internet en la Región de La Araucanía, particularmente en sectores de la provincia de Malleco, como Lumaco, Capitán Pastene, Purén, Los Sauces y Traiguén. (3964 al 94747).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (401 al 95821).
- Diputado Soto, don Leonardo. Caso de la señora Macarena Quiroz, en cuanto a la factibilidad de recibir prontamente la atención médica que requiere en el Hospital Ramón Barro Luco, por las consideraciones y en los términos que plantea. (40359 al 95732).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de avance del Plan Maestro de Aguas Lluvias de la comuna de Arauco, que fue comprometido por la ministra de Obras Públicas para septiembre de 2024. (407 al 95469).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (411 al 95883).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detallen las medidas que se adoptarán para adquirir los medicamentos de la canasta GES N° 51 para los pacientes con fibrosis quística atendidos por ese servicio, adoptando todas y cada una de las medidas para que dichos pacientes no presenten discontinuidad de su tratamiento dado que no están vigentes contratos para la adquisición de estos mediante la Cenabast, por las consideraciones que expone. (413 al 94967).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de agilizar la tramitación de los reclamos presentados por la señora Erika Vargas, correspondientes a los siguientes códigos; FUI:1079914; 1079922; 1079927 y 1087360, por 4 licencias médicas que habrían sido rechazadas por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez. (43009 al 94734).
- Diputado Celis, don Andrés. Huelga de hambre iniciada el 4 de febrero de 2025 por personas que resultaron afectadas en el megaincendio ocurrido en Viña del Mar el 2 y 3 de febrero de 2024, detallando especialmente las medidas que se han desplegado a fin de resguardar la integridad física y psíquica de tales personas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (432 al 93561).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, en conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389, la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (454/2025 al 95116).
- Diputado Barrera, don Boris. Deterioro que presentaría el "Programa Especial de Salud y Pueblos Indígena (PESPI)", a causa de la afectación presupuestaria que ha experimentado, detallando especialmente el estado en que se encuentra en el servicio de salud que dirige, así como las reducciones presupuestarias ocurridas durante los últimos cinco años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (458 al 95693).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detallen las medidas que se adoptarán para adquirir los medicamentos de la canasta GES N° 51

para los pacientes con fibrosis quística atendidos por ese servicio, adoptando todas y cada una de las medidas para que dichos pacientes no presenten discontinuidad de su tratamiento dado que no están vigentes contratos para la adquisición de estos mediante la Cenabast, por las consideraciones que expone. (489 al 94960).

- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (489 al 96016).
- Diputado Celedón, don Roberto. Implementación de la ley N° 21.364, que establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de una Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad que dirige, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (50 al 93682).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (503 al 94438).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detallen las medidas que se adoptarán para adquirir los medicamentos de la canasta GES N° 51 para los pacientes con fibrosis quística atendidos por ese servicio, adoptando todas y cada una de las medidas para que dichos pacientes no presenten discontinuidad de su tratamiento dado que no están vigentes contratos para la adquisición de estos mediante la Cenabast, por las consideraciones que expone. (507 al 94958).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Si lo tiene a bien, se sirva pronunciarse, dentro de la esfera de sus atribuciones, respecto al establecimiento y estructuración, en la comuna de Talca, del denominado "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres", refiriéndose al cumplimiento de los artículos 28, 32 y quinto transitorio de la Ley N°21.364, que establece la instalación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en Chile, en los términos que plantea. (50999 al 58463).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de familias que actualmente reciben agua a través de camiones aljibe en su comuna, la cantidad de litros que recibe cada una por ciclo de entrega, especificando la cantidad exacta de agua proporcionada; los parámetros o criterios bajo los cuales se define ese volumen, la frecuencia de entrega de agua, la empresa contratada por el municipio para la compra de agua potable destinada a los camiones aljibe, el monto anual que se

paga a dicha empresa y el método de verificación que tiene el municipio para asegurar que la cantidad de agua comprometida por familia sea efectivamente entregada y cómo se realiza el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos. (51 al 94650).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que ocurre en la Villa Magalena Petit, en las calles La Quintrala, Marcelo Ríos, Nicolás Villarreal, Isidora Jiménez, Carlos Cerdá, Antonio Jiménez de Mendoza y Fray Figueroa, donde se ha registrado la presencia de plagas de roedores, los cuales están saliendo del alcantarillado y perturbando la paz de la comunidad, disponiendo que se realice una fiscalización urgente en la zona y se tomen las medidas necesarias para erradicar esta plaga, garantizando un entorno saludable y seguro para todos los habitantes de la villa. (5111 al 94889).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a los vecinos de la calle Aconcagua, de la comuna de Colina, por la existencia de microbasurales que han generado la presencia de una plaga de ratones y con el evidente peligro de enfermedades, adoptando las medidas que se requieren, dentro de la esfera de su competencia, para otorgarles una solución, por las consideraciones que expone. (5112 al 94794).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Sírvase señalar el cumplimiento de las observaciones formuladas a través del informe N°487/2022 a la Municipalidad de Linares. (51445 al 70196). (51445 al 70196).
- Diputado Leal, don Henry. Tenga a bien informar respecto a las eventuales irregularidades que existirían en el proceso destinado a la elección del alcalde suplente de la comuna de Victoria, celebrado con fecha 27 de enero de 2025, habiendo transcurrido 45 días de inhabilidad del alcalde electo, señor Javier Jaramillo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de ejercer el control de la legalidad correspondiente a dicho proceso, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (51838 al 93605).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de haberse solicitado la desafiliación, ante la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum, por parte de la señora Melva Ignacio Ayavire, indicando la factibilidad de aceptarla, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (5401 al 83955).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 83.955, de esta Corporación, de fecha 15 de octubre de 2024, cuya copia se acompaña. (5401 al 96248).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de sumarios en curso por las situaciones relacionadas con las empresas cuestionadas por las licitaciones que indica, precisando su estado de tramitación. (550 al 94194).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Funcionamiento de la empresa Cueros Conac en la comuna de Talca, Región del Maule, indicando la efectividad de contar la misma con los permisos de funcionamiento, y la existencia de denuncias y fiscalizaciones realizadas respecto de malos olores provenientes de su fábrica, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5552 al 76806).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento del cementerio ubicado en el sector de Caicaén, comuna de Calbuco, adoptando, dentro del ámbito de su competencia, todas las medidas que se encuentren a su alcance, a fin de fiscalizar dicho recinto para resolver el problema que afecta a la comunidad local, por los

- malos olores que emanan desde su interior, señalando si la mencionada infraestructura cumple o no con la normativa sanitaria vigente. (5561 al 77397).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Denuncias formuladas por habitantes de la localidad Nueva Aurora, perteneciente a la comuna de Ovalle, respecto a la contaminación generada por las grandes tronaduras realizadas en la minera de óxido de hierro y chancadoras de la Compañía Minera HJC Limitada, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar la actividad desarrollada en dicha faena, así como a la obtención de los permisos y evaluación de impacto ambiental correspondientes, en los términos que plantea. (563 al 80972).
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Clasificación de la faena minera El Infiernillo Limitada, ubicada en la comuna de Punitaqui, conforme a la extracción de toneladas por mes, refiriéndose especialmente al respectivo plan de explotación y su vigencia, en los términos y por las consideraciones que plantea. (564 al 87468).
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Razones que han impedido pensionarse anticipadamente el señor Luis Hernán Osorio Canto, quien, fue víctima de un ataque con arma de fuego, recibiendo impactos de bala en la zona abdominal y su condición actual de salud que le impide trabajar, indicando cuáles serían las acciones que debe realizar para jubilarse. (5660 al 96483).
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Caso del señor Osvaldo Valenzuela, en cuanto al retraso en la calificación de invalidez correspondiente, detallando en particular las razones que explicarían lo anterior, por las consideraciones y en los términos que plantea. (5661 al 96496).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (570 al 94105).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Campañas de prevención y promoción de salud en torno a disminuir el riesgo de padecer infarto agudo al miocardio y accidente cerebro vascular realizadas en la Región de Ñuble en los últimos 4 años. (5706 al 93344).
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de reevaluar la solicitud de pensión de invalidez por salud mental presentada por el señor que indica, considerando los antecedentes que hace presente. (5854 al 96751).
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Rotura de un macrocolector de EsvaL en el estero Marga Marga, a la altura del sector de Las Cucharas, que ha derivado en el vertimiento de aguas servidas en dicho cauce, detallando especialmente la eventual ocurrencia previa de hechos similares, así como las medidas de fiscalización que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5916 al 93270).
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Impactos significativos de polución que afectarían a la comunidad de Cuncumén por parte del titular del proyecto Minera Los Pelambre, además de tener a bien considerar pronunciarse con celeridad a los

- procedimientos de fiscalización existentes y considerar rechazar el proyecto presentado por el titular, por omisión de antecedentes. (5919 al 93315).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación que afecta a una cancha deportiva ubicada en el sector de Glorias Navales, en la comuna de Viña del Mar, a causa de las inundaciones recurrentes de aguas servidas, cuyo responsable sería la empresa EsvaL, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de investigar el efectivo cumplimiento de las obligaciones en materia de mantenimiento de la infraestructura sanitaria y protección de la salud pública, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5935 al 93562).
 - Diputada Medina, doña Karen. Estado de los procesos de regularización de las plantas de tratamiento en Tubul. Asimismo, señale las acciones adoptadas a propósito de las observaciones señaladas en el oficio N° 1890, de la Contraloría General de la República, y las inspecciones realizadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (5937 al 92405).
 - Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de analizar la eventual presencia de metales pesados provenientes de residuos mineros, tras el colapso del muro de contención del tranque de relaves de la Minera Las Cenizas, que provocó el vertimiento y escurrimiento de desechos tóxicos en la Quebrada Rincón del Chinchorro, afectando con ello, también, a otras quebradas aledañas (incluidos los valles de los ríos La Ligua y Petorca), evaluando especialmente los riesgos ambientales actuales y potenciales relacionados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5938 al 81065).
 - Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 81.065, de esta Corporación, de fecha 11 de septiembre de 2024, cuya copia se acompaña. (5938 al 93462).
 - Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de elaborar e implementar un plan relacionado con las quemas ilegales que se verifican en diversos sectores de la comuna de Rancagua, perteneciente a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos y por las consideraciones que plantea. (5940 al 92723).
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Problema que genera la existencia de microbasurales en diversos puntos de la comuna de Coronel, lo que ha propiciado la aparición y proliferación de plagas de ratones y malos olores, situación que representa un grave riesgo para la salud de los habitantes, dado que estos roedores son vectores de enfermedades peligrosas como la leptospirosis y hantavirus, entre otras, considerando la posibilidad de adoptar las medidas que propone. (5941 al 92060).
 - Diputada Romero, doña Natalia. Resultado del sumario sanitario incoado en contra del Supermercado Cugat, ubicado en la comuna de Rancagua, cuyo inicio fue informado al particular reclamante a través del ordinario N°653, de fecha 10 de marzo de 2021. Asimismo, indique las nuevas medidas que se adoptarán con ocasión de las denuncias a que hace referencia, presentadas por vecinos del establecimiento. (5942 al 87917).
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de efectuar las gestiones necesarias para llevar a cabo un plan de erradicación de la plaga de roedores que

- afecta el sector de la intersección de la calle Eduardo Castillo Velasco con Teniente Compton, en la comuna de Ñuñoa. (5946 al 91317).
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado en que se encuentra la solicitud formulada por el señor Luis Berardi, en cuanto a los movimientos de tierra generados en la ladera sur del río Copiapó, perteneciente a la comuna de Copiapó, a causa de las faenas de construcción de edificios verificadas en la zona, por las consideraciones y en los términos que plantea. (5947 al 95016).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Remita el documento que contiene el convenio de colaboración para prevenir la violencia, suscrito entre el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ambos de la Región del Biobío, en los términos que requiere. (597 al 68813).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Fiscalizaciones que se realizan para establecer las condiciones mecánicas y técnicas de los juegos mecánicos instalados en su comuna, garantizando que cada uno de ellos esté en perfecto estado de funcionamiento y que haya sido sometido a las inspecciones necesarias antes de su instalación y operación, indicando si al entregar los permisos de funcionamiento se solicita la certificación del personal operador, si se realiza fiscalización para ver el cumplimiento de las normas de seguridad en cuanto a la instalación de los juegos, especialmente en lo relativo a la estabilidad de las estructuras, el uso de dispositivos de seguridad para los participantes y la correcta señalización de los riesgos. Asimismo, señale si se realiza verificación del límite de capacidad y uso adecuado de los juegos, evitando que se produzcan situaciones de sobrecupo o que se permita la utilización de los juegos por personas que no cumplan con los requisitos de seguridad establecidos. (600 al 90579).
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la internación en una institución psiquiátrica a la persona que indica, quien tiene residencia en Puerto Aysén, carece de una red de apoyo y sufre de problemas mentales, actuando de manera extremadamente violenta. Se le ha visto en la calle torturando y asesinando animales domésticos, como perros y gatos, además de golpear en algunas ocasiones también a otras personas. (6310 al 84631).
 - Diputada Cid, doña Sofía. Número de médicos con especialidad de psiquiatría que atienden en la red de salud pública de la Región de Atacama, en los términos que plantea. (6349 al 85463).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (664385 al 96036).
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación que afecta a los habitantes del sector rural de Crucero, en la comuna de Purranque, producto de la contaminación del estero Las Yeguas, a causa de los residuos eventualmente vertidos por la empresa de compostaje Zero Corp, detallando especialmente las medidas que se adoptarán

- al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (666 al 94811).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de fiscalizar el funcionamiento de la planta de compost ubicada en la localidad de El Crucero, perteneciente a la comuna de Purranque, cuyas faenas de procesamiento han aumentado desde 20 a 120 toneladas en los últimos años, considerando el impacto que ello genera en la comunidad de la zona, refiriéndose especialmente a la capacidad técnica correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (666 al 96233).
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Factibilidad de fiscalizar a la empresa Zero Corp SpA, cuyas instalaciones se encuentran en el sector Crucero, perteneciente a la comuna de Purranque, refiriéndose especialmente a la eventual inexistencia de consulta indígena y estudios de impacto ambiental, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (666 al 96241).
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación que afecta al sector rural de Crucero, perteneciente a la comuna de Purranque, a causa de la contaminación ambiental que generaría la empresa Zero Corp Spa y su planta de compostaje a gran escala, refiriéndose especialmente a las fiscalizaciones aplicadas respecto del proyecto denominado "Ampliación Centro Crucero", las resoluciones en cuanto al contenido del "Plan de Seguimiento de Variables Ambientales" y la eventual activación del "Plan de Emergencia", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (666 al 96327).
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación que afecta al sector rural de Crucero, perteneciente a la comuna de Purranque, a causa de la contaminación ambiental que generaría la empresa Zero Corp Spa y su planta de compostaje a gran escala, refiriéndose especialmente a las fiscalizaciones aplicadas respecto del proyecto denominado "Ampliación Centro Crucero", así como a la eventual verificación del cumplimiento de los estándares ambientales comprometidos en su proyecto inicial, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (666 al 96331).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de llamar a concurso público para la provisión del cargo de director de Vialidad en la provincia de Malleco, de la Región de La Araucanía. (679 al 23845).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación del camino Traiguén-Los Sauces, considerando que desde hace muchos años se existe el compromiso de realizar una completa mantención y reparación. (680 al 26921).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (70 al 95781).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de considerar la pronta instalación de oficinas de Chile Atiende en las comunas de Renaico, Ercilla, Perquenco y Melipeuco, decisión que beneficiará a un número importante de familias que hoy,

- por la falta de atención adecuada, se están viendo directamente perjudicados al no poder acceder a los beneficios del Estado. (70343 al 95700).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de instalar oficinas correspondientes al servicio que dirige en las comunas de Renaico, Ercilla, Perquenco y Melipeuco, a fin de mejorar la atención de la zona, en los términos y por las consideraciones que plantea. (70343 al 95701).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación en que se encontrarían las plazas de pago para adultos mayores y pensionados de las ciudades de Traiguén, Cholchol y Loncoche, operadas por la caja de compensación Los Héroes y que se estarían cerrando para trasladarlas a oficinas del Banco del Estado, considerando la posibilidad de revertir dicha decisión por las consideraciones que expone. (70355 al 94745).
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Presencia de escombros y desechos en el borde del río Biobío, colindante al terreno del Cementerio Municipal de Chiguayante, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (737 al 95737).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de entregar respuesta a las demandas planteadas por funcionarios del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) Ñuble, refiriéndose especialmente al eventual cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto a la renovación de uniformes, así como respecto a la corrección de diversas irregularidades en materia laboral, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (744 al 96325).
 - Diputado Teao, don Hotuiti. Posibilidad de disponer la ampliación de la entrada del camino del sector de Ara Piki, en Isla de Pascua, el rebaje, relleno con tierra y mejoramiento del tramo completo, considerando su pavimentación, en los términos y por las consideraciones que expone. (803 al 32191).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se ha diseñado con el objeto de atender la alta demanda por camas críticas, tanto adultas como pediátricas, en la red de salud de la Región del Biobío, y su implementación, en atención al aumento de los casos de influenza y otros relativas a atenciones de crisis respiratorias. Asimismo, indique las medidas adicionales adoptadas para atender la situación, particularmente en la comuna de Lota y las provincias de Biobío y Arauco. (811 al 69308).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Número de médicos que prestan servicios en el hospital de Vilcún, indicando cuántas horas diarias hay disponibles para atender a la población de la zona, por las consideraciones que expone. (814 al 73265).
 - Diputado Matheson, don Christian. Estado de avance del proyecto de iluminación de la ruta 9, hasta el aeropuerto, como, asimismo, cuáles son las medidas que se adoptarán tendientes a apresurar la construcción de las obras de iluminación, dada su relevancia en la evitación de accidentes automovilísticos. (815 al 21349).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer medidas de contención para los habitantes del sector Santa Raquel de Cato, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Cato, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido a las constantes inundaciones que en el último mes han sufrido las familias del sector, las que han

- sido víctimas de cinco inundaciones, lo que convierte su situación en una emergencia. (816 al 72569).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de efectuar un análisis técnico del estado del suministro de agua potable de las comunas de Lota, Arauco y Curanilahue, de la Región del Biobío, a raíz de las inundaciones y desprendimientos de terrenos que han afectado a estos sectores, de acuerdo a los antecedentes que expone. (817 al 72013).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de efectuar un análisis técnico del estado del suministro de agua potable de las comunas de Lota, Arauco y Curanilahue, de la Región del Biobío, a raíz de las inundaciones y desprendimientos de terrenos que han afectado a estos sectores, de acuerdo a los antecedentes que expone. (817 al 72014).
 - Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de interponer sus buenos oficios para dar una pronta solución a las familias del sector El Arrayan, de la comuna de Catemu, a fin que se concreten las obras del alcantarillado, por las consideraciones que expone. (843 al 94733).
 - Diputado Venegas, don Nelson. Proyecto destinado a la construcción de un alcantarillado en el sector de El Arrayán, perteneciente a la comuna de Catemu, en la Región de Valparaíso, en cuanto a la eventual obstrucción generada a causa de las observaciones formuladas por la empresa Esval, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (843 al 94801).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Acciones específicas que su municipio está implementando para resguardar la seguridad de los asistentes y comerciantes en las ferias navideñas, considerando la reciente problemática de hechos de violencia en espacios similares. Asimismo, señale los requisitos y procedimientos establecidos para que los comerciantes puedan acceder a un puesto en estas ferias, con el fin de garantizar la legalidad, transparencia y seguridad en la asignación. Finalmente, indique si se han coordinado medidas con otras instituciones, como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI), o empresas de seguridad privada, para reforzar la vigilancia y prevenir delitos en estas actividades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (85 al 90095).
 - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Filtraciones de aguas servidas que afectaron a la intersección de las calles Pedro Montt con Eusebio Lillo, en la comuna de Valparaíso, donde se encuentra ubicado, además, el Colegio San Ignacio de Loyola, que tuvo que suspender las clases el día 6 de marzo, a la espera de que Esval realizara la limpieza del sector, indicando las medidas que está tomando Esval para evitar que se repitan estos lamentables eventos en las áreas señaladas, así como en otras áreas de la comuna. (861 al 94904).
 - Diputada Medina, doña Karen. Distribución de agua potable que se realiza mediante camiones aljibes en la comuna de Los Álamos, perteneciente a la Región del Biobío, en cuanto a las denuncias referidas al eventual mal uso de dicho recurso, detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, así como los protocolos orientados a evitar el uso indebido del agua potable destinada a consumo humano en sectores vulnerables, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (868 al 95386).

- Diputada Morales, doña Carla. Aumento en el robo de medidores de agua que se ha observado en diversas comunas del país, detallando especialmente las medidas que se han adoptado a fin de prevenir y sancionar lo anterior, así como la eventual existencia de coordinaciones con las empresas sanitarias destinadas a reforzar la seguridad y monitoreo de tales dispositivos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (887 al 95001).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Acciones de mitigación tendientes a priorizar la construcción de un colector de red pública, destinado a canalizar las aguas subterráneas y aguas lluvias del sector Pampa Redonda, perteneciente a la comuna de Punta Arenas, refiriéndose especialmente al eventual cumplimiento del compromiso adquirido con fecha 1 de junio de 2023, en cuanto a financiar lo anterior con cargo al 2% de emergencia del presupuesto regional, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (9 al 95406).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (9 al 96005).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance de todos los proyectos asociados a la cartera de conectividad para las comunas de Rancagua y Machalí, como, por ejemplo, la ejecución de doble vía Sanchina y licitaciones de Avenida El Sol, Nudo Río Loco, doble vía H10-210, República de Chile Poniente, en los términos que indica. (91 al 45967).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (91 al 95847).
- Diputado Mellado, don Cosme. Brote de infecciones respiratorias graves que afectan a la escuela de la comuna de Litueche, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de contener dicho brote, en los términos y por las consideraciones que plantea. (921 al 87064).
- Diputada Morales, doña Carla. Casos de "mycoplasma pneumoniae" que se han detectado en la comunidad educativa perteneciente a la comuna de Litueche, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, tanto a nivel regional como nacional, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (921 al 87089).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cantidad de funcionarios que trabajan en la oficina del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud de la comuna de Talca, Región del Maule, indicando el número de familias que atiende vuestro

- organismo en dicha región y las medidas a implementar para mejorar la atención que brinda, de acuerdo a las consideraciones que expone. (925 al 77727).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta al sector de Villa Francia, perteneciente a la comuna de Maule, a causa de los malos olores que generaría la empresa F4F, ubicada en la caletera de la Carretera Panamericana Sur, a la altura del kilómetro 257, detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (926 al 82458).
 - Diputado Venegas, don Nelson. Situación que afecta a los habitantes de la comuna de Los Andes, a causa de reiterados episodios de contaminación por malos olores, teniendo a la empresa Esval como responsable de subsanar las falencias correspondientes, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (932 al 95408).
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Redes de alcantarillado y agua potable con tuberías de rocalit o fibrocemento, correspondientes a las comunas de Coronel, Concepción, Hualpén, Hualqui, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano, Penco, Tomé y Florida, detallando especialmente los eventuales proyectos de renovación y/o reemplazo ejecutados durante los años 2023 y 2024 en cada caso, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (933 al 95649).
 - Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de aumentar la dotación de funcionarios y el grado de los profesionales de la salud, correspondientes a la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP), de la comuna de Coronel, por las consideraciones que plantea. (934 al 82401).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de priorizar las urgentes necesidades en materia de telecomunicaciones e instalación de una antena propia para los sectores de Faja de Tolhuaca y Las Piedras, mediante la incorporación directa de estos lugares en la plataforma dispuesta por la Subsecretaría de Telecomunicaciones. (94790 al 94790).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detallen las medidas que se adoptarán para adquirir los medicamentos de la canasta GES N° 51 para los pacientes con fibrosis quística atendidos por ese servicio, adoptando todas y cada una de las medidas para que dichos pacientes no presenten discontinuidad de su tratamiento dado que no están vigentes contratos para la adquisición de estos mediante la Cenabast, por las consideraciones que expone. (94948 al 94948).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detallen las medidas que se adoptarán para adquirir los medicamentos de la canasta GES N° 51 para los pacientes con fibrosis quística atendidos por ese servicio, adoptando todas y cada una de las medidas para que dichos pacientes no presenten discontinuidad de su tratamiento dado que no están vigentes contratos para la adquisición de estos mediante la Cenabast, por las consideraciones que expone. (952 al 94972).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y

- organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (96007 al 96007).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Caso de la señora Yesenia Alfaro, en cuanto a la factibilidad de entregar el apoyo municipal comprometido, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96297 al 96297).
 - Diputado Meza, don José Carlos. Todos los viajes de trabajo realizados por usted y los concejales, tanto en Chile como en el extranjero, durante los años 2023 y 2024, indicando la fecha de inicio y término, sus costos, incluyendo pasajes, estadía, alimentación, cursos o capacitaciones de cualquier tipo y otras actividades desarrolladas. (98 al 89558).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de avance de la postulación del Comité de Vivienda La Ribera de Quepe, de la localidad de Cherquenco, comuna de Vilcún, Región de La Araucanía. (980 al 95451).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de adoptar las medidas que resulten pertinentes, a fin de entregar el beneficio dispuesto en el decreto supremo N° 1, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, referido a la construcción de una vivienda en terreno propio, a los hijos de la señora Rosa Muñoz Ramírez, quien falleció mientras estaba pendiente su respectiva postulación, en los términos y por las consideraciones que plantea. (982 al 94908).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Caso de la señora Teresa Marchant, vecina adulta mayor de la comuna de Collipulli, en cuanto a la factibilidad de otorgar un subsidio de asignación directa que le permita obtener una vivienda digna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (96476 de 25/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Malla, don Luis. Megaproyecto habitacional emplazado en el denominado "Lote F1, Etapa B, del Plan Urbano Habitacional (PUH) Nuevo Norte", cuya segunda etapa se encuentra compuesta por los conjuntos Portada Nuevo Norte, Bella Vista, Sol del Norte y Portal Chinchorro, destinado al beneficio de más de 600 familias de la ciudad de Arica, en cuanto a diversas problemáticas relacionadas con la infraestructura vial correspondiente, entre otros aspectos, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar el estado actual en que dicho proyecto se encuentra, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96477 de 25/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Malla, don Luis. Megaproyecto habitacional emplazado en el denominado "Lote F1, Etapa B, del Plan Urbano Habitacional (PUH) Nuevo Norte", cuya segunda etapa se encuentra compuesta por los conjuntos Portada Nuevo Norte, Bella Vista, Sol del Norte y Portal Chinchorro, destinado al beneficio de más de 600 familias de la ciudad de Arica, en cuanto a diversas problemáticas relacionadas con la infraestructura vial correspondiente, entre otros aspectos, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar el estado actual en que dicho proyecto se encuentra, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96478 de 25/03/2025). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

- Diputada Olivera, doña Erika. Caso del deportista Fernando Ramírez, ciclista chileno de 17 años que sufrió un grave accidente durante un entrenamiento, derivando en una posterior negligencia médica que le habría afectado en el hospital de Curicó, refiriéndose especialmente a la factibilidad de considerar su traslado urgente a un centro de salud en la comuna de Santiago que pueda brindarle la atención especializada que requiere, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96479 de 25/03/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Carabineros de Chile informe si existe un protocolo específico para funcionarios de su institución a quienes corresponde atender procedimientos de delitos cuya víctima es de nacionalidad extranjera. (96480 de 25/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado actual de la regularización de los terrenos de la señora Margarita del Carmen Gutiérrez Villalobos, quien pertenece al Comité de Vivienda Villa El Encanto, de la comuna de Longaví, sector Quinta Sur. (96482 de 25/03/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Razones que han impedido pensionarse anticipadamente el señor Luis Hernán Osorio Canto, quien, fue víctima de un ataque con arma de fuego, recibiendo impactos de bala en la zona abdominal y su condición actual de salud que le impide trabajar, indicando cuáles serían las acciones que debe realizar para jubilarse. (96483 de 25/03/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Compromiso que se habría adquirido con dirigentes de Sintracorpa respecto a la urgente necesidad de contar con un espacio adecuado dentro del hospital que dirige, a fin de que el personal de ambulancias pueda descansar adecuadamente durante sus extensas jornadas de trabajo, en los términos y por las consideraciones que plantea. (96484 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Cariola, doña Karol. Situación que afecta a los integrantes del Comité de Vivienda Yo Sin Casa, de la localidad de Punta de Tralca, comuna de El Quisco, quienes residen en un terreno tomado desde el año 2018, el cual es propiedad del Seminario Pontificio de Santiago y se encuentran a la espera de recibir sus subsidios habitacionales. (96485 de 25/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Alcances del informe que ha esgrimido el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío para solicitar la orden y apoyo para el desplazamiento o desalojo de las familias que habitan en el sector Las Antenas, de la comuna de San Rosendo. (96486 de 25/03/2025). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Caso del señor Osvaldo Valenzuela, en cuanto al retraso en la calificación de invalidez correspondiente, detallando en particular las razones que explicarían lo anterior, por las consideraciones y en los términos que plantea. (96496 de 25/03/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Desalojo del terreno perteneciente a su servicio, ubicado en el sector de El Olivar, en la comuna de Viña del Mar, actualmente habitado por una persona que posee caballos, gallinas y perros, señalando especialmente la factibilidad de fiscalizar el estado en que se encuentran

- dichos animales, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (96506 de 25/03/2025). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96508 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96509 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96510 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96511 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96512 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96513 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96514 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96515 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96516 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96517 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96518 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96519 de 25/03/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Proyectos de inversión en establecimientos educacionales que se encuentran actualmente en ejecución o planificación, así como aquellas iniciativas destinadas a mejorar la infraestructura de los establecimientos públicos de las comunas bajo su jurisdicción, en los términos que requiere. (96595 de 26/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de informar al embajador de Noruega en Chile, señor Per Anders Nielsen, sobre una serie de denuncias por eventuales prácticas antisindicales, de empresa filial de la empresa noruega Odfjell Terminals, a fin que considere las medidas que propone. (96597 de 26/03/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de que recopile antecedentes, determine responsabilidades y refuerce medidas de control en Gendarmería de Chile ante posible irregularidad en comunicaciones con internos, en los términos que plantea. (96598 de 26/03/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada

Del Real, doña Catalina; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo. Cantidad de niños, niñas y adolescentes residentes de establecimientos pertenecientes al Servicio Mejor Niñez que han sido víctimas de explotación sexual desde su implementación, desagregando lo anterior por año, detallando especialmente el total de casos reportados durante el presente año, así como las sanciones aplicadas a funcionarios por las responsabilidades correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (96599 de 26/03/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Proyectos de inversión en establecimientos educacionales que se encuentran actualmente en ejecución o planificación, así como aquellas iniciativas destinadas a mejorar la infraestructura de los establecimientos públicos de las comunas bajo su jurisdicción, en los términos que requiere. (96600 de 26/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Implementación de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, denominada "ley Karin", en el recinto hospitalario que dirige, refiriéndose especialmente a las denuncias por el eventual incumplimiento del protocolo correspondiente, así como respecto de la no recepción de denuncias, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96601 de 26/03/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Grave situación que habría ocurrido en el Colegio Mannheim, de la comuna de Quilpué, en cuanto un docente habría emitido discursos de odio y discriminación arbitraria en contra de los alumnos neurodivergentes y del espectro autista, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, así como la investigación y sanciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (96602 de 26/03/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96603 de 26/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios

públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96604 de 26/03/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96605 de 26/03/2025). A Ministerio de Energía.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96606 de 26/03/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96607 de 26/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado

ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96608](#) de 26/03/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96609](#) de 26/03/2025). A Ministerio del Trabajo Y Previsión Social.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96610](#) de 26/03/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96611](#) de 26/03/2025). A Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio.

- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96612 de 26/03/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96613 de 26/03/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96614 de 26/03/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo

- contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96615](#) de 26/03/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96616](#) de 26/03/2025). A Ministerio de Minería.
 - Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96617](#) de 26/03/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
 - Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96618](#) de 26/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle

protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96619](#) de 26/03/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96620](#) de 26/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96621](#) de 26/03/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. ([96622](#) de 26/03/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la

fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96623 de 26/03/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96624 de 26/03/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96625 de 26/03/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96626 de 26/03/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios

públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (96627 de 26/03/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Diputado Lilayu, don Daniel. Mantención de las rutas rurales de la comuna de Puyehue, refiriéndose especialmente a la vigencia del contrato de conservación global de los caminos correspondientes, así como las fechas de las mantenciones realizadas durante los últimos 2 años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96628 de 26/03/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Contratación directa de la empresa Demarco S. A., destinada a prestar servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios urbanos y rurales y barrido y limpieza de Ferias Libres con extracción de basuras y transporte en su comuna, detallando especialmente el respectivo decreto municipal de aprobación, así como las eventuales sanciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96629 de 26/03/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Fries, doña Lorena. Cumplimiento de los compromisos ambientales relacionados al proyecto que se está desarrollando en la comuna de Macul, por parte de la Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente (AVO II), refiriéndose especialmente al "Protocolo de Acuerdos de Compromisos Ambientales para la Comunidad de Macul" (celebrado entre dicha sociedad con el Ministerio de Obras Públicas y la Mesa Técnica Vecinal de la comuna), así como respecto al "Acuerdo de Compromisos Ambientales para la Comunidad" (suscripto entre tal sociedad con el Ministerio de Obras Públicas y los dirigentes vecinales de los edificios correspondientes a la Villa Jaime Eyzaguirre de la comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96630 de 26/03/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Malla, don Luis. Caso de la señora Paula Colina, en cuanto a la formación de un gran socavón bajo el *living* de su vivienda, situada en el sector norte de la comuna de Arica, a causa de eventuales filtraciones de agua generadas por un grifo ubicado fuera de su domicilio y cuya responsabilidad recaería en la empresa Aguas del Altiplano S. A., refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de fiscalización correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96631 de 26/03/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Contenido del texto de estudio correspondiente a "Ciencias Naturales de Séptimo Básico, Unidad 4", en tanto incluiría doctrina de ideología de género, lo que atentaría contra el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones éticas y morales, además de poner en duda el principio de neutralidad ideológica que debe regir a la educación pública, detallando especialmente el organismo, departamento, unidad u otro responsable encargado de definir los contenidos de los textos escolares difundidos por el

- ministerio que dirige, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96632 de 26/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de cumplimiento en que se encuentra lo resuelto en la sentencia de fecha 27 de enero de 2025, rol arbitral N° 4093804-2024, en relación con la demanda interpuesta por la señora Alexandra Fenero, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (96633 de 26/03/2025). A Superintendencia de Salud.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Proyectos inmobiliarios autorizados en el sector San Joaquín, perteneciente a la comuna de Rancagua, refiriéndose especialmente a la eventual construcción de edificios de altura y su respectivo impacto en la zona, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96634 de 26/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Factibilidad de realizar las gestiones pertinentes a fin de asignar un terreno en comodato destinado a la sede de la Junta de Vecinos de Salitre Alto, correspondiente a su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (96635 de 26/03/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
 - Diputada Cid, doña Sofía. Denuncia formulada por la Junta de Vecinos Pintores de Chile, de la comuna de Copiapó, respecto a la presencia de una plaga de roedores en el sector, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (96636 de 26/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Caso de la señora Flor Lara, en cuanto a la factibilidad de entregar pronta respuesta a la solicitud formulada respecto al terreno que habita, en los términos que plantea. (96637 de 26/03/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
 - Diputado Rivas, don Gaspar. Eventual entrega de 9.489 pases escolares a personas que no habrían logrado acreditar su calidad de alumno regular, según constaría en el informe final N° 450, de 2024, emitido por la Contraloría General de la República, detallando especialmente el gasto anual asociado a este tipo de documentos, así como el total entregado durante los últimos diez años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96638 de 26/03/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Problemática que afecta a la comunidad de Glorias Navales de Viña del Mar, debido a las reiteradas inundaciones de aguas servidas en la cancha deportiva del sector, atribuidas a fallas en la infraestructura sanitaria de la empresa Esval, considerando la posibilidad de la elaboración y presentación de un informe técnico detallado que diagnostique las causas estructurales de las fallas en el sistema de evacuación de aguas servidas de Esval en el lugar y proponer una solución definitiva y sostenible en el tiempo para evitar futuras inundaciones. Asimismo, remita información detallada sobre la cantidad de intervenciones realizadas en esta misma cancha deportiva en los últimos cinco años, especificando las fechas y la naturaleza de cada reparación, a fin de dimensionar la persistencia del problema y evaluar la efectividad de las acciones

previamente implementadas. (96681 de 27/03/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Problemática que afecta a la comunidad de Glorias Navales de Viña del Mar, debido a las reiteradas inundaciones de aguas servidas en la cancha deportiva del sector, atribuidas a fallas en la infraestructura sanitaria de la empresa Esval, considerando la posibilidad de la elaboración y presentación de un informe técnico detallado que diagnostique las causas estructurales de las fallas en el sistema de evacuación de aguas servidas de Esval en el lugar y proponer una solución definitiva y sostenible en el tiempo para evitar futuras inundaciones. Asimismo, remita información detallada sobre la cantidad de intervenciones realizadas en esta misma cancha deportiva en los últimos cinco años, especificando las fechas y la naturaleza de cada reparación, a fin de dimensionar la persistencia del problema y evaluar la efectividad de las acciones previamente implementadas. (96682 de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego, Diputada Bello, doña María Francisca. Obras que actualmente se están ejecutando o que se encuentran planificadas para el sector de las poblaciones Villa El Huerto y Villa El Esfuerzo, de la comuna de Quillota, por parte de Esval, incluyendo el cronograma de ejecución y especificaciones técnicas. Asimismo, remita el registro de las denuncias formales recepcionadas en los últimos cinco años relacionadas con roturas de la matriz en las poblaciones mencionadas, junto a los demás antecedentes que requiere. (96683 de 27/03/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Obras que actualmente se están ejecutando o que se encuentran planificadas para el sector de las poblaciones Villa El Huerto y Villa El Esfuerzo de la comuna de Quillota, por parte de Esval, incluyendo el cronograma de ejecución y especificaciones técnicas. Asimismo, remita el registro de las denuncias formales recepcionadas en los últimos cinco años relacionadas con roturas de la matriz en las poblaciones mencionadas, junto a los demás antecedentes que requiere. (96684 de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de intervenir, en el marco de sus atribuciones, para cautelar las garantías fundamentales de las mujeres que han sufrido vulneraciones y violencia obstétrica con ocasión del déficit de insumos que ocurre en el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso. (96685 de 27/03/2025). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de avance del proyecto de remodelación de la estación de trenes de Pelequén, ubicada en la comuna de Malloa y la estimación del tiempo que resta para su finalización. (96687 de 27/03/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de avance del proyecto de remodelación de la estación de trenes de Pelequén, ubicada en la comuna de Malloa y la estimación del tiempo que resta para su finalización. (96688 de 27/03/2025). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de avance del proyecto de remodelación de la estación de trenes de Pelequén, ubicada en la comuna de Malloa y la estimación

- del tiempo que resta para su finalización. ([96689](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a la Fundación Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado (Iceph), que tiene la administración de la residencia de niños, niñas y adolescentes Casa Cumbre, de Vallenar, en la Región de Atacama, por el no pago de cotizaciones previsionales, remuneraciones de sueldos y despidos injustificados de sus trabajadores, indicando el número total de denuncias que se han ingresado en contra de esta fundación a nivel nacional, desglosadas por regiones y materias de incumplimientos. asimismo, señale las medidas, acciones y sanciones impuestas para cautelar el cumplimiento de la normativa laboral. ([96691](#) de 27/03/2025). A Dirección del Trabajo.
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a la Fundación Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado (ICEPH), que tiene la administración de la residencia de niños, niñas y adolescentes Casa Cumbre, de Vallenar en la Región de Atacama, por el no pago de cotizaciones previsionales, remuneraciones de sueldos y despidos injustificados de sus trabajadores, indicando las medidas y acciones adoptadas por este servicio para cautelar el cumplimiento de la normativa laboral por parte de la fundación, cuyos incumplimientos evidentemente afectan la atención y cuidado que deben prestar a los niños, niñas y adolescentes que están bajo su cuidado y responsabilidad, en los términos que expone. ([96693](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Venegas, don Nelson. Medidas que se adoptaran para que los niños y niñas del hogar Padre Pienovi, de Villa Alemana, próximo a cerrar, se les pueda garantizar sus derechos y se les reubique en un destino seguro, priorizando siempre el bienestar de la niñez y la adolescencia. ([96694](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin de que acoja su propuesta que consiste en otorgar a los profesionales de la educación que ejercen la función docente, técnico-pedagógica y docente directiva, de establecimientos educacionales dependientes de los servicios locales de Educación Pública de la Región de Magallanes la asignación de zona asignación estipulada en los art. 5º y 7º del decreto ley N° 249 de 1973, incrementada por la ley N° 19.354 de 1994. ([96695](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin de que acoja su propuesta que consiste en otorgar a los profesionales de la educación que ejercen la función docente, técnico-pedagógica y docente directiva, de establecimientos educacionales dependientes de los servicios locales de Educación Pública de la Región de Magallanes la asignación de zona asignación estipulada en los art. 5º y 7º del decreto ley N° 249 de 1973, incrementada por la ley N° 19.354 de 1994. ([96696](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Hacienda.
 - Diputado Ramírez, don Matías. Razones y/o motivos de la decisión de no prorrogar el contrato de los funcionarios Gianny Caroll Valenzuela, Javiera Alejandra Escudero Riveros y Sergio Andrés Muñoz Peñano, desatendiendo las recomendaciones de la Mesa de Reconsideración de las No Renovaciones del

sector público para el año 2025 del Ministerio de Hacienda, indicando si se llevaron a cabo procedimientos administrativos relacionados con los casos mencionados que justificaran su no renovación. ([96697](#) de 27/03/2025). A Dirección de Aeronáutica Civil.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Razones que fundaron la creación de un nuevo estudio de Prefactibilidad Construcción Puente Dalcahue en ruta W-59, Isla Quinchao en Chiloé, Región de Los Lagos. ([96698](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los vecinos de calle Nalcahue, específicamente bajo la numeración 1501, de la comuna de Maipú, donde las raíces de un árbol están rompiendo la vereda y levantando la tapa de una red de telecomunicaciones, lo que podría provocar daños a la propiedad y peligro de accidente de quienes transiten por esa vereda, disponiendo una visita en terreno para verificarlo y ver las medidas a adoptar por parte del municipio o informar a quien corresponda. ([96699](#) de 27/03/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas inmediatas y a largo plazo ha adoptado o tiene planificadas la Dirección de Obras Hidráulicas respecto del rebalse del estero Paillihue, especialmente en la Villa Todos los Santos, de la comuna de Los Ángeles, indicando, además, las razones del retardo en el comienzo de las obras del contrato de Conservación de Red Primaria de Aguas Lluvias 2025, que se estiman para el mes de junio, en plena época de lluvias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([96700](#) de 27/03/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas inmediatas y a largo plazo que ha adoptado o tiene planificadas la Dirección de Obras Hidráulicas respecto del rebalse del estero Paillihue, especialmente en la Villa Todos los Santos, de la comuna de Los Ángeles, indicando, además, las razones del retardo en el comienzo de las obras del contrato de Conservación de Red Primaria de Aguas Lluvias 2025, que se estiman para el mes de junio, en plena época de lluvias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([96701](#) de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Fries, doña Lorena. Petición presentada en marzo ante el Consejo de Monumentos Nacionales, que busca ampliar el polígono de protección patrimonial del sitio de memoria Tres y Cuatro Álamos, para incluir La Barraca, indicando si ha tenido una respuesta favorable. ([96703](#) de 27/03/2025). A Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas de seguridad que se implementaran para brindar seguridad a la locomoción colectiva en las calles y caminos de la comuna de Rancagua, considerando la posibilidad de establecer vías segregadas. Asimismo, refiérase a la existencia de fondos participativos para seguridad. ([96706](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas de seguridad que se implementaran para brindar seguridad a la locomoción colectiva en las calles y caminos de la comuna de Rancagua, considerando la posibilidad de establecer vías segregadas. Asimismo, refiérase a la existencia de fondos participativos para seguridad. ([96707](#)

- de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación policial existente a la fecha en la comuna de Codegua, precisando cuántos efectivos se encuentran destinados a la vigilancia, patrullaje y control policial. Asimismo, remita antecedentes relativos a la fiscalización y detenciones a personas vinculadas a las carreras clandestinas en la misma comuna, disponiendo todas las acciones que sean necesarias para fiscalizar esta actividad ilegal. (96708 de 27/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Dotación policial existente a la fecha en la comuna de Codegua, precisando cuántos efectivos se encuentran destinados a la vigilancia, patrullaje y control policial. Asimismo, remita antecedentes relativos a la fiscalización y detenciones a personas vinculadas a las carreras clandestinas en la misma comuna, disponiendo todas las acciones que sean necesarias para fiscalizar esta actividad ilegal. (96709 de 27/03/2025). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Cumplimiento actual de los procesos y acciones para el traspaso al Servicio Local de Educación Pública del Valle Cachapoal, su etapa de funcionamiento y la estimación de estudiantes/alumnos, funcionarios, asistentes de la educación y todo aquel personal contratado en sus diversas modalidades contractuales establecidas por el Código del Trabajo que esté relacionado a los establecimientos educacionales en conformidad a las leyes que rigen a la administración pública, los cuales a su vez resultarán beneficiados del SLEP Valle Cachapoal. (96710 de 27/03/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Cumplimiento actual de los procesos y acciones para el traspaso al Servicio Local de Educación Pública del Valle Cachapoal, su etapa de funcionamiento y la estimación de estudiantes/alumnos, funcionarios, asistentes de la educación y todo aquel personal contratado en sus diversas modalidades contractuales establecidas por el Código del Trabajo que esté relacionado a los establecimientos educacionales en conformidad a las leyes que rigen a la administración pública, los cuales a su vez resultarán beneficiados del SLEP Valle Cachapoal. (96711 de 27/03/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Cumplimiento actual de los procesos y acciones para el traspaso al Servicio Local de Educación del Valle Cachapoal, su etapa de funcionamiento y la estimación de estudiantes/alumnos, funcionarios, asistentes de la educación y todo aquel personal contratado en sus diversas modalidades contractuales establecidas por el Código del Trabajo que esté relacionado a los establecimientos educacionales en conformidad a las leyes que rigen a la administración pública, los cuales a su vez resultarán beneficiados del SLEP Valle Cachapoal. (96712 de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Los hechos de violencia ocurridos en el Liceo Politécnico de Lota, Región del Biobío, donde un estudiante resultó apuñalado tras una riña con otro alumno dentro del establecimiento, remitiendo un informe detallado sobre la aplicación del "Aula Segura" en este caso específico e indicando las medidas adoptadas con los estudiantes involucrados y su seguimiento.

Asimismo, envíe estadísticas actualizadas sobre hechos de violencia escolar en establecimientos educacionales de la comuna de Lota y de la Región del Biobío en los últimos dos años, junto a los demás antecedentes que requiere. (96716 de 27/03/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Weisse, doña Flor. Hechos de violencia ocurridos en el Liceo Politécnico de Lota, Región del Biobío, donde un estudiante resultó apuñalado tras una riña con otro alumno dentro del establecimiento, remitiendo un informe detallado sobre la aplicación del "Aula Segura" en este caso específico e indicando las medidas adoptadas con los estudiantes involucrados y su seguimiento. Asimismo, envíe estadísticas actualizadas sobre hechos de violencia escolar en establecimientos educacionales de la comuna de Lota y de la Región del Biobío en los últimos dos años, junto a los demás antecedentes que requiere. (96717 de 27/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Hechos de violencia ocurridos en el Liceo Politécnico de Lota, Región del Biobío, donde un estudiante resultó apuñalado tras una riña con otro alumno dentro del establecimiento, remitiendo un informe detallado sobre la aplicación del "Aula Segura" en este caso específico e indicando las medidas adoptadas con los estudiantes involucrados y su seguimiento. Asimismo, envíe estadísticas actualizadas sobre hechos de violencia escolar en establecimientos educacionales de la comuna de Lota y de la Región del Biobío en los últimos dos años, junto a los demás antecedentes que requiere. (96718 de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Hechos de violencia ocurridos en el Liceo Politécnico de Lota, Región del Biobío, donde un estudiante resultó apuñalado tras una riña con otro alumno dentro del establecimiento, remitiendo un informe detallado sobre la aplicación del "Aula Segura" en este caso específico e indicando las medidas adoptadas con los estudiantes involucrados y su seguimiento. Asimismo, envíe estadísticas actualizadas sobre hechos de violencia escolar en establecimientos educacionales de la comuna de Lota y de la Región del Biobío en los últimos dos años, junto a los demás antecedentes que requiere. (96719 de 27/03/2025). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado migratorio actual del sacerdote argentino Enzo Norberto Cuenca. En caso de que no cuente aún con residencia temporal en Chile, informe cuáles son los antecedentes o documentos que necesita acompañar para obtenerla, con el fin de continuar realizando sus actividades apostólicas. (96720 de 27/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado migratorio actual del sacerdote argentino Enzo Norberto Cuenca. En caso de que no cuente aun con residencia temporal en Chile, informe cuáles son los antecedentes o documentos que necesita acompañar para obtenerla, con el fin de continuar realizando sus actividades apostólicas. (96721 de 27/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celedón, don Roberto. Motivos del cese de funciones del director regional de Aguas de la Región del Maule, don Héctor Díaz O'kuington, señalando cómo, cuándo y a quiénes se notificó la situación y suspensión de la actividad que indica, precisando si se dio aviso formal a las dirigentas que serían premiadas, el presupuesto tendría la Dirección Regional de Aguas para tal

actividad y si tiene conocimiento de la(s) denuncia(s) que don Héctor Díaz presentó, por abuso laboral, en resguardo de una trabajadora ante la Dirección General de Aguas. ([96728](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento del refugio peatonal ubicado en el kilómetro 14.5 de la ruta N-59Q, de la Región de Ñuble, con el fin de aumentar la seguridad vial y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector. Al mismo tiempo, evaluar la factibilidad de instalar un refugio peatonal en el sector Arrayanes y la implementación de medidas que mejoren la seguridad vial del sector, como más iluminación, reductores de velocidad, señalización, etcétera. ([96732](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento del refugio peatonal ubicado en el kilómetro 14.5 de la ruta N-59Q, de la Región de Ñuble, con el fin de aumentar la seguridad vial y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector. Al mismo tiempo, evaluar la factibilidad de instalar un refugio peatonal en el sector Arrayanes y la implementación de medidas que mejoren la seguridad vial del sector, como más iluminación, reductores de velocidad, señalización, etcétera. ([96733](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento del refugio peatonal ubicado en el kilómetro 14.5 de la ruta N-59Q, de la Región de Ñuble, con el fin de aumentar la seguridad vial y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector. Al mismo tiempo, evaluar la factibilidad de instalar un refugio peatonal en el sector Arrayanes y la implementación de medidas que mejoren la seguridad vial del sector, como más iluminación, reductores de velocidad, señalización, etcétera. ([96734](#) de 27/03/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Ejecución del programa "Promesas Chile" durante los años 2024 y 2025 en la Región de Ñuble, remitiendo el listado de beneficiarios provenientes de esa región e indicando la cantidad de recursos asignados y su ejecución durante los mismos años. ([96735](#) de 27/03/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Camaño, don Felipe. Ejecución del programa "Promesas Chile" durante los años 2024 y 2025 en la Región de Ñuble, remitiendo el listado de beneficiarios provenientes de esa región e indicando la cantidad de recursos asignados y su ejecución durante los mismos años. ([96736](#) de 27/03/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el traspaso del puente Confluencia, que se ubica entre las comunas de Chillán y Portezuelo, al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por las consideraciones que expone. ([96737](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el traspaso del puente Confluencia, que se ubica entre las comunas de Chillán y Portezuelo, al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por las consideraciones que expone. ([96738](#) de 27/03/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de que se lleve a cabo una exhaustiva fiscalización sobre las acciones preventivas y reactivas adoptadas por su institución ante los casos de diagnóstico positivo de trabajadores a coxiella burnetii, agente

- causante de la fiebre Q, detectados a partir del 17 de marzo de 2025, en los términos que propone. (96739 de 27/03/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de que se lleve a cabo una exhaustiva fiscalización sobre las acciones preventivas y reactivas adoptadas por su institución ante los casos de diagnóstico positivo de trabajadores a coxiella burnetii, agente causante de la fiebre Q, detectados a partir del 17 de marzo de 2025, en los términos que propone. (96740 de 27/03/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de que se lleve a cabo una exhaustiva fiscalización sobre las acciones preventivas y reactivas adoptadas por su institución ante los casos de diagnóstico positivo de trabajadores a coxiella burnetii, agente causante de la fiebre Q, detectados a partir del 17 de marzo de 2025, en los términos que propone. (96741 de 27/03/2025). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Biobío.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de que se lleve a cabo una exhaustiva fiscalización sobre las acciones preventivas y reactivas adoptadas por su institución ante los casos de diagnóstico positivo de trabajadores a coxiella burnetii, agente causante de la fiebre Q, detectados a partir del 17 de marzo de 2025, en los términos que propone. (96742 de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Plan de desalojo y demolición de las viviendasemplazadas en el sector de la población Baltazar Castro, comuna de Rancagua, anunciado a los dirigentes de ese conjunto habitacional, señalando los plazos, horarios e itinerario completo de la ejecución de este plan. Asimismo, refiérase a las medidas de apoyo, subsidios u otros beneficios habitacionales para los propietarios y arrendatarios y la coordinación de seguridad que tendrá la eventual demolición y desalojo y otras acciones destinadas a proteger la salud y vida de los vecinos y vecinas del lugar. (96743 de 27/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Plan de desalojo y demolición de las viviendasemplazadas en el sector de la población Baltazar Castro, comuna de Rancagua, anunciado a los dirigentes de ese conjunto habitacional, señalando los plazos, horarios e itinerario completo de la ejecución de este plan. Asimismo, refiérase a las medidas de apoyo, subsidios u otros beneficios habitacionales para los propietarios y arrendatarios y la coordinación de seguridad que tendrá la eventual demolición y desalojo y otras acciones destinadas a proteger la salud y vida de los vecinos y vecinas del lugar. (96744 de 27/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Plan de desalojo y demolición de las viviendasemplazadas en el sector de la población Baltazar Castro, comuna de Rancagua, anunciado a los dirigentes de ese conjunto habitacional, señalando los plazos, horarios e itinerario completo de la ejecución de este plan. Asimismo, refiérase a las medidas de apoyo, subsidios u otros beneficios habitacionales para los propietarios y arrendatarios y la coordinación de seguridad que tendrá la eventual demolición y desalojo y otras acciones destinadas a proteger la salud y vida de los vecinos y vecinas del lugar. (96745 de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de efectuar fiscalización a la Sociedad Avícola Evita Limitada, en la Región de Ñuble, ubicada en San Pedro de Larqui Oriente S/N, comuna de Bulnes, a fin de verificar la presencia de malos olores y contaminación provenientes de sus faenas. ([96746](#) de 27/03/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Musante, doña Camila. Fundamentos pedagógicos y técnicos que justifican la inclusión de dicha comparación entre el rodeo y el coleo en el texto escolar que señala, especificando si se consideraron estándares de bienestar animal en la evaluación del rodeo chileno como práctica cultural, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([96747](#) de 27/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta al señor Adrián Eduardo Díaz González, quien ha sido beneficiado con un subsidio de vivienda, a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, resolución de asignación N°519, de fecha 30 de abril de 2024, indicando las gestiones que se requieren para hacerlo efectivo. ([96748](#) de 27/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta al señor Adrián Eduardo Díaz González, quien ha sido beneficiado con un subsidio de vivienda, a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, resolución de asignación N°519, de fecha 30 de abril de 2024, indicando las gestiones que se requieren para hacerlo efectivo. ([96749](#) de 27/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de reevaluar la solicitud de pensión de invalidez por salud mental presentada por el señor que indica, considerando los antecedentes que hace presente. ([96750](#) de 27/03/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de reevaluar la solicitud de pensión de invalidez por salud mental presentada por el señor que indica, considerando los antecedentes que hace presente. ([96751](#) de 27/03/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de revisar los antecedentes médicos de la señora Jimena Salvo Puga, quien lleva esperando durante más de dos años para ser intervenida quirúrgicamente, evaluando su situación y asegurar que sea tratada con la celeridad que su condición médica merece. ([96752](#) de 27/03/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de revisar los antecedentes médicos de la señora Jimena Salvo Puga, quien lleva esperando durante más de dos años para ser intervenida quirúrgicamente, evaluando su situación y asegurar que sea tratada con la celeridad que su condición médica merece. ([96753](#) de 27/03/2025). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de considerar el proyecto "Mejoramiento de Plaza EE.UU", de la Junta de Vecinos Las Parcelas de Los Pajaritos, en la lista de proyectos habilitados. Este proyecto es de gran importancia para la comuna de Maipú, ya que la plaza en cuestión se ha convertido en un foco de delincuencia y no cuenta con espacios adecuados para el uso y disfrute de los

- vecinos. (96754 de 27/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de implementar un plan de podas de árboles que están interfiriendo con el tendido eléctrico y contribuyendo a problemas de seguridad en las ubicaciones que señala. (96755 de 27/03/2025). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Instalación de la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad en la Región de Ñuble, considerando la puesta en marcha del nuevo Ministerio de Seguridad a contar del 1 de abril del presente año, detallando especialmente las medidas que se han adoptado hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96773 de 28/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Instalación de la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad en la Región de Ñuble, considerando la puesta en marcha del nuevo Ministerio de Seguridad a contar del 1 de abril del presente año, detallando especialmente las medidas que se han adoptado hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96774 de 28/03/2025). A Intendencia de la Región de Ñuble.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de que se estudie, de manera prioritaria, la presentación de un proyecto que permita la pronta construcción de la ciclovía, que permitirá unir Manzanar con Curacautín, indicando los plazos en los que podría desarrollarse. (96775 de 28/03/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Ejecución del programa "Promesas Ñuble" durante los años 2024 y 2025, detallando especialmente el listado oficial de beneficiarios correspondiente a tal período, así como los fondos destinados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96776 de 28/03/2025). A Ministerio del Deporte.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Ejecución del programa "Promesas Ñuble" durante los años 2024 y 2025, detallando especialmente el listado oficial de beneficiarios correspondiente a tal período, así como los fondos destinados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96777 de 28/03/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Ejecución del programa "Promesas Ñuble" durante los años 2024 y 2025, detallando especialmente el listado oficial de beneficiarios correspondiente a tal período, así como los fondos destinados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96778 de 28/03/2025). A Ministerio del Deporte.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe de las razones por las cuales el medicamento fingolimod 0,5 mg no está disponible para su entrega en el Hospital Gustavo Fricke y si es una situación exclusivamente de dicho centro asistencial o si afecta a otros hospitales de la red. Asimismo, se entregue el medicamento a la señora Vania Mardones Albanez y a otros pacientes que también pudieran no haberlo recibido, por las consideraciones que expone. (96779 de 28/03/2025). A Ministerio de Salud.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe de las razones por las cuales el medicamento fingolimod 0,5 mg no está disponible para su entrega en el Hospital Gustavo Fricke y si es una situación exclusivamente de dicho centro asistencial o si afecta a otros hospitales de la red. Asimismo, se entregue el medicamento a la señora Vania Mardones Albanez y a otros pacientes que también pudieran no haberlo recibido, por las consideraciones que expone. (96780 de 28/03/2025). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a reactivar la entrega del subsidio rural modalidad construcción en sitio residente, lo que permitirá a la familia Tramolao-Paillali contar con su vivienda definitiva en el sector Ipinco Alto, comuna de Purén, provincia de Malleco. (96781 de 28/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a reactivar la entrega del subsidio rural modalidad construcción en sitio residente, lo que permitirá a la familia Tramolao-Paillali contar con su vivienda definitiva en el sector Ipinco Alto de la comuna de Purén, provincia de Malleco. (96782 de 28/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a realizar la conexión de empalme y la entrega de llaves respectiva al señor José Antonio Paillali Demuleo en el sector de Ipinco Alto, comuna de Purén. (96783 de 28/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a realizar la conexión de empalme y la entrega de llaves respectiva al señor José Antonio Paillali Demuleo en el sector de Ipinco Alto, comuna de Purén. (96784 de 28/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de permitir a la señora Carmen Queipul construir su casa definitiva al interior de la Comunidad Ancapi Ñancicheo, de Ercilla. Asimismo, que, a través de las distintas herramientas ministeriales, se le asesore y apoye en la postulación a un subsidio del Estado que le permita acceder a su vivienda. (96785 de 28/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de permitir a la señora Carmen Queipul, construir su casa definitiva al interior de la Comunidad Ancapi Ñancicheo de Ercilla. Asimismo, que, a través de las distintas herramientas ministeriales, se le asesore y apoye en la postulación a un subsidio del Estado que le permita acceder a su vivienda. (96786 de 28/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a realizar la conexión de empalme a la red eléctrica de la vivienda a la señora María Mercedes Huircaleo Colipi en el sector de Ipinco Alto de la comuna de Purén. (96787 de 28/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a realizar la conexión de empalme a la red eléctrica de la vivienda a la señora María Mercedes Huircaleo Colipi en el sector de Ipinco Alto de la comuna de Purén. (96788 de 28/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Retraso en la firma de los convenios de financiamiento a celebrar con algunas municipalidades de la Región de Valparaíso, bajo el alero del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como la eventual afectación de otros convenios con la Atención Primaria de Salud, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96789 de 28/03/2025). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Retraso en la firma de los convenios de financiamiento a celebrar con algunas Municipalidades de la Región de Valparaíso, bajo el alero del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como la eventual afectación de otros convenios con la Atención Primaria de Salud, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (96790 de 28/03/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de implementar las medidas que propone para mejorar la actual situación de violencia escolar: Actualización constante de los protocolos de convivencia escolar y garantizar su cumplimiento en todos los establecimientos educativos, instalación de cámaras de vigilancia en todos los establecimientos educacionales, desarrollo de programas especializados para enfrentar los episodios de violencia escolar, tanto para las víctimas como para aquellos que ejercen la violencia y el fortalecimiento de las campañas comunicacionales. (96791 de 28/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de implementar las medidas que propone para mejorar la actual situación de violencia escolar: Actualización constante de los protocolos de convivencia escolar y garantizar su cumplimiento en todos los establecimientos educativos, instalación de cámaras de vigilancia en todos los establecimientos educacionales, desarrollo de programas especializados para enfrentar los episodios de violencia escolar, tanto para las víctimas como para aquellos que ejercen la violencia y el fortalecimiento de las campañas comunicacionales. (96792 de 28/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cumplimiento de los requerimientos de la ley N° 21.371, que establece medidas especiales en caso de muerte gestacional o perinatal, y el inciso primero del artículo 195 del Código del Trabajo, en los términos que requiere. (96793 de 28/03/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cumplimiento de los requerimientos de la ley N° 21.371, que establece medidas especiales en caso de muerte gestacional o perinatal, y el inciso primero del artículo 195 del Código del Trabajo, en los términos que requiere. (96794 de 28/03/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cantidad de personas que han sido afectadas por la disminución de remuneraciones en el traspaso de dependencias del Hospital Padre Hurtado, el monto de la deuda que se tiene por la disminución de remuneraciones y los planes dispuestos para el cumplimiento del compromiso de respeto de las remuneraciones de los trabajadores del Hospital Padre Hurtado. (96795 de 28/03/2025). A Ministerio de Salud.

- Diputada Rojas, doña Camila. Criterios de evaluación y asignación de puntajes aplicados en la selección de personas funcionarias en modalidad de trabajo remoto, particularmente aquellos aplicables al Grupo Preferente; el fundamento normativo y técnico para establecer una diferenciación de puntaje entre cuidadores de menores de 14 años y cuidadores de personas mayores con dependencia severa y cualquier otra política interna vigente que complemente o modifique la implementación de la resolución exenta N° 070/2025. ([96797](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Criterios de evaluación y asignación de puntajes aplicados en la selección de personas funcionarias en modalidad de trabajo remoto, particularmente aquellos aplicables al Grupo Preferente; el fundamento normativo y técnico para establecer una diferenciación de puntaje entre cuidadores de menores de 14 años y cuidadores de personas mayores con dependencia severa y cualquier otra política interna vigente que complemente o modifique la implementación de la resolución exenta N° 070/2025. ([96798](#) de 31/03/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Rojas, doña Camila. Criterios de evaluación y asignación de puntajes aplicados en la selección de personas funcionarias en modalidad de trabajo remoto, particularmente aquellos aplicables al Grupo Preferente; el fundamento normativo y técnico para establecer una diferenciación de puntaje entre cuidadores de menores de 14 años y cuidadores de personas mayores con dependencia severa y cualquier otra política interna vigente que complemente o modifique la implementación de la resolución exenta N° 070/2025. ([96799](#) de 31/03/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Procedimiento que la señora Yanet Quilodrán Hormazábal debe realizar, a fin de poder concretar el trámite que le permite iniciar el proceso para su vivienda propia. ([96800](#) de 31/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Plan de acción que tiene vuestra institución ante las deficiencias detectadas en edificaciones de obras de infraestructura pública, con especial énfasis en el procedimiento paso a paso que se aplica desde la detección, ya sea de oficio o a partir de una alerta ingresada por un tercero, hasta la toma de decisiones relativas a la evaluación de la continuidad del concesionario a cargo de la obra. Asimismo, refiérase al plan de acción que tiene vuestra institución en relación con la situación del Hospital Regional de Antofagasta, considerando la seguidilla de eventos relacionados con fallas en su infraestructura, en los términos que requiere. ([96801](#) de 31/03/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe respecto al estado del proyecto Cancha Vista al Mar de Concón, las medidas que se han adoptado producto del eventual retraso de las obras por parte de la empresa que ejecutó el proyecto y la fecha estimada de término de las obras. ([96802](#) de 31/03/2025). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la cantidad de cortes de agua y alcantarillado en el sector de la Junta de Vecinos Vista al Mar de Concón durante los años 2023 y 2024, además de las medidas que se han adoptado, indicando la antigüedad de la red de agua potable y alcantarillado

del sector, los plazos y eventuales proyectos de mejoramiento/reposición de la red de agua potable y alcantarillado. (96803 de 31/03/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputado Cornejo, don Eduardo. Antecedentes contractuales con la empresa Idemia Identity & Security Chile, detallando información sobre socios y accionistas. Asimismo, señale cuáles serán las medidas que como organismo adoptarán para solucionar los problemas de funcionamiento de los *softwares* y sistemas implementados por esa empresa. Informe, además, cuáles son las acciones que actualmente se están realizando para suplir las deficiencias del sistema y mantener la entrega del servicio. (96804 de 31/03/2025). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputada Concha, doña Sara. Motivos por los que, a la fecha, no se ha terminado de ejecutar el proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Cholguán en la comuna de Yungay, las sanciones aplicadas a la empresa contratista que licitó y no ha finalizado las obras y el plan de trabajo de las autoridades comunales y regionales, para retomar en el año 2025, la ejecución del proyecto señalado. (96805 de 31/03/2025). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara. Motivos por los que, a la fecha, no se ha terminado de ejecutar el proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Cholguán en la comuna de Yungay, las sanciones aplicadas a la empresa contratista que licitó y no ha finalizado las obras y el plan de trabajo de las autoridades comunales y regionales, para retomar en el año 2025, la ejecución del proyecto señalado. (96806 de 31/03/2025). A Municipalidad de Yungay.
- Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de adoptar todas las medidas de resguardo necesarias, estableciendo los más rigurosos criterios, con la finalidad de asegurar que quienes ejecuten iniciativas con financiamiento público no tengan antecedentes penales ni inhabilidades que resulten nocivas o dañinas a la finalidad del proyecto mismo, por las consideraciones que expone. (96807 de 31/03/2025). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara. Existencia de proyectos de construcción de un camino de acceso directo a los sectores Portal de la Luna y El Oratorio, de la comuna de San Nicolás. (96808 de 31/03/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Concha, doña Sara. Existencia de proyectos de construcción de un camino de acceso directo a los sectores Portal de la Luna y El Oratorio, de la comuna de San Nicolás. (96809 de 31/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o que se implementarán para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Villa San Francisco en relación con el problema que denuncia, la situación actual del sector considerado dentro Plan Regulador Comunal de la comuna de Quillón y la existencia de proyectos de construcción de un sistema de saneamiento para la recolección y eliminación de las aguas residuales y aguas lluvias. (96810 de 31/03/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o que se implementarán para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la villa San Francisco en relación con el problema que denuncia, la situación actual del sector considerado dentro Plan Regulador Comunal de la comuna de Quillón y la existencia de proyectos de

construcción de un sistema de saneamiento para la recolección y eliminación de las aguas residuales y aguas lluvias. ([96811](#) de 31/03/2025). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.

- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o que se implementarán para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la villa San Francisco en relación con el problema que denuncia, la situación actual del sector considerado dentro Plan Regulador Comunal de la comuna de Quillón y la existencia de proyectos de construcción de un sistema de saneamiento para la recolección y eliminación de las aguas residuales y aguas lluvias. ([96812](#) de 31/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o que se implementarán para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la villa San Francisco en relación con el problema que denuncia, la situación actual del sector considerado dentro Plan Regulador Comunal de la comuna de Quillón y la existencia de proyectos de construcción de un sistema de saneamiento para la recolección y eliminación de las aguas residuales y aguas lluvias. ([96813](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de que se pronuncie sobre el caso que expone u otros sobre los que haya tomado conocimiento, indicando las medidas a adoptar, con la finalidad de evitar que personas condenadas por delitos contra menores de edad, con anterioridad a la publicación de la ley N° 20.594, trabajen en espacios educativos y similares. ([96814](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que afecta a la Villa Santa María, de la comuna de Coelemu, indicando si existe algún proyecto de construcción de un sistema de saneamiento para la recolección y eliminación de las aguas residuales y aguas lluvias. ([96815](#) de 31/03/2025). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que afecta a la Villa Santa María, de la comuna de Coelemu, indicando si existe algún proyecto de construcción de un sistema de saneamiento para la recolección y eliminación de las aguas residuales y aguas lluvias. ([96816](#) de 31/03/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que afecta a la Villa Santa María, de la comuna de Coelemu, indicando si existe algún proyecto de construcción de un sistema de saneamiento para la recolección y eliminación de las aguas residuales y aguas lluvias. ([96817](#) de 31/03/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que afecta a la Villa Santa María, de la comuna de Coelemu, indicando si existe algún proyecto de construcción de un sistema de saneamiento para la recolección y eliminación de las aguas residuales y aguas lluvias. ([96818](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación administrativa actual del proyecto "Construcción Urbanización Villa El Conquistador, comuna de Coelemu", las sanciones aplicadas a la empresa contratista a cargo y los nuevos llamados a licitación para concluirlo. ([96819](#) de 31/03/2025). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputada Concha, doña Sara. Situación administrativa actual del proyecto "Construcción Urbanización Villa El Conquistador, comuna de Coelemu", las sanciones aplicadas a la empresa contratista a cargo y los nuevos llamados a licitación para concluirlo. (96820 de 31/03/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas que implementará el Gobierno para garantizar el cumplimiento efectivo de la ley N°20.422 durante el año 2025, en particular la obligación establecida en el artículo 45, sobre inclusión laboral de personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez en los organismos del Estado. (96821 de 31/03/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas que implementará el Gobierno para garantizar el cumplimiento efectivo de la ley N°20.422 durante el año 2025, en particular la obligación establecida en el artículo 45, sobre inclusión laboral de personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez en los organismos del Estado. (96822 de 31/03/2025). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara. Motivos por los que, a la fecha, no se han ejecutado los trabajos comprometidos por la cartera de obras públicas en el proyecto de infraestructura vial "Camino By-Pass Coelemu", a pesar de las gestiones realizadas a finales de 2022 por las autoridades locales para su reactivación, indicando el plan de trabajo del Ministerio de Obras Públicas, Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad de la Región de Ñuble, para la ejecución de la construcción del puente, la colocación del pavimento asfáltico y su demarcación, con el propósito de finalizar el proyecto de infraestructura vial "Camino By-Pass Coelemu" en el corto o mediano plazo. (96823 de 31/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Motivos por los que, a la fecha, no se han ejecutado los trabajos comprometidos por la cartera de obras públicas en el proyecto de infraestructura vial "Camino By-Pass Coelemu", a pesar de las gestiones realizadas a finales de 2022 por las autoridades locales para su reactivación, indicando el plan de trabajo del Ministerio de Obras Públicas, Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad de la Región de Ñuble, para la ejecución de la construcción del puente, la colocación del pavimento asfáltico y su demarcación, con el propósito de finalizar el proyecto de infraestructura vial "Camino By-Pass Coelemu" en el corto o mediano plazo. (96824 de 31/03/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Concha, doña Sara. Motivos por los que, a la fecha, no se han ejecutado los trabajos comprometidos por la cartera de obras públicas en el proyecto de infraestructura vial "Camino By-Pass Coelemu", a pesar de las gestiones realizadas a finales de 2022 por las autoridades locales para su reactivación, indicando el plan de trabajo del Ministerio de Obras Públicas, Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad de la Región de Ñuble, para la ejecución de la construcción del puente, la colocación del pavimento asfáltico y su demarcación, con el propósito de finalizar el proyecto de infraestructura vial "Camino By-Pass Coelemu" en el corto o mediano plazo. (96825 de 31/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o por implementar por el gobierno para la habilitación de aplicaciones móviles desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva y las dispuestas para la habilitación de páginas web desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. Asimismo, señale los planes para desarrollar de aplicaciones móviles que sean un servicio de apoyo para otorgar condiciones de mayor autonomía funcional a personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. (96826 de 31/03/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o por implementar por el gobierno para la habilitación de aplicaciones móviles desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva y las dispuestas para la habilitación de páginas web desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. Asimismo, señale los planes para desarrollar de aplicaciones móviles que sean un servicio de apoyo para otorgar condiciones de mayor autonomía funcional a personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. (96827 de 31/03/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o por implementar por el gobierno para la habilitación de aplicaciones móviles desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva y las dispuestas para la habilitación de páginas web desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. Asimismo, señale los planes para desarrollar de aplicaciones móviles que sean un servicio de apoyo para otorgar condiciones de mayor autonomía funcional a personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. (96828 de 31/03/2025). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Antecedentes del deceso, en extrañas circunstancias, de una adolescente de 16 años, el día 25 de marzo del presente año, en el kilómetro 29 de la ruta CH-64, conocida como Camino Internacional- quien habría sido dependiente del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Región de Valparaíso, específicamente de una residencia ubicada en Cerro Alegre, comuna de Valparaíso. (96830 de 31/03/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Antecedentes del deceso, en extrañas circunstancias, de una adolescente de 16 años, el día 25 de marzo del presente año, en el kilómetro 29 de la ruta CH-64, conocida como Camino Internacional, quien habría sido dependiente del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Región de Valparaíso, específicamente de una residencia ubicada

en Cerro Alegre, comuna de Valparaíso. ([96831](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Antecedentes del deceso, en extrañas circunstancias, de una adolescente de 16 años, el día 25 de marzo del presente año, en el kilómetro 29 de la ruta CH-64, conocida como Camino Internacional, quien habría sido dependiente del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Región de Valparaíso, específicamente de una residencia ubicada en Cerro Alegre, comuna de Valparaíso. ([96832](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Poco avance de las obras de mejoramiento de la ruta S-479, proyecto que se encuentra hace años en ejecución, sin conocerse -hasta le fecha- cuándo será entregado, considerando poner en conocimiento de las comunidades afectadas su real situación, en los términos que plantea. ([96833](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Marlène; Diputado Donoso, don Felipe. Participación de la ministra del Trabajo y eventual candidata presidencial, Jeannette Jara (PC), en actividades del gobierno relacionadas con la promulgación y difusión de la reforma de pensiones, conforme a los antecedentes que exponen, emitiendo un pronunciamiento en los términos que requieren. ([96835](#) de 31/03/2025). A Servicio Electoral.
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Fondos concursables para los centros de rehabilitación de drogas de la Región de La Araucanía y los criterios de asignación para los años 2024 y 2025. Junto a lo anterior, refiérase a las transferencias a instituciones privadas para la implementación de centros y programas de rehabilitación en la región, tomando en cuenta Universidades y Fundaciones. ([96836](#) de 31/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación que afecta a la comunidad del Guaico 1, de la comuna de Romeral, reiterando la solicitud de atención a los problemas relacionados con los ductos en la zona, los cuales le fueron presentados en octubre pasado. ([96837](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Donoso, don Felipe. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe sobre las razones de su inasistencia a la Feria Internacional de la Aviación Civil AeroShow Talca 2025, en los términos y en base a los antecedentes que expone. ([96838](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Concha, doña Sara. Razones que han llevado a Cotrisa S.A. a no iniciar su funcionamiento de compra de trigo en la Región de Ñuble durante la época de cosecha 2024-2025, las acciones a adoptar por parte de las autoridades agrícolas para mantener un precio nacional del trigo competitivo y prevenir una eventual caída del mismo en la presente temporada en la próxima cosecha y las medidas a tomar con la finalidad de proteger a los pequeños y medianos agricultores ante eventuales variaciones del precio del trigo en el mercado nacional. ([96839](#) de 31/03/2025). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputada Concha, doña Sara. Razones que han llevado a Cotrisa S.A. a no iniciar su funcionamiento de compra de trigo en la Región de Ñuble durante la época de cosecha 2024-2025, las acciones a adoptar por parte de las autoridades agrícolas para mantener un precio nacional del trigo competitivo y prevenir una eventual

caída del mismo en la presente temporada en la próxima cosecha y las medidas a tomar con la finalidad de proteger a los pequeños y medianos agricultores ante eventuales variaciones del precio del trigo en el mercado nacional. ([96840](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Agricultura.

- Diputada Concha, doña Sara. Razones que han llevado a Cotrisa S.A. a no iniciar su funcionamiento de compra de trigo en la Región de Ñuble durante la época de cosecha 2024-2025, las acciones a adoptar por parte de las autoridades agrícolas para mantener un precio nacional del trigo competitivo y prevenir una eventual caída del mismo en la presente temporada en la próxima cosecha y las medidas a tomar con la finalidad de proteger a los pequeños y medianos agricultores ante eventuales variaciones del precio del trigo en el mercado nacional. ([96841](#) de 31/03/2025). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputada Concha, doña Sara. Razones que han llevado a Cotrisa S.A. a no iniciar su funcionamiento de compra de trigo en la Región de Ñuble durante la época de cosecha 2024-2025, las acciones a adoptar por parte de las autoridades agrícolas para mantener un precio nacional del trigo competitivo y prevenir una eventual caída del mismo en la presente temporada en la próxima cosecha y las medidas a tomar con la finalidad de proteger a los pequeños y medianos agricultores ante eventuales variaciones del precio del trigo en el mercado nacional. ([96842](#) de 31/03/2025). A Comisión Nacional de Energía.
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96843](#) de 31/03/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96844](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96845](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96846](#) de 31/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96847](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96848](#) de 31/03/2025). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico

- que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96849](#) de 31/03/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96850](#) de 31/03/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96851](#) de 31/03/2025). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96852](#) de 31/03/2025). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96853](#) de 31/03/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96854](#) de 31/03/2025). A Subsecretaría de Evaluación Social.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se implementará en el marco de la Fuerza de Tarea Interagencial para el resguardo de la actividad agrícola en la provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96855](#) de 31/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se implementará en el marco de la Fuerza de Tarea Interagencial para el resguardo de la actividad agrícola en la provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96856](#) de 31/03/2025). A Ministerio de Agricultura.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se implementará en el marco de la Fuerza de Tarea Interagencial para el resguardo de la actividad agrícola en la provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96857](#) de 31/03/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se implementará en el marco de la Fuerza de Tarea Interagencial para el resguardo de la actividad agrícola en la provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96858](#) de 31/03/2025). A Gobernación Provincial de Curicó.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se implementará en el marco de la Fuerza de Tarea Interagencial para el resguardo de la actividad agrícola en la provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96859](#) de 31/03/2025). A Gobernación Provincial de Palena.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se implementará en el marco de la Fuerza de Tarea Interagencial para el resguardo de la actividad agrícola en la provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([96860](#) de 31/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.

- Diputado Romero, don Leonidas. Fundamento legal, curricular, pedagógico y científico que sustenta la inclusión de los conceptos de identidad de género, orientación sexual y deconstrucción de género en textos escolares oficiales de educación básica, indicando ¿por qué no se contempló un mecanismo de consentimiento informado dirigido a padres y apoderados, tratándose de contenidos sensibles o controvertidos? Como, asimismo, las medidas concretas que adoptará el ministerio para asegurar la libertad de enseñanza, el respeto a los proyectos educativos propios de cada establecimiento y la objeción de conciencia de los docentes y si existe un informe jurídico y/o evaluación pedagógica que respalde los contenidos cuestionados, precisando quiénes participaron en su elaboración, y bajo qué criterios fueron definidos. (96861 de 31/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Rey, don Hugo. Estado actual del proceso de licitación y adquisición del retén móvil para el sector de Aldea Campesina, en la comuna de Talca. (96863 de 31/03/2025). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Remita los documentos, acciones u otros actos desarrollados por el Servicio Local de Educación de Aysén con el objeto de revisar la situación de las trabajadoras VTF de la región que cumplen funciones en dicho servicio, con el objeto de ser reconocidas y otorgar el beneficio que en derecho les corresponde; los documentos acciones u otros actos desarrollados por el Ministerio de Educación, en específico respecto de acciones que tienen como objeto dar solución a la problemática que afecta a las trabajadoras VTF de la región de Aysén que cumplen funciones en el Servicio Local de Educación de Aysén y fueron traspasadas desde los municipios. Si correspondiera, remita el estudio de una iniciativa de rango legal que venga en llenar los vacíos interpretativos detectados por Contraloría Regional, con miras a no repetir estas interpretaciones arbitrarias contra las trabajadoras VTF dependientes de los servicios locales de Educación Pública. Asimismo, señale la estimación de fechas en que estas trabajadoras podrán tener una respuesta respecto del pago de las bonificaciones adeudadas por concepto de zonas extremas. (96864 de 31/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Remita los documentos, acciones u otros actos desarrollados por el Servicio Local de Educación de Aysén con el objeto de revisar la situación de las trabajadoras VTF de la región que cumplen funciones en dicho servicio con el objeto de ser reconocidas y otorgar el beneficio que en derecho les corresponde; los documentos acciones u otros actos desarrollados por el Ministerio de Educación, en específico respecto de acciones que tienen como objeto dar solución a la problemática que afecta a las trabajadoras VTF de la región de Aysén que cumplen funciones en el Servicio Local de Educación de Aysén y fueron traspasadas desde los municipios. Asimismo, señale la estimación de fechas en que estas trabajadoras podrán tener una respuesta respecto del pago de las bonificaciones adeudadas por concepto de zonas extremas. (96865 de 31/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Diseño en el cual se basa para emitir el pronunciamiento de que el proyecto de ascensor Cerro El Arrayán no estaría acorde con la tipología y lenguaje arquitectónico de los ascensores de Valparaíso, el instrumento normativo que obligaría a utilizar una tipología y lenguaje

arquitectónico determinado para la construcción de nuevos ascensores en la comuna de Valparaíso, indicando ¿por qué se le exige al mandante presentar un desarrollo técnico de una propuesta de medida de compensación y que deberá atravesar las evaluaciones y autorizaciones que la normativa exige en su oportunidad? y ¿por qué es de su competencia pronunciarse sobre el desarrollo técnico y vial al que se refiere en su observación? (96868 de 31/03/2025). A Consejo de Monumentos Nacionales.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique respecto del proyecto de ascensor para el Cerro Arrayán, indicando ¿por qué se le exige al mandante presentar una evaluación de las emisiones de ruidos y vibraciones de una propuesta en una medida de compensación que deberán ser evaluadas y autorizadas en su oportunidad por la normativa exigible, si es que corresponden? (96869 de 31/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las que se le exige al mandante del proyecto de ascensor para el Cerro Arrayán presentar un análisis vial, planificación de obra y análisis de transporte en una propuesta de medida de compensación que deberán ser evaluadas y autorizadas en su oportunidad por la normativa exigible, si es que corresponde. (96870 de 31/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Weisse, doña Flor. Hechos de violencia ocurridos en el Liceo Politécnico de Lota, Región del Biobío, donde un estudiante resultó apuñalado tras una riña con otro alumno dentro del establecimiento, remitiendo un informe detallado sobre la aplicación del "Aula Segura" en este caso específico e indicando las medidas adoptadas con los estudiantes involucrados y su seguimiento. Asimismo, envíe estadísticas actualizadas sobre hechos de violencia escolar en establecimientos educacionales de la comuna de Lota y de la Región del Biobío en los últimos dos años, junto a los demás antecedentes que requiere. (96872 de 29/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual de aprobación y ejecución del Plan Maestro de Aguas Lluvias para las comunas de Arauco, Curanilahue, Cañete y Lebu, incluyendo las fases ya concluidas y las pendientes, los avances en la subsanación de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, así como los plazos previstos para el reingreso y aprobación definitiva de los planes, remitiendo los antecedentes que requiere. (96874 de 31/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual de aprobación y ejecución del Plan Maestro de Aguas Lluvias para las comunas de Arauco, Curanilahue, Cañete y Lebu, incluyendo las fases ya concluidas y las pendientes, los avances en la subsanación de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, así como los plazos previstos para el reingreso y aprobación definitiva de los planes, remitiendo los antecedentes que requiere. (96875 de 31/03/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual de aprobación y ejecución del Plan Maestro de Aguas Lluvias para las comunas de Arauco, Curanilahue, Cañete y Lebu, incluyendo las fases ya concluidas y las pendientes, los avances en la

subsanación de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, así como los plazos previstos para el reingreso y aprobación definitiva de los planes, remitiendo los antecedentes que requiere. (96876 de 31/03/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual de aprobación y ejecución del Plan Maestro de Aguas Lluvias para las comunas de Arauco, Curanilahue, Cañete y Lebu, incluyendo las fases ya concluidas y las pendientes, los avances en la subsanación de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, así como los plazos previstos para el reingreso y aprobación definitiva de los planes, remitiendo los antecedentes que requiere. (96877 de 31/03/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de brindar apoyo a los vecinos de Villa Portal del Sol, quienes requieren que se empareje el terreno colindante a la plaza en avenida Francia con calle Los Peumos, para recuperar ese espacio y dejarlo apto para los niños ya que no tienen lugar de recreación ni sede. (96878 de 31/03/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de traslado de la señora Sofía Anavalón Muñoz, quien cumple funciones en CPF de Antofagasta y requiere poder desempeñarse en la Región de Ñuble, dado que se encuentra con licencias médicas por salud mental y en la zona donde actualmente se encuentra carece de red de apoyo. (96879 de 31/03/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Naranjo, don Jaime. General director de Carabineros de Chile remita estadísticas detalladas de los delitos y denuncias que en el último año ha recibido su institución que correspondan a la Región del Maule, tanto de delitos de mayor connotación social, como robo, hurto, homicidios, lesiones, entre otros, tanto de las zonas urbanas como rurales. (96882 de 31/03/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Camino que atraviesa el sector de la Villa Santa Helena, en la comuna de Colbún, precisando si corresponde a un bien nacional de uso público y se encuentra regularizado y registrado en los catastros de Bienes Nacionales. (96883 de 31/03/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Ramírez, don Matías. Dotación total de docentes y asistentes de la educación correspondiente a los años 2024 y 2025 de todos los establecimientos educacionales que estén bajo la administración del Servicio Local de Educación Pública de la provincia de Iquique; la modalidad contractual de todos los docentes y asistentes de la educación correspondiente a la contratación 2024 y 2025; la cantidad total de estudiantes con necesidades educativas especiales matriculados durante los años 2024 y 2025 en esos establecimientos y la cantidad total de profesionales y técnicos contratados durante los años 2024 y 2025 destinados a atender el proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales. (96884 de 31/03/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Propiedad y responsabilidad del camino Villa Santa Helena, comuna de Colbún, indicando si ese ministerio tiene competencia o si forma parte de la red vial fiscal y si existe algún proyecto o gestión en curso respecto a su conservación o pavimentación. En caso de no ser de competencia del

- MOP, señale qué institución tiene la responsabilidad directa sobre su mantención y mejora. (96885 de 31/03/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Camino que atraviesa el sector Villa Santa Helena, comuna de Colbún, indicando si está bajo responsabilidad directa del municipio o si ha sido declarado como vía comunal, señalando si existe alguna gestión en curso para su postulación a proyectos de pavimentación participativa o de conservación vial, en los términos que requiere. (96886 de 31/03/2025). A Municipalidad de Colbún.
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Situación del profesional kinesiólogo Roberto Olivares, quien hasta hace poco tiempo prestaba servicios en el Cesfam de Panimávida y si existe alguna planificación para retomar las atenciones domiciliarias kinesiológicas en el sector, junto a las medidas que se están tomando para garantizar la continuidad del tratamiento de los pacientes que eran atendidos por dicho profesional, en los términos que plantea. (96887 de 31/03/2025). A Municipalidad de Colbún.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Autorización sanitaria del Terminal de Buses de San Carlos, ubicado en la calle de servicio oriente Nora Pereira Risetti N°821, comuna de San Carlos, Región del Ñuble. (96904 de 01/04/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Autorización sanitaria del Terminal de Buses de San Carlos, ubicado en la calle de servicio oriente Nora Pereira Risetti N°821, comuna de San Carlos, Región del Ñuble. (96905 de 01/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Remita los antecedentes relativos a la resolución que autorizó el funcionamiento del Terminal de Buses de San Carlos por parte de la Seremi de Transportes Biobío, ubicado en la calle de servicio oriente Nora Pereira Risetti N°821, comuna de San Carlos, Región del Ñuble. (96906 de 01/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Remita los antecedentes relativos a la resolución que autorizó el funcionamiento del Terminal de Buses de San Carlos, ubicado en la calle de servicio oriente Nora Pereira Risetti N°821, comuna de San Carlos, Región del Ñuble. (96907 de 01/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que se han tenido a la vista para no autorizar, hasta la fecha, el funcionamiento del Colegio de Adultos Rayenco en la comuna de Curacautín. (96908 de 01/04/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que se han tenido a la vista para no autorizar, hasta la fecha, el funcionamiento del Colegio de Adultos Rayenco en la comuna de Curacautín. (96909 de 01/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe con la factibilidad de dación de servicios para la propiedad donde está emplazada la Escuela G-304 Teniente Julio Alberto Allende Ovalle, ubicada en Placilla de Peñuelas, Valparaíso, indicando la proyección y eventuales dificultades que existirían para que la empresa sanitaria otorgue servicios al establecimiento individualizado. (96910 de 01/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Servicios del Programa de Alimentación Escolar y el Programa de Alimentación de Párvulos (PAE-PAP) en la Región de Valparaíso, remitiendo copia de los documentos que requiere. ([96911](#) de 01/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de evaluar medidas correctivas en relación a la instalación de redes de alcantarillado y la filtración de aguas servidas en Pasaje 6 con Dionisio Hernández, en la población Santa Julia, a través de la Dirección de Obras Municipales. ([96912](#) de 01/04/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidad de fiscalizar las instalaciones eléctricas de la vivienda ubicada en la dirección Uno Oriente N° 3349, en la población San Joaquín, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, por las consideraciones que expone, indicando las multas en que podría incurrir el dueño del inmueble por las irregularidades en el tendido eléctrico del hogar. ([96913](#) de 01/04/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Mellado, don Migue; Diputada Morales, doña Carla. Forma de selección y nombramiento de los integrantes de Comisión Asesora para la Conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral y las actas de las sesiones celebradas al 1 de abril del presente año. Asimismo, se sirva tener presente las consideraciones que exponen reivindicando el legado y la obra literaria de Gabriela Mistral sin consideraciones referidas a su vida personal. ([96914](#) de 01/04/2025). A Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio.
- Diputado Barrera, don Boris. Antecedente normativo que se tuvo a la vista para la realización de un *test* de drogas de forma repentina a unos 20 funcionarios del área de esterilización del Hospital Clínico Félix Bulnes, indicando las medidas que se adoptaron para garantizar que el examen se desarrollara en forma reservada y resguardara la dignidad e intimidad de los funcionarios, observando las prescripciones de la ley N° 19.628, sobre protección de los datos de carácter personal. Asimismo, señale el estado de implementación de la ley N°21.643 y los protocolos que se han establecido para tales efectos. ([96915](#) de 01/04/2025). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de disponer, a la brevedad, las obras de mejoramiento que requieren los Pasajes Quiriquina y Porfirio Díaz, del sector San Antonio, en la comuna de Temuco. ([96916](#) de 01/04/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de disponer, a la brevedad, las obras de mejoramiento que requieren los Pasajes Quiriquina y Porfirio Díaz, del sector San Antonio, en la comuna de Temuco. ([96917](#) de 01/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de disponer, a la brevedad, la instalación de la señalética que requieren los vecinos de los pasajes Quiriquina y Porfirio Díaz, del sector San Antonio, en la comuna de Temuco, por las consideraciones que expone. ([96918](#) de 01/04/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Avance y estado en que se encuentra el proceso de declaratoria del patrimonio del Monumento Nacional de Potrerillos como Zona Típica y Monumentos Históricos en la Región de Atacama. ([96919](#) de 01/04/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Diputado Celis, don Andrés. Estado de viabilidad de la calle Tucapel (Apoquindo), ubicada en el Cerro Merced, de la comuna de Valparaíso, indicando su estado actual, así como eventuales disposiciones que contemplen el uso público para el acceso a estacionamientos para el condominio Social (DS 49) Altos de Merced. En caso de ser afirmativa la respuesta, indique las medidas implementadas para mitigar el impacto vial que generarán las 17 torres, con un total de 369 departamentos, proyectados para su construcción. (96920 de 01/04/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Trabajos de mejoramiento vial que actualmente se están desarrollando en la ruta 64-CH, entre los sectores de La Victoria y Colmo, en los límites de las comunas de Limache y Concón, remitiendo todos los antecedentes técnicos a desarrollar en el proceso, los estados de avance, plazos de entrega y montos adjudicados para dicho proyecto. Asimismo, informe sobre las fechas de instalación de las veredas y principalmente de los reductores de velocidad en el sector los que podrán contribuir a evitar las carreras clandestinas que se llevan a cabo en el lugar. (96921 de 01/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Trabajos de mejoramiento vial que actualmente se están desarrollando en la ruta 64-CH entre los sectores de La Victoria y Colmo, en los límites de las comunas de Limache y Concón, remitiendo todos los antecedentes técnicos a desarrollar en el proceso, los estados de avance, plazos de entrega y montos adjudicados para dicho proyecto. Asimismo, informe sobre las fechas de instalación de las veredas y principalmente de los reductores de velocidad en el sector los que podrán contribuir a evitar las carreras clandestinas que se llevan a cabo en el lugar. (96922 de 01/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas De Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Trabajos de mejoramiento vial que actualmente se están desarrollando en la ruta 64-CH entre los sectores de La Victoria y Colmo, en los límites de las comunas de Limache y Concón, remitiendo todos los antecedentes técnicos a desarrollar en el proceso, los estados de avance, plazos de entrega y montos adjudicados para dicho proyecto. Asimismo, informe sobre las fechas de instalación de las veredas y principalmente de los reductores de velocidad en el sector los que podrán contribuir a evitar las carreras clandestinas que se llevan a cabo en el lugar. (96923 de 01/04/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Alinco, don René. Estado de avance del proyecto habitacional correspondiente al sector Chacra G/2, en la comuna de Coyhaique, remitiendo los antecedentes que requiere. (96924 de 01/04/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Dotación total de docentes y asistentes de la educación correspondiente a los años 2024 y 2025 de todos los establecimientos educacionales que estén bajo la administración del Servicio Local de Educación Pública de la provincia de Iquique; la modalidad contractual de todos los docentes y asistentes de la educación, correspondiente a la contratación 2024 y 2025; la cantidad total de estudiantes con necesidades educativas especiales matriculados durante los años 2024 y 2025 en esos establecimientos y la cantidad total de

profesionales y técnicos contratados durante los años 2024 y 2025 destinados a atender el proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales. (96925 de 01/04/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Carreras clandestinas de vehículos, que desarrollan alta velocidad en tramos cortos, conocidas como “Piques”, los que se llevan a cabo principalmente los fines de semana en la ruta 64-CH, específicamente en el sector de La Victoria, en la comuna de Limache, sector ubicado en los límites de las comunas de Limache y Concón, trasgrediendo las normas de tránsito y exponiendo la seguridad vial de todos los conductores que circulan por esa ruta, adoptando las medidas de fiscalización que propone y remitiendo los antecedentes que requiere, dentro del ámbito de su competencia. (96926 de 01/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Carreras clandestinas de vehículos, que desarrollan alta velocidad en tramos cortos, conocidas como “Piques”, los que se llevan a cabo principalmente los fines de semana en la ruta 64-CH, específicamente en el sector de La Victoria, en la comuna de Limache, sector ubicado en los límites de las comunas de Limache y Concón, trasgrediendo las normas de tránsito y exponiendo la seguridad vial de todos los conductores que circulan por esa ruta, adoptando las medidas de fiscalización que propone y remitiendo los antecedentes que requiere, dentro del ámbito de su competencia. (96927 de 01/04/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Planes de manejo de residuos empleados en los últimos 6 meses en la ruta 60-CH, en los tramos comprendidos entre el puente Lo Vilcuya hasta el complejo fronterizo; las tareas de mantención e inspección empleadas en dicha vía, en los términos que requiere. (96928 de 01/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Planes de manejo de residuos empleados en los últimos 6 meses en la ruta 60-CH, en los tramos comprendidos entre el puente Lo Vilcuya hasta el complejo fronterizo; las tareas de mantención e inspección empleadas en dicha vía, en los términos que requiere. (96929 de 01/04/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Planes de manejo de residuos empleados en los últimos 6 meses en la ruta 60-CH, en los tramos comprendidos entre el puente Lo Vilcuya hasta el complejo fronterizo; las tareas de mantención e inspección empleadas en dicha vía, en los términos que requiere. (96930 de 01/04/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Planes de manejo de residuos empleados en los últimos 6 meses en la ruta 60-CH, en los tramos comprendidos entre el puente Lo Vilcuya hasta el complejo fronterizo; las tareas de mantención e inspección empleadas en dicha vía, en los términos que requiere. (96931 de 01/04/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Sánchez, don Luis. Dónde se encuentran los montos aprobados por la ley N° 21.681, que Crea el Fondo de Emergencia Transitorio para Incendios y que establece otras medidas para la reconstrucción, incluyendo el número de cuenta de donde se encuentran depositados y sus movimientos de los últimos 12 meses. (96932 de 01/04/2025). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Sánchez, don Luis. Recepción de recursos por ese ministerio derivados del evento solidario "Chile, un solo corazón", organizado por los canales de televisión miembros de Anatel y por "Movidos x Chile", que se realizó el 10 de febrero del 2024 para recaudar dinero para la reconstrucción del megaincendio que afectó Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. ([96933](#) de 01/04/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cifra de extracción de cada una de las caletas pesqueras de la Región de Valparaíso, desglosada por año, desde 2020. Además, indique el porcentaje que representa la extracción de pesca artesanal e industrial respecto a cada especie. ([96934](#) de 01/04/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Sánchez, don Luis. Recepción de recursos por esa empresa derivados del evento solidario "Chile, un solo corazón", organizado por los canales de televisión miembros de Anatel y por "Movidos x Chile", que se realizó el 10 de febrero de 2024 para recaudar dinero para la reconstrucción del megaincendio que afectó Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. ([96935](#) de 01/04/2025). A Televisión Nacional de Chile.
- Diputado Ramírez, don Matías. Localidades beneficiarias o adscritas al convenio de Pequeñas Localidades, montos asociados, plazos de ejecución y entidad a cargo del proyecto. Además, indique cuales han sido los trabajos realizados a la fecha, incluyendo cuáles serán las obras de infraestructura que se ejecutarán en cada una de las localidades beneficiarias. En caso de que la ejecución de los proyectos este a cargo de una entidad privada, señale si existen boletas de garantías asociadas, rendiciones de cuentas e informes de avance. ([96936](#) de 01/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Decomisos efectuados en Chile respecto de las drogas "cera" y "Kratom" y sus impactos en la salud de los consumidores, los estudios químicos efectuados y sus resultados, los planes o mecanismos con los que se cuenta para su rehabilitación. En caso de disponer, remita información estadística acerca del consumo de estas drogas en Chile, indicando sus vías de ingreso al territorio nacional. ([96937](#) de 01/04/2025). A Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Decomisos efectuados en Chile respecto de las drogas "cera" y "kratom" y sus impactos en la salud de los consumidores, los estudios químicos efectuados y sus resultados, los planes o mecanismos con los que se cuenta para su rehabilitación. En caso de disponer, remita información estadística acerca del consumo de estas drogas en Chile, indicando sus vías de ingreso al territorio nacional. ([96938](#) de 01/04/2025). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de que se destinen todos los recursos humanos y tecnológicos disponibles para intensificar la búsqueda de los pescadores artesanales de Constitución, quienes naufragaron a bordo de la embarcación "Bruma" en cercanías de la Isla Santa María, especialmente en horario nocturno, donde las actuales limitaciones técnicas han restringido las labores de rescate. Asimismo, se considere gestionar apoyo internacional con países que posean tecnología avanzada para búsqueda y rescate marítimo en condiciones de baja visibilidad, en los términos que propone. ([96939](#) de 01/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de emitir un pronunciamiento sobre la difusión en televisión de mensajes atentatorios contra la salud de las personas, como el caso que describe, por las consideraciones que expone. (96940 de 01/04/2025). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de que se instruya a las respectivas empresas sanitarias a nivel nacional para que puedan dar cuenta de las comunidades de desagüe que existen en los distintos territorios, precisando la cantidad de usuarios, así como las zonas (idealmente graficadas con mapas) en las que se encuentran cada una. Asimismo, remita el informe con el cual ya cuenta la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Biobío referente al mismo tema, que le fue otorgado por Essbio en 2019. (96941 de 01/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de que se instruya a las respectivas empresas sanitarias a nivel nacional para que puedan dar cuenta de las comunidades de desagüe que existen en los distintos territorios, precisando la cantidad de usuarios, así como las zonas (idealmente graficadas con mapas) en las que se encuentran cada una. Asimismo, remita el informe con el cual ya cuenta la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Biobío referente al mismo tema, que le fue otorgado por Essbio en 2019. (96942 de 01/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a la Policía de Investigaciones de Chile y requerir a dicha entidad el envío de todos los antecedentes, documentos e informaciones que mantenga sobre el contingente o número de funcionarios destinados desde el año 2010 a la fecha en las brigadas antinarcóticos de la unidad especializada contra el crimen organizado, recabando que informe documentadamente el personal contratado y dependiente en dicha unidad y brigadas desde el año 2010 a la fecha, dando cuenta estadísticamente del personal que ejerce labores en dichas unidades por cada año del período requerido adoptando las medidas que propone. (96943 de 01/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Razones para el cierre de las dependencias de la Casa de las Mujeres ubicada en Monseñor Eyzaguirre N° 485 de la comuna de Ñuñoa, el estado actual del contrato del inmueble antes señalado con el municipio y los recursos asignados para su arriendo y mantención en el presupuesto municipal 2025, así como las direcciones donde funcionan hoy el Departamento de Mujeres del Municipio y el Área de Violencia Contra las Mujeres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (96946 de 01/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Celedón, don Roberto. Ejecución en la Región del Maule del "Programa Noche Digna", así como de las rutas sociales y médicas destinadas a personas en situación de calle. En específico indique cómo se llevará a cabo el proceso de instalación del programa, entre qué fechas se ejecutará, cuántos albergues pretenden abrirse en 2025 y en qué comunas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (96947 de 02/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.

- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de que se realice una indagación que permita establecer y aclarar las causas de los incrementos excesivos en los cobros de agua potable en la comuna de La Ligua y fiscalizar todo el proceso de transición en el nuevo formato de medición y cobro, en los términos que expone. (96948 de 02/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detalle si existe algún convenio de pago por parte de la Municipalidad de Valparaíso para regularizar el pago de la deuda por consumo de agua potable con la empresa sanitaria Esval por \$24.120.940 con el número de cliente 329895. (96949 de 02/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de que se realice una fiscalización para constatar el vertimiento de aguas servidas que afecta el Cerro Jiménez, de la comuna de Valparaíso, por calle Proyectada, desde la quebrada hasta calle Lo Venegas, afectando al Club Deportivo Jiménez Unido y a todos los vecinos del sector, adoptando las medidas que sean necesarias para corregir esta situación. (96950 de 02/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de que se realice una fiscalización para constatar el vertimiento de aguas servidas que afecta el Cerro Jiménez, de la comuna de Valparaíso, por calle Proyectada, desde la quebrada hasta calle Lo Venegas, afectando al Club Deportivo Jiménez Unido y a todos los vecinos del sector, adoptando las medidas que sean necesarias para corregir esta situación. (96951 de 02/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Motivos que justificarían la decisión de eliminar el 4° turno de movilización del hospital de Ovalle. (96952 de 02/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Ejecución del programa "Renueva Tu Micro 2011", remitiendo todos los antecedentes técnicos, administrativos y financieros del caso, indicando si existen otros beneficiarios afectados por situaciones similares a las enunciadas en el marco del mismo programa, evaluando la procedencia de adoptar medidas de reparación o restitución del subsidio comprometido a la familia afectada, en los términos que plantea. (96954 de 02/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Leonidas. Ejecución del programa "Renueva Tu Micro 2011", remitiendo todos los antecedentes técnicos, administrativos y financieros del caso, indicando si existen otros beneficiarios afectados por situaciones similares a las enunciadas en el marco del mismo programa, evaluando la procedencia de adoptar medidas de reparación o restitución del subsidio comprometido a la familia afectada, en los términos que plantea. (96955 de 02/04/2025). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Alarmante incremento de casos de tuberculosis en la Región del Biobío, que ha alcanzado una tasa de 16.6 por cada 100.000 habitantes durante el año 2024, implementando urgentemente medidas que ayuden a contener y combatir este brote. (96956 de 02/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Existencia de denuncias, procesos sancionatorios o procedimientos en curso relativos a la descarga de aguas servidas al estero Paillihue, comuna de Los Ángeles, por parte de la planta operada por Essbío,

indicando los monitoreos ambientales realizados en la zona del estero, sus resultados, y las acciones emprendidas ante posibles afectaciones al ecosistema. Asimismo, señale si la planta en cuestión cuenta con Resolución de Calificación Ambiental (RCA), indicando su contenido, cumplimiento y posibles infracciones detectadas, remitiendo copia de los documentos que requiere. (96957 de 02/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.

- Diputada Medina, doña Karen. Estado sanitario del estero Paillihue, comuna de Los Ángeles, indicando si se han detectado riesgos a la salud humana producto de descargas de aguas servidas y las acciones que ha tomado la Seremi de Salud ante denuncias de vecinos relacionadas con malos olores, presencia de vectores o contaminación del agua. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios sanitarios contra la empresa Essbío por situaciones similares a la descrita, y, finalmente, indique si existe alguna evaluación de riesgo sanitario para las comunidades que utilizan aguas provenientes del sistema de canales conectados al estero. (96958 de 02/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación sanitaria actual de la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna, de la comuna de Santiago, particularmente en lo concerniente a la proliferación de plagas. (96959 de 02/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Olivera, doña Erika. Contrataciones de personal dependiente de la Unidad de Eventos Deportivos del Instituto Nacional de Deportes durante el año 2024 y 2025, indicando el perfil de cada cargo, las funciones, las remuneraciones que cada uno percibe, la modalidad de contratación y la jefatura a cargo. Asimismo, señale las funciones concretas que desarrolla la unidad, los eventos deportivos en que han realizado labores en los años 2024 y 2025, los beneficiarios de estas labores (si son organismos públicos o personas jurídicas de derecho privado) y el total de los recursos ejecutados durante el año 2024 y 2025, en los términos que requiere. (96960 de 02/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Contrataciones de personal dependiente de la Unidad de Eventos Deportivos del Instituto Nacional de Deportes durante el año 2024 y 2025, indicando el perfil de cada cargo, las funciones, las remuneraciones que cada uno percibe, la modalidad de contratación y la jefatura a cargo. Asimismo, señale las funciones concretas que desarrolla la unidad, los eventos deportivos en que han realizado labores en los años 2024 y 2025, los beneficiarios de estas labores (si son organismos públicos o personas jurídicas de derecho privado) y el total de los recursos ejecutados durante el año 2024 y 2025, en los términos que requiere. (96961 de 02/04/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Olivera, doña Erika. Posibilidad de otorgar una audiencia a la Corporación Educacional San Francisco de Asís, a fin de explorar la factibilidad de gestionar un inmueble dentro de la comuna de Santiago, que permita la subsistencia del establecimiento y la consecuente protección de los derechos de los estudiantes y trabajadores involucrados, ante la finalización del contrato de arrendamiento del inmueble donde actualmente opera, por las consideraciones que expone. (96962 de 02/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado actual de operación de la planta elevadora y de tratamiento de aguas servidas ubicada en el sector de Paillihue, comuna de Los Ángeles indicando si se han realizado fiscalizaciones en los últimos cinco años

respecto a dicha planta, su fecha, resultados y medidas adoptadas en caso de detectarse incumplimientos, las medidas exigidas a la empresa Essbio para asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria y evitar descargas de aguas servidas sin tratamiento. Asimismo, se indique si existen planes de mejora aprobados por la superintendencia respecto a la infraestructura o el funcionamiento de la planta mencionada. Y, por último, información sobre los estudios de calidad de las aguas del estero y su posible impacto en los regantes que utilizan dichas aguas para sus plantaciones. (96963 de 02/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputado Benavente, don Gustavo. Enfoque previsto por el gobierno para la realización de las actividades de conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Literatura de Gabriela Mistral, con indicación de los motivos que justificarían un posible énfasis en su "identidad como lesbiana". (96964 de 02/04/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Enfoque previsto por el Gobierno para la realización de las actividades de conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Literatura de Gabriela Mistral, con indicación de los motivos que justificarían un posible énfasis en su "identidad como lesbiana". (96965 de 02/04/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Medina, doña Karen. Existencia de denuncias, procesos sancionatorios o procedimientos en curso relativos a la descarga de aguas servidas al estero Paillihue, comuna de Los Ángeles, por parte de la planta operada por Essbío, indicando los monitoreos ambientales realizados en la zona, sus resultados, y las acciones emprendidas ante posibles afectaciones al ecosistema. Asimismo, señale si la planta en cuestión cuenta con Resolución de Calificación Ambiental (RCA), indicando su contenido, cumplimiento y posibles infracciones detectadas, y, finalmente, remita copia de los informes técnicos, actas de fiscalización o pronunciamientos de la SMA sobre este caso, si los hubiere. (96966 de 02/04/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Medina, doña Karen. Valor del peaje en la ruta de Nahuelbuta y las condiciones establecidas en el contrato de concesión vigente, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (96968 de 02/04/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Valor del peaje en la ruta de Nahuelbuta y las condiciones establecidas en el contrato de concesión vigente, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (96969 de 02/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación sanitaria actual de la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna, de la comuna de Santiago, particularmente en lo concerniente a la proliferación de plagas. (96970 de 02/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Posibilidad de no utilizar ingresos derivados del aumento histórico en el precio del cobre para cubrir necesidades inmediatas -como gasto corriente- y sean provisionados para mitigar la deuda pública o como reserva para eventuales crisis económicas o sanitarias. (96972 de 02/04/2025). A Dirección de Presupuestos.

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Posibilidad de no utilizar ingresos derivados del aumento histórico en el precio del cobre para cubrir necesidades inmediatas -como gasto corriente- y sean provisionados para mitigar la deuda pública o como reserva para eventuales crisis económicas o sanitarias. ([96973](#) de 02/04/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Donoso, don Felipe. Posibilidad de efectuar una eventual visita a terreno en el río Mataquito, ubicado en la comuna de Licantén, Región del Maule, en atención a los antecedentes expuestos y en los términos que requiere. ([96974](#) de 02/04/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Donoso, don Felipe. Posibilidad de efectuar una eventual visita a terreno en el río Mataquito, ubicado en la comuna de Licantén, Región del Maule, en atención a los antecedentes expuestos y en los términos que requiere. ([96975](#) de 02/04/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Planes de emergencia realizados por Aguas Andinas en la población San Gregorio, de la comuna de La Granja, debido al colapso de la red de alcantarillado durante el año 2024 y el mes de marzo del 2025, como, también, el plan de mantención y mejoras realizadas entre los mismos años por parte de Aguas Andinas. Asimismo, sírvase disponer una fiscalización en terreno al sector señalado en el cuadrante de las calles El Tabo, San Gregorio, Los Vilos y Tomé para que, a partir de los antecedentes, señale las mejoras que debe realizar la Empresa Aguas Andinas. ([96978](#) de 02/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Actuaciones realizadas a la fecha con la finalidad de que la Municipalidad de Olivar sea reconsiderada como comuna minera, informando para dicho efecto las reuniones y las gestiones realizadas para cumplir con dicho efecto, indicando las autoridades convocadas para realizar la reconsideración y el resultado de dichas gestiones. ([96979](#) de 02/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Proyecto "Quiero mi barrio", anunciado en 2019, para la Junta de Vecinos N° 34 Pampa Nueva, indicando la vigencia del proyecto, los motivos que provocarían su retraso y los plazos para su ejecución. ([96982](#) de 02/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Remita copia de las observaciones emitidas por esa dirección a los borradores del reglamento de teletrabajo y de las respuestas y modificaciones efectuadas por el Sence en atención a dichas observaciones, indicando la especificación de las normativas o directrices de la Dipres que han requerido ajustes y han incidido en la demora del proceso, la descripción de los procedimientos internos que deben cumplirse en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social para la aprobación de este tipo de reglamentos y el estado en que se encuentran. Asimismo, señale el cronograma actualizado con los plazos estimados para la finalización del proceso de revisión y eventual aprobación del reglamento y la identificación de los principales puntos que estarían obstaculizando la aprobación y las acciones que se han adoptado para resolverlos. ([96984](#) de 02/04/2025). A Dirección de Presupuestos.

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se están implementando para agilizar el proceso de evaluación y entrega de las credenciales de discapacidad para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, indicando cuál es el promedio de tiempo de espera actual para la obtención de esa credencial, si existen protocolos de priorización para los casos más urgentes y en qué consisten, cuántas solicitudes de credenciales de discapacidad relacionadas con trastorno del espectro autista han sido recibidas y aprobadas en los últimos dos años, remitiendo los demás antecedentes que requiere (96985 de 02/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se están implementando para agilizar el proceso de evaluación y entrega de las credenciales de discapacidad para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, indicando cuál es el promedio de tiempo de espera actual para la obtención de esa credencial, si existen protocolos de priorización para los casos más urgentes y en qué consisten, cuántas solicitudes de credenciales de discapacidad relacionadas con trastorno del espectro autista han sido recibidas y aprobadas en los últimos dos años, remitiendo los demás antecedentes que requiere (96986 de 02/04/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se están implementando para agilizar el proceso de evaluación y entrega de las credenciales de discapacidad para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, indicando cuál es el promedio de tiempo de espera actual para la obtención de esa credencial, si existen protocolos de priorización para los casos más urgentes y en qué consisten, cuántas solicitudes de credenciales de discapacidad relacionadas con trastorno del espectro autista han sido recibidas y aprobadas en los últimos dos años, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (96987 de 02/04/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se están implementando para agilizar el proceso de evaluación y entrega de las credenciales de discapacidad para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, indicando cuál es el promedio de tiempo de espera actual para la obtención de esa credencial, si existen protocolos de priorización para los casos más urgentes y en qué consisten, cuántas solicitudes de credenciales de discapacidad relacionadas con trastorno del espectro autista han sido recibidas y aprobadas en los últimos dos años, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (96988 de 02/04/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se están implementando para agilizar el proceso de evaluación y entrega de las credenciales de discapacidad para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, indicando cuál es el promedio de tiempo de espera actual para la obtención de esa credencial, si existen protocolos de priorización para los casos más urgentes y en qué consisten, cuántas solicitudes de credenciales de discapacidad relacionadas con trastorno del espectro autista han sido recibidas y aprobadas en los últimos dos años, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (96989 de 02/04/2025). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se están implementando para agilizar el proceso de evaluación y entrega de las credenciales de discapacidad para niños,

niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, indicando cuál es el promedio de tiempo de espera actual para la obtención de esa credencial, si existen protocolos de priorización para los casos más urgentes y en qué consisten, cuántas solicitudes de credenciales de discapacidad relacionadas con trastorno del espectro autista han sido recibidas y aprobadas en los últimos dos años, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (96990 de 02/04/2025). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.

- Diputado Malla, don Luis; Diputado Mirosevic, don Vlado. Efectividad del otorgamiento de pensiones vitalicias a los extrabajadores del sector pesquero industrial que hayan perdido su empleo como consecuencia de la aplicación de la ley 18.892 (modificada por la ley 20.657 en el año 2013). En tal evento, se transparenten estos antecedentes mediante la entrega de documentación e información relativa a estos presuntos beneficios. Asimismo, refiérase a la existencia de iniciativas análogas que tenga como objetivo compensar a la comunidad pesquera de nuestro país, sean del sector industrial como artesanal que hayan sido afectados por la denominada "ley Longueira". (96991 de 03/04/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Malla, don Luis; Diputado Mirosevic, don Vlado. Efectividad del otorgamiento de pensiones vitalicias a los extrabajadores del sector pesquero industrial que hayan perdido su empleo como consecuencia de la aplicación de la ley 18.892 (modificada por la ley 20.657 en el año 2013). En tal evento, se transparenten estos antecedentes mediante la entrega de documentación e información relativa a estos presuntos beneficios. Asimismo, refiérase a la existencia de iniciativas análogas que tenga como objetivo compensar a la comunidad pesquera de nuestro país, sean del sector industrial como artesanal que hayan sido afectados por la denominada "ley Longueira". (96992 de 03/04/2025). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de la matrícula en los distintos niveles de educación inicial en todo el país durante el presente año, en forma graficada tanto en cantidad de matriculados como en el porcentaje que dichas matrículas representan a nivel nacional y desagregadas por región. Asimismo, señale el estado de la matrícula en los últimos diez años en los niveles de educación inicial, indicando la cantidad de matriculados y el porcentaje respectivo al que corresponde esa matrícula, teniendo como universo a todos los niños en edad de acceder a la educación inicial. En caso de que exista un descenso en los niveles de matrícula de educación inicial o bien la matrícula no se corresponda con la esperada, señale cuáles son las medidas adoptadas o evaluadas para enfrentar el problema, acompañando una opinión técnica de la subsecretaría, explicando las causas de la baja tasa de matrícula en el país. (96995 de 03/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Políticas y medidas aplicables al transporte en los sectores rurales, especialmente en Lo Patricio, de la comuna de Pelarco. Además, se instruyan las medidas necesarias para garantizar el acceso al transporte escolar, asegurando que los niños y jóvenes de estos sectores puedan continuar con su derecho a la educación. (96996 de 03/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de instruir a la Dirección de Vialidad de la Región del Maule para que en el menor tiempo posible fiscalice y

tome las medidas necesarias para procurar la mantención y reparación del puente que se encuentra en el sector Lo Patricio, en la comuna de Pelarco. (96997 de 03/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Morales, doña Javiera. Estado del sumario ordenado por infracción a la ley N°21.643, también conocida como “ley Karin”, iniciado por resolución 8451, con fecha 21 de noviembre de 2024, a raíz de la denuncia realizada por Charles Vera, en la Unidad de Esterilización del Hospital Regional de Punta Arenas, indicando las medidas cautelares que se ordenaron para la protección de la eventual víctima y si éstas se han mantenido vigentes. (96998 de 03/04/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Morales, doña Javiera. Estado del sumario ordenado por infracción a la ley N°21.643, también conocida como “ley Karin”, iniciado por resolución 8451, con fecha 21 de noviembre de 2024, a raíz de la denuncia realizada por Charles Vera, en la Unidad de Esterilización del Hospital Regional de Punta Arenas, indicando las medidas cautelares que se ordenaron para la protección de la eventual víctima y si éstas se han mantenido vigentes. (96999 de 03/04/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Situación del Centro de Salud Familiar San Felipe El Real, de la comuna de San Felipe, respecto de las remuneraciones, carrera funcionalia y equidad en la atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (97000 de 03/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Programa de mejoramiento de viviendas y barrios, "Hogar Mejor" (Mejorando tu vivienda y subiendo la calidad de tu vivienda), referido en los decretos supremos N°s 27 y 255, en los términos que requiere. (97001 de 03/04/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado González, don Mauro. Fundamentos jurídicos administrativos que sustentan la deuda de contribuciones que mantiene el señor Flavio Domingo por un terreno ubicado en el sector de Pelluco Alto, Puerto Montt. De considerar que no se ajustan a la realidad, se deje sin efecto la deuda que actualmente mantiene o se busque alguna alternativa, viable económicamente, que lleve tranquilidad a la familia de este adulto mayor, por las consideraciones que expone. (97002 de 03/04/2025). A Tesorería General de la República.
- Diputado González, don Mauro. Fundamentos jurídicos administrativos que sustentan la deuda de contribuciones que mantiene el señor Flavio Domingo por un terreno ubicado en el sector de Pelluco Alto, Puerto Montt. De considerar que no se ajustan a la realidad, se deje sin efecto la deuda que actualmente mantiene o se busque alguna alternativa, viable económicamente, que lleve tranquilidad a la familia de este adulto mayor, por las consideraciones que expone. (97003 de 03/04/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Weisse, doña Flor. situación que afecta a los trabajadores del programa ProEmpleo, quienes han experimentado retrasos en el pago de sus remuneraciones durante los últimos dos meses, adoptando las medidas necesarias que permitan regularizar a la brevedad dicha anormalidad. (97004 de 03/04/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afecta a los trabajadores del programa ProEmpleo, quienes han experimentado retrasos en el pago de sus remuneraciones

durante los últimos dos meses, adoptando las medidas necesarias que permitan regularizar a la brevedad dicha anormalidad. (97005 de 03/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Biobío.

- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afecta a los trabajadores del programa ProEmpleo, quienes han experimentado retrasos en el pago de sus remuneraciones durante los últimos dos meses, adoptando las medidas necesarias que permitan regularizar a la brevedad dicha anormalidad. (97006 de 03/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en la lista de espera de los pacientes que indica. (97007 de 03/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada Musante, doña Camila. Estado actual de ejecución de las obras, sí las hubiera, en los caminos que menciona, de la comuna de El Monte, indicando los plazos estimados para su inicio, desarrollo y finalización, las medidas de mitigación ambiental y social implementadas durante la ejecución y los mecanismos de participación ciudadana vinculados a esos proyectos. (97009 de 03/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación sanitaria actual de la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna, de la comuna de Santiago particularmente en lo concerniente a la proliferación de plagas. (97010 de 02/04/2025). A Colegio de Profesores.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a la Policía de Investigaciones de Chile y requerir a dicha entidad el envío de todos los antecedentes, documentos e informaciones que mantenga sobre el contingente o número de funcionarios destinados desde el año 2010 a la fecha en las brigadas antinarcóticos de la unidad especializada contra el crimen organizado, recabando que informe documentadamente el personal contratado y dependiente en dicha unidad y brigadas desde el año 2010 a la fecha, dando cuenta estadísticamente del personal que ejerce labores en dichas unidades por cada año del período requerido adoptando las medidas que propone. (97011 de 01/04/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Carter, don Álvaro. Presupuesto de la Unidad de Género y Diversidad de ese Ministerio. (97012 de 03/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes de emergencia para enfrentar la llegada del otoño-invierno y así evitar el colapso de recintos hospitalarios en el distrito 12. (97014 de 03/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes de emergencia para enfrentar la llegada del otoño-invierno y así evitar el colapso de recintos hospitalarios en su comuna. (97015 de 03/04/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes de emergencia para enfrentar la llegada del otoño-invierno y así evitar el colapso de recintos hospitalarios en su comuna. (97016 de 03/04/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes de emergencia para enfrentar la llegada del otoño-invierno y así evitar el colapso de recintos hospitalarios en su comuna. (97017 de 03/04/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes de emergencia para enfrentar la llegada del otoño-invierno y así evitar el colapso de recintos hospitalarios en su comuna. (97018 de 03/04/2025). A Municipalidad de Pirque.

- Diputado Carter, don Álvaro. Planes de emergencia para enfrentar la llegada del otoño-invierno y así evitar el colapso de recintos hospitalarios en su comuna. (97019 de 03/04/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inminente cierre del Hogar René Pienovi, de la comuna de Villa Alemana, administrado por la Fundación Refugio de Cristo, establecimiento que brinda asistencia a adolescentes desde los 12 años, considerando la posibilidad de que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia asuma, provisoriamente, la gestión del hogar durante al menos un año, a fin de permitir que los voluntarios y gestores del recinto busquen fuentes de financiamiento alternativas o se prepare una nueva licitación que asegure la continuidad del cuidado y protección que otorga y acceder a una audiencia para discutir formas de colaboración para resolver esta situación de manera efectiva y a la mayor brevedad posible, tomado en cuenta los términos que plantea. (97021 de 03/04/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inminente cierre del Hogar René Pienovi, de la comuna de Villa Alemana, administrado por la Fundación Refugio de Cristo, establecimiento que brinda asistencia a adolescentes desde los 12 años, considerando la posibilidad de que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia asuma, provisoriamente, la gestión del hogar durante al menos un año, a fin de permitir que los voluntarios y gestores del recinto busquen fuentes de financiamiento alternativas o se prepare una nueva licitación que asegure la continuidad del cuidado y protección que otorga y acceder a una audiencia para discutir formas de colaboración para resolver esta situación de manera efectiva y a la mayor brevedad posible, tomado en cuenta los términos que plantea. (97022 de 03/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Marzán, doña Carolina. el inminente cierre del Hogar René Pienovi, de la comuna de Villa Alemana, administrado por la Fundación Refugio de Cristo, establecimiento que brinda asistencia a adolescentes desde los 12 años, considerando la posibilidad de que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia asuma, provisoriamente, la gestión del hogar durante al menos un año, a fin de permitir que los voluntarios y gestores del recinto busquen fuentes de financiamiento alternativas o se prepare una nueva licitación que asegure la continuidad del cuidado y protección que otorga y acceder a una audiencia para discutir formas de colaboración para resolver esta situación de manera efectiva y a la mayor brevedad posible, tomado en cuenta los términos que plantea. (97023 de 03/04/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Marzán, doña Carolina. el inminente cierre del Hogar René Pienovi, de la comuna de Villa Alemana, administrado por la Fundación Refugio de Cristo, establecimiento que brinda asistencia a adolescentes desde los 12 años, considerando la posibilidad de que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia asuma, provisoriamente, la gestión del hogar durante al menos un año, a fin de permitir que los voluntarios y gestores del recinto busquen fuentes de financiamiento alternativas o se prepare una nueva licitación que asegure la continuidad del cuidado y protección que otorga y acceder a una audiencia para discutir formas de colaboración para resolver esta situación de manera efectiva y a la

- mayor brevedad posible, tomado en cuenta los términos que plantea. (97024 de 03/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. el inminente cierre del Hogar René Pienovi, de la comuna de Villa Alemana, administrado por la Fundación Refugio de Cristo, establecimiento, que brinda asistencia a adolescentes desde los 12 años, considerando la posibilidad de que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia asuma, provisoriamente, la gestión del hogar durante al menos un año, a fin de permitir que los voluntarios y gestores del recinto busquen fuentes de financiamiento alternativas o se prepare una nueva licitación que asegure la continuidad del cuidado y protección que otorga y acceder a una audiencia para discutir formas de colaboración para resolver esta situación de manera efectiva y a la mayor brevedad posible, tomado en cuenta los términos que plantea. (97025 de 03/04/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputada Placencia, doña Alejandra. Estado actual de los sumarios administrativos instruidos a funcionarios del Internado Nacional Barros Arana por los hechos ocurridos el 23 de octubre de 2024, reportando las medidas de cuidado, apoyo psicosocial y acompañamiento continuo adoptadas por el establecimiento y el municipio a los estudiantes afectados y sus familias ante el retorno a clases 2025. Asimismo, señale las medidas adoptadas respecto de la infraestructura del sector afectado por el accidente, específicamente en relación con las condiciones mínimas de seguridad, ventilación y prevención de la revictimización de los estudiantes. (97026 de 03/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
 - Diputado Leal, don Henry. Reciente nombramiento de secretarios regionales ministeriales de Seguridad Pública, remitiendo el listado de quienes asumieron de manera interina esos cargos y todos los antecedentes que se tuvieron a la vista respecto de su idoneidad personal para desempeñarlos, especialmente los relativos a su formación y experiencia profesional. (97028 de 03/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Fries, doña Lorena. Estado de tramitación de los subsidios para los postulantes del proyecto de viviendas sociales Santa Elena, que beneficiará a 770 familias de la comuna de Santiago. (97029 de 03/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputada Fries, doña Lorena. Posibilidad de adoptar todas las medidas necesarias para desalojar definitivamente a las personas que ocupan de manera irregular dos viviendas ubicadas en calle Libertad N° 1311, del barrio Balmaceda, con el fin de devolver la tranquilidad a todos los residentes del sector. (97030 de 03/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de disponer la instalación de señalética, reductores de velocidad y la iluminación necesaria que haga menos peligrosas las rutas S-233 y S-241, en la comuna de Vilcún, además de un mantenimiento en cuanto al material del camino, eliminando los pastizales alojados a un costado. (97031 de 03/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de disponer la instalación de señalética, reductores de velocidad y la iluminación necesaria que haga menos peligrosas las rutas S-233 y S-241, en la comuna de Vilcún, además de un

- mantenimiento en cuanto al material del camino, eliminado los pastizales alojados a un costado. (97032 de 03/04/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ramírez, don Matías. Entrega de toda la información respecto a los plazos de postulación y los pasos a seguir para optar al beneficio de rebaja de la patente minera, indicando los medios utilizados. Asimismo, considere la posibilidad de otorgar una prórroga de postulaciones para optar al beneficio señalado, dado el grave impacto que tendrá esta medida en las comunidades locales, por las consideraciones que expone. (97033 de 03/04/2025). A Ministerio de Minería.
 - Diputado Ramírez, don Matías. Acciones llevadas a cabo a partir de la recepción de la petición contenida en la carta enviada por la Asociación de Docentes del Servicio Local de Educación Pública de Iquique a S. E. el Presidente de la República, derivada a ese ministerio, cuyos antecedentes expone. (97034 de 03/04/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer una fiscalización y mejoras de la conectividad en el sector Santo Domingo de Larqui, en la comuna de Bulnes. (97038 de 04/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer una fiscalización y mejoras de la conectividad en el sector Santo Domingo de Larqui, en la comuna de Bulnes. (97039 de 04/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025. (97040 de 04/04/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025. (97041 de 04/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025. (97042 de 04/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de brindar apoyo al club South Side de Chillán y a la Federación Chilena de Powerlifting (Fechipo) y otorgar auspicio para el desarrollo del VIII Campeonato Nacional de Powerlifting año 2025. (97043 de 04/04/2025). A Ministerio del Deporte.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de brindar apoyo al club South Side de Chillán y a la Federación Chilena de Powerlifting (Fechipo) y otorgar auspicio para el desarrollo del VIII Campeonato Nacional de Powerlifting año 2025. (97044 de 04/04/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias que vecinos y vecinas del sector Confluencia, en la comuna de Chillán, han hecho por una eventual extracción de áridos en cercanías del río Ñuble, en las coordenadas 36°38'33.5"S 72°26'20.6"W. (97045 de 04/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias que vecinos y vecinas del sector Confluencia, en la comuna de Chillán, han hecho por una eventual extracción de áridos en cercanías del río Ñuble, en las coordenadas 36°38'33.5"S 72°26'20.6"W. (97046 de 04/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias que vecinos y vecinas del sector Confluencia, en la comuna de Chillán, han hecho por una eventual extracción de áridos en cercanías del río Ñuble, en las coordenadas 36°38'33.5"S 72°26'20.6"W. ([97047](#) de 04/04/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias que vecinos y vecinas del sector Confluencia, en la comuna de Chillán, han hecho por una eventual extracción de áridos en cercanías del río Ñuble, en las coordenadas 36°38'33.5"S 72°26'20.6"W. ([97048](#) de 04/04/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias que vecinos y vecinas del sector Confluencia, en la comuna de Chillán, han hecho por una eventual extracción de áridos en cercanías del río Ñuble, en las coordenadas 36°38'33.5"S 72°26'20.6"W. ([97049](#) de 04/04/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de inseguridad que estaría afectando al Jardín Infantil Mi Refugio, ubicado en la calle Rosa Ester Rodríguez, de la comuna de Cerrillos, a causa de la reiterada ocurrencia de robos y hechos delictuales en la zona, detallando especialmente las medidas y acciones que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([97050](#) de 04/04/2025). A Junta de Jardines Infantiles de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de la Villa Sol de Septiembre, perteneciente a su comuna, a causa del abandono en que se encontraría la plaza ubicada en la calle Arco Iris, considerando los efectos negativos que ello genera, refiriéndose especialmente a la factibilidad de gestionar el cierre perimetral correspondiente, así como la realización de obras destinadas al mejoramiento respectivo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97051](#) de 04/04/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Diversas problemáticas que estarían afectando a las y los habitantes de la comuna de Estación Central, a causa de trabajos relacionados con el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Smapa)" de su comuna, detallando especialmente las medidas de intervención que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97052](#) de 04/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de su comuna, a causa del mal estado en que se encontraría la infraestructura urbana y la falta de mantenimiento adecuado en varios puntos críticos de la zona, detallando especialmente las medidas de intervención que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97053](#) de 04/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de su comuna, correspondientes al sector de la calle Glorias Navales, entre Fogonero Araneda y Fermín Vivaceta, a causa de la acumulación de basura y problemas en los alcantarillados de la zona, refiriéndose especialmente a la

factibilidad de limpiar el lugar y destapar las alcantarillas respectivas, a fin de restablecer el flujo adecuado del agua, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97054 de 04/04/2025). A Municipalidad de Maipú.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector correspondiente a la Avenida Laguna Sur con pasaje Pitágoras, en la comuna de Pudahuel, a causa del desnivel que presentaría el respectivo paradero de locomoción colectiva, afectando el desplazamiento de personas con movilidad reducida, adultos mayores y niños, detallando especialmente las medidas de corrección que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97055 de 04/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector Lo Errazuriz, de la comuna de Maipú, en cuanto a la problemática generada por la eventual presencia de árboles que interfieren con el tendido eléctrico de la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar medidas para realizar la poda correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97056 de 04/04/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de su comuna, a causa del gran deterioro generado en el pavimento en la calle Santa Corina, tras la formación de un socavón de gran magnitud, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar medidas para la reparación correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97057 de 04/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proyecto relacionado con la construcción de un centro de salud familiar (Cesfam)", a emplazarse en el terreno ubicado en Cuatro Poniente con Libertador de Chile, correspondiente a la Villa Sol de Maipú, refiriéndose especialmente al estado de ejecución en que se encuentra, así como al dueño actual del terreno en cuestión, por las consideraciones y en los términos que plantea. (97058 de 04/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de su comuna, a causa del grave deterioro en que se encuentra el pavimento de la calle Colo-Colo, entre Rinconada y Vicaria, detallando especialmente las medidas de reparación que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97059 de 04/04/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de inseguridad que estaría afectando al Jardín Infantil Mi Refugio, ubicado en la calle Rosa Ester Rodríguez, de la comuna de Cerrillos, a causa de la reiterada ocurrencia de robos y hechos delictuales en la zona, detallando especialmente las medidas y acciones que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97060 de 04/04/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector Sol de Septiembre de su comuna, a causa del abandono en que se encontrarían, así como por la falta de soluciones adecuadas a las problemáticas que les afectan, detallando especialmente las medidas que se adoptarán en tal sentido, a fin de mejorar la calidad de vida correspondiente, en los

- términos y por las consideraciones que plantea. (97061 de 04/04/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de su comuna, a causa de la fuga de agua que inundaría la calle Presidente Sadat, afectando con ello la circulación peatonal y vehicular, además de generar un desperdicio de agua potable, cuya responsabilidad recaería en el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Smapa)", detallando especialmente las medidas de reparación que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97062 de 04/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proyecto relacionado con la construcción de un centro de salud familiar (Cesfam)", a emplazarse en el terreno ubicado en Cuatro Poniente con Libertador de Chile, correspondiente a la Villa Sol, de su comuna, refiriéndose especialmente al estado de ejecución en que se encuentra, así como al dueño actual del terreno en cuestión, por las consideraciones y en los términos que plantea. (97063 de 04/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Deficiencias que estarán presentando algunos postes del alumbrado público ubicados en la calle Pedro Aguirre Cerda, comuna de Estación Central, cuya empresa responsable sería Insprotel, considerando el impacto en el eventual incremento del riesgo de accidentes y situaciones de inseguridad en la vía pública, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (97064 de 04/04/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de dar pronta respuesta a la solicitud formulada por el Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo, del sector Bajo El Ala, de la comuna de San Nicolás, con fecha 4 de febrero de 2025, así como practicar el Informe Técnico de Factibilidad requerido para la conexión de las viviendas agrupadas en el Comité Habitacional CCH 12 de Julio y permitir así el acceso priorizado de estas familias a los recursos hídricos y servicios sanitarios, sin esperar una solución conjunta de este comité junto a otros posibles o existentes. (97065 de 07/04/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de dar pronta respuesta a la solicitud formulada por el Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo, del sector Bajo El Ala, de la comuna de San Nicolás, con fecha 4 de febrero de 2025, así como practicar el Informe Técnico de Factibilidad requerido para la conexión de las viviendas agrupadas en el Comité Habitacional CCH 12 de Julio y permitir así el acceso priorizado de estas familias a los recursos hídricos y servicios sanitarios, sin esperar una solución conjunta de este comité junto a otros posibles o existentes. (97066 de 07/04/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de dar pronta respuesta a la solicitud formulada por el Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo, del sector Bajo El Ala, de la comuna de San Nicolás, con fecha 4 de febrero de 2025, así como practicar el Informe Técnico de Factibilidad requerido para la conexión de las viviendas agrupadas en el Comité Habitacional CCH 12 de Julio y permitir así el acceso priorizado de estas familias a los recursos hídricos y servicios sanitarios, sin

esperar una solución conjunta de este comité junto a otros posibles o existentes. (97067 de 07/04/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de que se le pueda dar una respuesta a la señorita Constanza Bustillos, madre del menor de iniciales E. V., quien pertenece a la Escuela Diferencial de San Clemente y hace referencia a que en dicho establecimiento se han dado una serie de situaciones irregulares en cuanto al trato con los estudiantes. (97068 de 07/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibles acciones a realizar para disponer los trabajos necesarios a fin de evitar la salida del río Liguay, preocupación que está manifestando la presidenta del Comité de Adelanto Las Rosas, de la comuna de Longaví. (97069 de 07/04/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de que se adopten las medidas urgentes que sean pertinentes para que el nuevo proceso de licitación de transporte público para el Borde Costero de la comuna de Chañaral pueda recoger las características particulares del mercado de la comuna y así lograr un pronta adjudicación y puesta en marcha de los servicios. (97071 de 07/04/2025). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de que se adopten las medidas urgentes que sean pertinentes para que el nuevo proceso de licitación de transporte público para el Borde Costero de la comuna de Chañaral pueda recoger las características particulares del mercado de la comuna y así lograr un pronta adjudicación y puesta en marcha de los servicios. (97072 de 07/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de que pueda colaborar activamente con la Junta de Vecinos Pintores de Chile, de la comuna de Copiapó, para lograr la conexión a la red de agua potable de la concesionaria Nueva Atacama y así poder habilitar el baño de la sede de la junta de vecinos. (97073 de 07/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de instruir el cumplimiento, por parte de los ministerios que correspondan, de la obligación prevista en el artículo 10 del decreto supremo N° 912, de 31 de julio de 2024 que fija el Reglamento del Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios, remitiendo la información y reportes exigidos. (97074 de 07/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de instruir el cumplimiento, por parte de los ministerios que correspondan, de la obligación prevista en el artículo 10 del decreto supremo N° 912, de 31 de julio de 2024 que fija el Reglamento del Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios, remitiendo la información y reportes exigidos. (97075 de 07/04/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Director general de las Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el ingreso al país, desde el 1 de enero del año 2024, de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad haitiana, venezolana y colombiana, indicando tipo de vuelos y número menores de edad por día, así como, también, el visado que presentaban o la resolución en virtud de la cual se les permitió el ingreso, señalando cuántos lo hicieron por motivos de reunificación familiar. (97076 de 07/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Celedón, don Roberto. Denuncia formulada por el Sindicato Nacional Interempresa de Manipuladoras de Alimentos (Sintramaule)", a causa de la eventual negativa que habrían recibido en la Inspección del Trabajo Provincial de Talca, en cuanto a la presentación de una denuncia por vulneración de derechos fundamentales de una trabajadora afiliada, refiriéndose especialmente a la legalidad de lo anterior, así como respecto a la existencia de casos similares, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97077 de 07/04/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de disponer la incorporación del buque científico AGS-61 "Cabo de Hornos" en labores de búsqueda de los pescadores desaparecidos en la zona de Talcahuano, por las consideraciones que expone. (97078 de 07/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Rey, don Hugo. Comandante en jefe de la Armada informe sobre la posibilidad de disponer la incorporación del buque científico AGS-61 "Cabo de Hornos" en labores de búsqueda de los pescadores desaparecidos en la zona de Talcahuano, por las consideraciones que expone. (97079 de 07/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Morales, doña Carla. Denuncia referida al eventual abandono de escombros que habría realizado la empresa CBarrios Constructora SPA, en el inmueble que arrendaron entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de julio de 2024, ubicado en la comuna de Yeras Buenas, detallando especialmente las medidas que se adoptarán para investigar y sancionar dicha conducta, así como los procedimientos administrativos o judiciales aplicables al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97080 de 07/04/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de gestionar la designación inmediata de un delegado que represente a S. E. el Presidente de la República, de manera exclusiva, con el fin de coordinar las labores de búsqueda de los pescadores desaparecidos de la embarcación "Bruma", en la zona de Isla Santa María. (97082 de 07/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Morales, doña Carla. Denuncia referida al eventual abandono de escombros que habría realizado la empresa CBarrios Constructora SPA, en el inmueble ubicado en la comuna de Yeras Buenas, el cual habría sido arrendado a un ciudadano de su comuna entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de julio de 2024, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar gestiones para el retiro correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97083 de 07/04/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Caso del señor Hugo Navarro Corvalán, quien se encuentra cumpliendo condena en la unidad penal de Villarrica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de acceder a los beneficios penitenciarios correspondientes, así como las razones que explicarían los eventuales retrasos en la revisión de su situación, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97084 de 07/04/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre

- durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97085 de 07/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97086 de 07/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
 - Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97087 de 07/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
 - Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97088 de 07/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
 - Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97089 de 07/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
 - Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97090 de 07/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Caso del señor Isaac Carrasco, en cuanto al estado en que se encuentra el proyecto habitacional al que postuló vía subsidio y cuyo responsable sería la empresa Sygma, detallando especialmente la fecha probable de entrega, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97091 de 07/04/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Caso del señor Isaac Carrasco, en cuanto al estado en que se encuentra el proyecto habitacional al que postuló vía subsidio y cuyo responsable sería la empresa Sygma, detallando especialmente la fecha probable de entrega, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97092 de 07/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de destinar las dependencias del antiguo hospital de Quilpué para la instalación de un Consultorio de Salud Mental (Cosam), detallando especialmente el estado en que se encuentra el respectivo proyecto de inversión, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97093 de 07/04/2025). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
 - Diputada Pérez, doña Marlene. Envío de un robot submarino destinado a las labores de búsqueda de los pescadores que naufragaron en las costas de la Región

del Biobío, detallando especialmente los motivos que explicarían la demora en la llegada del equipo correspondiente, así como las características técnicas del robot en cuestión, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97094 de 07/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Pérez, doña Marlene. Envío de un robot submarino destinado a las labores de búsqueda de los pescadores que naufragaron en las costas de la Región del Biobío, detallando especialmente los motivos que explicarían la demora en la llegada del equipo correspondiente, así como las características técnicas del robot en cuestión, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97095 de 07/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Comandante en jefe de la Armada informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el envío de un robot submarino destinado a las labores de búsqueda de los pescadores que naufragaron en las costas de la Región del Biobío, detallando especialmente los motivos que explicarían la demora en la llegada del equipo correspondiente, así como las características técnicas del robot en cuestión, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97096 de 07/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que han planteado los funcionarios de la Enami, específicamente en la Fundición Hernán Videla Lira, a quienes les habrían indicado que a partir de este lunes sólo podrán tomar el transporte escolar los estudiantes acreditados y que porten la credencial, perjudicando con eso de manera directa a los niños, niñas y adolescentes especialmente de aquellos extrabajadores que continúan viviendo en la villa de la fundición, arbitrando las medidas correspondientes para corregirla. (97097 de 07/04/2025). A Ministerio de Minería.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Retraso en el pago del bono de participación y del bono cumplimiento plan de competitividad y costos, los cuales debían ser pagados en el mes de febrero 2025, sin que hasta la fecha se tenga razones ni información concreta y certera que los justifique, indicando, a la brevedad, la fecha de su pago íntegro, especialmente respecto de aquellos trabajadores que fueron desvinculados de la empresa. (97098 de 07/04/2025). A Empresa Nacional de Minería.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que han planteado los funcionarios de la Enami, específicamente en la Fundición Hernán Videla Lira, a quienes les habrían indicado que a partir de este lunes sólo podrán tomar el transporte escolar los estudiantes acreditados y que porten la credencial, perjudicando con eso de manera directa a los niños, niñas y adolescentes especialmente de aquellos ex trabajadores que continúan viviendo en la villa de la fundición, arbitrando las medidas correspondientes para corregirla. (97099 de 07/04/2025). A Empresa Nacional de Minería.
- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de gestionar la sincronización de los semáforos y la extensión del tiempo destinado al cruce de peatones ubicado en Avenida Centenario esquina Avenida Bonilla, en la comuna de Antofagasta, por las consideraciones que expone. (97100 de 07/04/2025). A Municipalidad de Antofagasta.

- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de gestionar la sincronización de los semáforos y la extensión del tiempo destinado al cruce de peatones ubicado en Avenida Centenario esquina Avenida Bonilla, en la comuna de Antofagasta, por las consideraciones que expone. (97101 de 07/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputado Venegas, don Nelson. Base de datos de las organizaciones sociales de la provincia de San Felipe: de las comunas de Catemu, Llay Llay, Panquehue, Putaendo, San Felipe y Santa María, que contenga, en lo posible, nombre de la organización, dirección, correo electrónico, número telefónico e integrantes de la directiva. (97102 de 07/04/2025). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de intermediar ante la empresa de distribución eléctrica Chilquinta S.A. con el propósito de que proceda a ejecutar la instalación del empalme para un nuevo medidor en las dependencias de la Feria Agrícola Los Pinos S.A., ubicada en la comuna de Quilpué, que permita en suministro para los más de 50 puestos de este importante mercado que funciona los miércoles, sábado y domingo. (97103 de 07/04/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Venegas, don Nelson. Base de datos de las organizaciones sociales de la provincia de Petorca: de las comunas de Cabildo, La Ligua, Papudo, Petorca y Zapallar, que contenga, en lo posible, nombre de la organización, dirección, correo electrónico, número telefónico e integrantes de la directiva. (97105 de 07/04/2025). A Gobernación Provincial de Chiloé.
- Diputado Venegas, don Nelson. Base de datos de las organizaciones sociales de la provincia de Quillota: de las comunas de Hijuelas, La Calera, La Cruz, Nogales y Quillota, que contenga, en lo posible, nombre de la organización, dirección, correo electrónico, número telefónico e integrantes de la directiva. (97106 de 07/04/2025). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputado Venegas, don Nelson. Base de datos de las organizaciones sociales del distrito N° 6, de las provincias de Los Andes, Petorca, Quillota, San Felipe, Marga Marga, y de las comunas de Quintero y Puchuncaví, que contenga, en lo posible, nombre de la organización, dirección, correo electrónico, número telefónico e integrantes de la directiva. (97108 de 07/04/2025). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Venegas, don Nelson. Base de datos de las organizaciones sociales de la provincia de Los Andes: de las comunas de Calle Larga, Los Andes, Rinconada y San Esteban, que contenga, en lo posible, nombre de la organización, dirección, correo electrónico, número telefónico e integrantes de la directiva. (97109 de 07/04/2025). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputado Venegas, don Nelson. Base de datos de las organizaciones sociales de la provincia de Marga Marga: de las comunas de Limache, Olmué, Villa Alemana y Quilpué, que contenga, en lo posible, nombre de la organización, dirección, correo electrónico, número telefónico e integrantes de la directiva. (97110 de 07/04/2025). A Gobernación Provincial de Coyhaique.
- Diputada Weisse, doña Flor. Caso de un estudiante de la localidad de Nacimiento que habría fallecido en circunstancias que involucraron presunta violencia entre menores de edad, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las

medidas pertinentes a fin de investigar dicho caso, así como para asegurar la debida protección de los menores involucrados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97111 de 07/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de investigar una nueva falla en métodos anticonceptivos, esta vez relativa al producto Zinnia P, comprimidos recubiertos, del laboratorio fabricante Mylan Laboratories Limited /India, dando respuesta a las interrogantes que formula. (97113 de 07/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de investigar una nueva falla en métodos anticonceptivos, esta vez relativa al producto Zinnia P, comprimidos recubiertos, del laboratorio fabricante Mylan Laboratories Limited /India, dando respuesta a las interrogantes que formula. (97114 de 07/04/2025). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que estaría afectando a los conductores de taxis olectivos de la comuna de Quirihue, en la Región de Ñuble, en cuanto al impacto que tendría la implementación de una línea de colectivos en dicha comuna, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar medidas de solución adecuadas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97115 de 07/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que estaría afectando a los conductores de taxis colectivos de la comuna de Quirihue, en la Región de Ñuble, en cuanto al impacto que tendría la implementación de una línea de colectivos en dicha comuna, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar medidas de solución adecuadas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97116 de 07/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de cumplir con el retiro de residuos de aseo domiciliario en el sector de Villa Departamental, revisando el cumplimiento del contrato de prestación del servicio señalado e indicando las acciones tomadas para solucionar esta problemática. (97120 de 07/04/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización en el sector de la Villa Departamental, de la comuna de San Felipe, donde está presente basura con emanación de olores, los cuales afectan la calidad de vida y generan un problema de salud pública, por causa del no retiro de residuos domiciliarios por parte de la Municipalidad de San Felipe. (97121 de 07/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Schubert, don Stephan. Remita copia de todos los contratos celebrados entre esa municipalidad y la Fundación Selenna, y que, además, se informe la cantidad de recursos transferidos desde ese municipio a dicha fundación, detallando la fecha de cada transferencia. (97122 de 07/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que estaría afectando a la villa Santa Ana, perteneciente a la comuna de Coelemu, en cuanto a la falta de un sistema de alcantarillado en dicha zona, detallando especialmente las medidas que se adoptarán, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los vecinos afectados, en los

términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97123 de 07/04/2025). A Municipalidad de Coelemu.

- Diputada Concha, doña Sara. Situación que estaría afectando a la villa Santa Ana, perteneciente a la comuna de Coelemu, en cuanto a la falta de un sistema de alcantarillado en dicha zona, detallando especialmente las medidas que se adoptarán, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los vecinos afectados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97124 de 07/04/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que estaría afectando a la villa Santa Ana, perteneciente a la comuna de Coelemu, en cuanto a la falta de un sistema de alcantarillado en dicha zona, detallando especialmente las medidas que se adoptarán, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los vecinos afectados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97125 de 07/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que estaría afectando a la villa Santa Ana, perteneciente a la comuna de Coelemu, en cuanto a la falta de un sistema de alcantarillado en dicha zona, detallando especialmente las medidas que se adoptarán, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los vecinos afectados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97126 de 07/04/2025). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Schubert, don Stephan. El proceder, de forma detallada, del servicio ante los incendios ocurridos en el mes de marzo de 2025, señalando los antecedentes climatológicos y la cantidad de fiscalizadores disponibles con que se contó en cada semana, acompañando todos los antecedentes con los que disponía el servicio relativos al paro de fiscalizadores, así como las medidas adoptadas para enfrentarlo. (97127 de 07/04/2025). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Schubert, don Stephan. El proceder, de forma detallada, del servicio ante los incendios ocurridos en el mes de marzo de 2025, señalando los antecedentes climatológicos y la cantidad de fiscalizadores disponibles con que se contó en cada semana, acompañando todos los antecedentes con los que disponía el servicio relativos al paro de fiscalizadores, así como las medidas adoptadas para enfrentarlo. (97128 de 07/04/2025). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97129 de 07/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Efectividad de la afirmación de que 800 viviendas en la comuna de Paihuano no fueron censadas durante el proceso de Censo INE y, en caso de ser cierta dicha omisión, señale los motivos que lo impidieron, pese a las alertas previas entregadas por el municipio. Asimismo, remita antecedentes de los mecanismos que contempla el INE para ponderar estadísticamente los resultados censales, de manera que reflejen con mayor fidelidad la realidad demográfica de la región y, en particular, de la comuna de Paihuano. (97130 de 07/04/2025). A Instituto Nacional de Estadísticas.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso del señor Cristian Vargas, en cuanto al estado en que se encuentra la tramitación de la pensión de invalidez correspondiente, así como la factibilidad de agilizar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97162](#) de 07/04/2025). A Superintendencia de Pensiones.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 149 diputadas y diputados, de los 153 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:00
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:02
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:02
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:02
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:01
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		17:01
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:02
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:04
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:02
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:00
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:00
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		17:06
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:09
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:12
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:03
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:03
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:02
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:05
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:02
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:01
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:01
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:11
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:09
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:02
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:00
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:00
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:02
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:05
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		17:08
55	González Gatica Félix	IND	A		17:11
56	González Olea Marta	IND	A		17:18
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:00
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:12
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:02
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:04

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	MO	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:11
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:11
73	Lee Flores Enrique	IND	A		17:03
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:06
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:02
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:13
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:00
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:06
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:00
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:05
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:05
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:01
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:09
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:04
89	Molina Milman Helia	PPD	I	PECP	-
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:00
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		17:32
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:00
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:04
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:00
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:01
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:07
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:04
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:05
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I		-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:06
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:05
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:22
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	A		17:00
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:00
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:10
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:02
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:05
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:02
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:02
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:04
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:05
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:01
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:02
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:01
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:01
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:01
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:00
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	I	MO	-
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	IND	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		17:23
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:06
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:00

-Concurrieron, además, el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Álvaro Elizalde Soto; la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y el subsecretario general de la Presidencia, señor Nicolás Facuse Vásquez.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Particulares; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- El acta de la sesión 138^a de la legislatura 372^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 139^a de la misma legislatura queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, solicito que el proyecto que se encuentra en el punto N° 1, letra a), de la Cuenta, que establece medidas y nuevos mecanismos para enfrentar la evasión del pago de tarifa en los sistemas de transporte público del país, pase también a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Miguel Mellado?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti, Danisa	Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Crishtian	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Trisotti Martínez, Renzo

Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Celedón Fernández, Roberto	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Marzá Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Santibáñez Novoa, Marisela
Coloma Álamos, Juan Antonio	Musante Müller, Camila	Saffirio Espinoza, Jorge	Soto Ferrada, Leonardo
Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika		

-O-

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en el punto N° 4 de la Cuenta se señala que el Presidente de la República, en el ejercicio de la facultad que se establece en el artículo 74 de la Constitución Política, hace presente la urgencia simple para el proyecto de ley correspondiente al boletín N° 14876-14.

Ese proyecto de ley, Presidente, es de su autoría.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Sí, es correcto.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Entonces, mi pregunta es si resulta adecuado, en circunstancias de que hoy vamos a votar la conformación de la Mesa, que el Presidente de la República haga esta suerte de guiños a unos y otros.

Yo creo que es imprudente y, al menos, queremos dejarlo expresamente señalado.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Gracias, diputado.

-O-

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, los puntos N°s 17 y 18 de la Cuenta se refieren a dos informes de comisiones especiales investigadoras, la del caso del exsubsecretario Monsalve y la de la Fundación ProCultura, respectivamente, que, sin ninguna duda, no solo tendrán relevancia en lo político, sino también en lo administrativo y, eventualmente -no lo sabemos-, también en sede judicial.

Por ello, solicito que considere la posibilidad de que dichos informes sean vistos esta semana, para lo cual le pido que recabe la unanimidad de la Sala, de modo que no tengamos que esperar meses para ello, considerando que son informes muy relevantes, en atención a los distintos antecedentes que están saliendo a la luz todos los días.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Diputado Longton, la tabla ya está confeccionada y fue aprobada por los Comités Parlamentarios. Lo que solicita se podrá analizar en la próxima reunión de Comités, que se efectuará pasado mañana, el miércoles.

¿Habrá acuerdo unánime en la Sala para acceder a la solicitud formulada por el diputado Andrés Longton?

No hay acuerdo.

CONTINUIDAD DE LABORES DE BÚSQUEDA DE PESCADORES DE LANCHAS BRUMA (ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO)

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, pido la atención de mis colegas con el fin de solicitar un acuerdo por parte de la Sala, en virtud de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento.

Como es de conocimiento de todos los colegas, la Región del Maule, la comuna de Constitución y Chile están viviendo una angustia muy importante: siete tripulantes de la embarcación Bruma aún se encuentran desaparecidos, y eso, obviamente, tiene muy preocupadas a las familias, a la familia de la pesca artesanal y, sobre todo, a una región y a una comuna, Constitución, cuyos habitantes están expectantes con esta búsqueda y con que esta tenga resultados.

Lo que solicito es un acuerdo de la Cámara de Diputados para que se envíe una comunicación al Presidente de la República, así como a la ministra de Defensa Nacional, con el fin de que no se abandone la búsqueda de los siete tripulantes maulinos de la embarcación Bruma, quienes desaparecieron como resultado de una trágica colisión.

Este doloroso hecho no puede quedar impune ni en el olvido, por lo que solicito todas sus gestiones para garantizar a las familias de esos pescadores la continuidad inmediata y sostenida de las labores de búsqueda, con todos los medios disponibles, sin limitaciones logísticas ni presupuestarias, hasta dar con las personas desaparecidas.

Este fue un acuerdo que tomamos de forma transversal todos los parlamentarios de la Región del Maule.

Por ellos, por esos tripulantes, por sus familias, por la dignidad de quienes viven del mar, no dejemos que el silencio sea el destino de esta tragedia.

Le pido que solicite el acuerdo de la Sala para enviar esta comunicación.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Jorge Guzmán?

Acordado.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, lamentablemente, usted no me ofreció la palabra para respaldar la iniciativa que presentó el diputado Guzmán, que fue un acuerdo tomado por todos los parlamentarios de la región para apoyar la búsqueda de esos pescadores.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Gracias, diputado.

Cerrada la Cuenta.

MINUTO DE SILENCIO POR RECENTES FALLECIMIENTOS

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- A solicitud de la bancada del Frente Amplio y por acuerdo de los Comités Parlamentarios, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del cantante y exponente de la cultura local señor Patricio Fernando Zúñiga Jorquera, conocido por su nombre artístico Tommy Rey, quien participó de la icónica banda Sonora Palacios y que posteriormente lideró, durante décadas, la banda de cumbias La Sonora de Tommy Rey.

Asimismo, a solicitud de la diputada Joanna Pérez, se extenderá el minuto de silencio al sensible fallecimiento del exalcalde de Contulmo, señor Celedino Fierro Manríquez.

Por último, a solicitud del diputado Benjamín Moreno, se hará extensivo el minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Alejandro Herrera Castillo, conocido talquino comprometido con el campo y con sus tradiciones.

Solicito a todos los presentes ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Muchas gracias.

-Aplausos.

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Propongo integrar la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la oferta en la educación parvularia (boletín N° 16811-04), con los siguientes parlamentarios: Eduardo Cornejo, como informante; Jaime Sáez, Hugo Rey, Stephan Schubert y Daniela Serrano.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA MESA

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, corresponde elegir, por mayoría absoluta y en votación pública, al nuevo Presidente o Presidenta de la Mesa de la Corporación.

Esta votación se realizará mediante un procedimiento electrónico, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento. Cada parlamentario deberá marcar su preferencia desde su pupitre.

En caso de no obtenerse una mayoría absoluta, se procederá de conformidad con el artículo 156 del Reglamento, es decir, se limitará la segunda elección a las dos personas que hayan obtenido las más altas mayorías relativas.

En el evento de que se produzca un empate, se decidirá por sorteo mediante la tómbola usada para dichos efectos.

El personal de la Sala y el de Informática estarán a disposición de los parlamentarios para resolver dudas e inconvenientes en la aplicación de este procedimiento.

En votación.

-Verificado el escrutinio:

Por Rojas Valderrama, Camila: 75 votos

Acevedo Sáez, María Candelaria	Aedo Jeldres, Eric	Alinco Bustos, René	Araya Guerrero, Jaime
Arce Castro, Mónica	Astudillo Peiretti, Danisa	Barrera Moreno, Boris	Barría Angulo, Héctor
Bello Campos, María Francisca	Bernales Maldonado, Alejandro	Bianchi Chelech, Carlos	Bravo Castro, Ana María

Brito Hasbún, Jorge	Bugueño Sotelo, Félix	Camaño Cárdenas, Felipe	Cariola Oliva, Karol
Castillo Rojas, Nathalie	Celedón Fernández, Roberto	Cicardini Milla, Daniella	Cifuentes Lillo, Ricardo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	De Rementería Venegas, Tomás	Delgado Riquelme, Viviana	Fries Monleón, Lorena
Gazmuri Vieira, Ana María	Giordano Salazar, Andrés	González Gatica, Félix	González Olea, Marta
Hertz Cádiz, Carmen	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ilabaca Cerda, Marcos
Lagomarsino Guzmán, Tomás	Leiva Carvajal, Raúl	Malla Valenzuela, Luis	Manouchehri Lobos, Daniel
Marzán Pinto, Carolina	Medina Vásquez, Karen	Mellado Pino, Cosme	Melo Contreras, Daniel
Mirosevic Verdugo, Vlado	Mix Jiménez, Claudia	Morales Alvarado, Javiera	Mulet Martínez, Jaime
Musante Müller, Camila	Naranjo Ortiz, Jaime	Nuyado Ancapichún, Emilia	Ñanco Vásquez, Coca Ericka
Orsini Pascal, Maite	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Palma Pérez, Hernán	Pizarro Sierra, Lorena
Placencia Cabello, Alejandra	Ramírez Pascal, Matías	Riquelme Aliaga, Marcela	Rivas Sánchez, Gaspar
Rojas Valderrama, Camila	Rosas Barrientos, Patricio	Sáez Quiroz, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Santana Castillo, Juan	Schneider Videla, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis	Serrano Salazar, Daniela
Soto Ferrada, Leonardo	Soto Mardones, Raúl	Tapia Ramos, Cristián	Tello Rojas, Carolina
Ulloa Aguilera, Héctor	Undurraga Vicuña, Alberto	Veloso Ávila, Consuelo	Venegas Salazar, Nelson
Videla Castillo, Sebastián	Winter Etcheberry, Gonzalo	Yeomans Araya, Gael	

Por Castro Bascuñán, José Miguel: 74 votos

Ahumada Palma, Yovana	Alessandri Vergara, Jorge	Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Arroyo Muñoz, Roberto
Barchiesi Chávez, Chiara	Becker Alvear, Miguel Ángel	Beltrán Silva, Juan Carlos	Benavente Vergara, Gustavo

Berger Fett, Bernardo	Bobadilla Muñoz, Sergio	Bórquez Montecinos, Fernando	Bravo Salinas, Marta
Calisto Águila, Miguel Ángel	Carter Fernández, Álvaro	Castro Bascuñán, José Miguel	Celis Montt, Andrés
Cid Versalovic, Sofía	Coloma Álamos, Juan Antonio	Concha Smith, Sara	Cordero Velásquez, María Luisa
Cornejo Lagos, Eduardo	De la Carrera Correa, Gonzalo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Donoso Castro, Felipe
Durán Espinoza, Jorge	Durán Salinas, Eduardo	Flores Oporto, Camila	Fuenzalida Cobo, Juan
González Villarroel, Mauro	Guzmán Zepeda, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Jiles Moreno, Pamela
Jouannet Valderrama, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Labbé Martínez, Cristian	Labra Besserer, Paula
Lavín León, Joaquín	Leal Bizama, Henry	Lee Flores, Enrique	Lilayu Vivanco, Daniel
Longton Herrera, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Matheson Villán, Christian	Mellado Suazo, Miguel
Meza Pereira, José Carlos	Morales Maldonado, Carla	Moreira Barros, Cristhian	Moreno Bascur, Benjamín
Muñoz González, Francesca	Naveillan Arriagada, Gloria	Olivera De La Fuente, Erika	Ossandón Irarrázabal, Ximena
Pérez Cartes, Marlene	Pérez Olea, Joanna	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ramírez Diez, Guillermo
Raphael Mora, Marcia	Rathgeb Schifferli, Jorge	Rey Martínez, Hugo	Romero Leiva, Agustín
Romero Sáez, Leonidas	Romero Talguia, Natalia	Saffirio Espinoza, Jorge	Sánchez Ossa, Luis
Santibáñez Novoa, Marisela	Sauerbaum Muñoz, Frank	Schalper Sepúlveda, Diego	Schubert Rubio, Stephan
Sulantay Olivares, Marco Antonio	Teao Drago, Hotuiti	Trisotti Martínez, Renzo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	Weisse Novoa, Flor		

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- El señor Secretario dará lectura al recuento oficial de votos.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el resultado es el siguiente:

Para el cargo de Presidente, la diputada Camila Rojas obtuvo 75 votos y el diputado José Miguel Castro, 74 votos.

En virtud de que no se obtuvo una mayoría absoluta, se procederá a una segunda votación de inmediato.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Corresponde efectuar una segunda votación.

Solicito a todos los parlamentarios presentes en la Sala emitir su voto.

En votación.

-Verificado el escrutinio:

Por Rojas Valderrama, Camila: 74 votos

Acevedo Sáez, María Candelaria	Aedo Jeldres, Eric	Alinco Bustos, René	Arce Castro, Mónica
Astudillo Peiretti, Danisa	Barrera Moreno, Boris	Barría Angulo, Héctor	Bello Campos, María Francisca
Bernales Maldonado, Alejandro	Bianchi Chelech, Carlos	Bravo Castro, Ana María	Brito Hasbún, Jorge
Bugueño Sotelo, Félix	Camaño Cárdenas, Felipe	Cariola Oliva, Karol	Castillo Rojas, Nathalie
Celedón Fernández, Roberto	Cicardini Milla, Daniella	Cifuentes Lillo, Ricardo	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto
De Rementería Venegas, Tomás	Delgado Riquelme, Viviana	Fries Monleón, Lorena	Gazmuri Vieira, Ana María
Giordano Salazar, Andrés	González Gatica, Félix	González Olea, Marta	Hertz Cádiz, Carmen
Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ilabaca Cerda, Marcos	Lagomarsino Guzmán, Tomás
Leiva Carvajal, Raúl	Malla Valenzuela, Luis	Manouchehri Lobos, Daniel	Marzán Pinto, Carolina
Medina Vásquez, Karen	Mellado Pino, Cosme	Melo Contreras, Daniel	Mirosevic Verdugo, Vlado
Mix Jiménez, Claudia	Morales Alvarado, Javiera	Mulet Martínez, Jaime	Musante Müller, Camila
Naranjo Ortiz, Jaime	Nuyado Ancapichún, Emilia	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Orsini Pascal, Maite
Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Palma Pérez, Hernán	Pizarro Sierra, Lorena	Placencia Cabello, Alejandra

Ramírez Pascal, Matías	Riquelme Aliaga, Marcela	Rivas Sánchez, Gaspar	Rojas Valderrama, Camila
Rosas Barrientos, Patricio	Sáez Quiroz, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara	Santana Castillo, Juan
Schneider Videla, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis	Serrano Salazar, Daniela	Soto Ferrada, Leonardo
Soto Mardones, Raúl	Tapia Ramos, Cristián	Tello Rojas, Carolina	Ulloa Aguilera, Héctor
Undurraga Vicuña, Alberto	Veloso Ávila, Consuelo	Venegas Salazar, Nelson	Videla Castillo, Sebastián
Winter Etcheberry, Gonzalo	Yeomans Araya, Gael		

Por Castro Bascuñán, José Miguel: 74 votos

Ahumada Palma, Yovana	Alessandri Vergara, Jorge	Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Arroyo Muñoz, Roberto
Barchiesi Chávez, Chiara	Becker Alvear, Miguel Ángel	Beltrán Silva, Juan Carlos	Benavente Vergara, Gustavo
Berger Fett, Bernardo	Bobadilla Muñoz, Sergio	Bórquez Montecinos, Fernando	Bravo Salinas, Marta
Calisto Águila, Miguel Ángel	Carter Fernández, Álvaro	Castro Bascuñán, José Miguel	Celis Montt, Andrés
Cid Versalovic, Sofía	Coloma Álamos, Juan Antonio	Concha Smith, Sara	Cordero Velásquez, María Luisa
Cornejo Lagos, Eduardo	De la Carrera Correa, Gonzalo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Donoso Castro, Felipe
Durán Espinoza, Jorge	Durán Salinas, Eduardo	Flores Oporto, Camila	Fuenzalida Cobo, Juan
González Villarroel, Mauro	Guzmán Zepeda, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Jiles Moreno, Pamela
Jouannet Valderrama, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Labbé Martínez, Cristian	Labra Besserer, Paula
Lavín León, Joaquín	Leal Bizama, Henry	Lee Flores, Enrique	Lilayu Vivanco, Daniel
Longton Herrera, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Matheson Villán, Christian	Mellado Suazo, Miguel
Meza Pereira, José Carlos	Morales Maldonado, Carla	Moreira Barros, Crishtian	Moreno Bascur, Benjamín

Muñoz González, Francesca	Naveillan Arriagada, Gloria	Olivera De La Fuente, Erika	Ossandón Irarrázabal, Ximena
Pérez Cartes, Marlene	Pérez Olea, Joanna	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ramírez Diez, Guillermo
Raphael Mora, Marcia	Rathgeb Schifferli, Jorge	Rey Martínez, Hugo	Romero Leiva, Agustín
Romero Sáez, Leonidas	Romero Talguia, Natalia	Saffirio Espinoza, Jorge	Sánchez Ossa, Luis
Santibáñez Novoa, Marisela	Sauerbaum Muñoz, Frank	Schalper Sepúlveda, Diego	Schubert Rubio, Stephan
Sulantay Olivares, Marco Antonio	Teao Drago, Hotuiti	Trisotti Martínez, Renzo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	Weisse Novoa, Flor		

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- El señor Secretario dará lectura al recuento oficial de votos.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el resultado es el siguiente:

La diputada Camila Rojas obtuvo 74 votos y el diputado José Miguel Castro, 74 votos.

El señor **RIVAS** (Presidente en ejercicio).- Dado que se produjo un empate, corresponde, en virtud del artículo 156 del Reglamento, decidir por sorteo.

(Se instala en la testera una tómbola y las respectivas balotas)

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, en virtud de las disposiciones reglamentarias, pondré en la tómbola la balota N° 33, que corresponde al diputado José Miguel Castro, y la N° 121, que corresponde a la diputada Camila Rojas. Giraré la tómbola, una de ellas caerá y procederé a dar el resultado.

-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento, se procedió a la elección para el cargo de Presidente de la Corporación mediante sorteo por el sistema de balotas.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, en la tómbola ha salido la balota N° 33, que corresponde al diputado José Miguel Castro.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Llamo al diputado José Miguel Castro a tomar su lugar en la testera.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

DISCURSO DE ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, SEÑOR JOSÉ MIGUEL CASTRO

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO** (Presidente) (de pie).- Señor Presidente, quiero comenzar expresando mi profundo agradecimiento al apoyo recibido por mi querida Región de Antofagasta, el distrito que con orgullo represento, junto a otros parlamentarios, y a esta honorable Cámara de Diputados, que ha permitido dirigirme hoy desde la presidencia de este hemiciclo.

Con gran orgullo, puedo decir que hoy asumo este desafío como el primer Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados que proviene de la Región de Antofagasta.

Grandes amigos han estado conmigo, algunos con su voto, otros no; pero no importa, estamos siempre unidos como Antofagasta.

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia, a mi señora, a mis hijos, a mi madre y a todo mi cuerpo de trabajo, que son puras mujeres, quienes han sido fundamentales en este camino. Gracias a ustedes.

También quiero reconocer el respaldo invaluable de mi partido, de mi bancada, en especial de la diputada Ximena Ossandón y del diputado Miguel Mellado, quienes desempeñaron un papel crucial en nuestra campaña para llegar a este momento.

Agradezco sinceramente a todos los diputados y diputadas, tanto de mi partido como también de la UDI y Evópoli, así como a los integrantes de los partidos de oposición, como republicanos, socialcristianos, demócratas, libertarios, independientes, colegas que, si bien forman parte de otros sectores, en este caso compartimos una visión de lo que queremos como país desde la Cámara de Diputados y que vieron en mí una posibilidad real de conducción y decidieron apoyarme con su voto.

En particular, quiero agradecer al diputado Jorge Alessandri por su generosidad en beneficio de nuestro sector, y también destacar el respaldo de diputadas como Marisela Santibáñez y Pamela Jiles, cuyo voto y gesto valoro profundamente.

También agradezco a muchos amigos que, con su apoyo, con sus consejos, me permitieron afrontar con valentía este desafío, como, por ejemplo, Pablo Maltés. También a todos los diputados de distintas bancadas que me dieron su apoyo en la elección, como Sofía Cid, Érika Olivera, Roberto Arroyo, Gloria Naveillan, Miguel Ángel Calisto y tantos otros, a quienes pido que me disculpen por no mencionarlos. A usted, doctora, a toda mi querida bancada y todos los demás que cedieron y fueron realmente un apoyo.

Gracias a Enrique Lee y a todos aquellos que me dieron su apoyo para poder estar acá.

Gracias a Andrés Jouannet y a tantos otros.

También esta presidencia quiere decir claramente que no será patrimonio de una sola bancada ni de un solo sector político. Me comprometo a ejercer este cargo con ecuanimidad, respeto institucional y vocación de servicio público, escuchando todas las voces, sin ninguna distinción, porque así lo exige el momento que vive nuestro país.

Lo haré con convicción, pero también con humildad, sin renunciar a nuestros principios ni a nuestra visión que tenemos de Chile.

En tiempos de desafíos y oportunidades sin precedentes, invito a mis colegas a que trabajemos juntos, sin distinciones, para avanzar en los temas que realmente importan a la ciudadanía y que llevan adelante los caminos de nuestro país que tanto necesita.

Muchas gracias a todos, gracias por su confianza y ¡viva Chile!

He dicho.

V. ORDEN DEL DÍA

ESTABLECIMIENTO DE FACULTAD A MUNICIPALIDADES PARA RETIRO DE CABLEADO AÉREO EN DESUSO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17042-15) [CONTINUACIÓN]

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde continuar con el debate del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Telecomunicaciones para facultar el retiro del cableado aéreo en desuso por parte de las municipalidades, correspondiente al boletín N° 17042-15.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que esté inscrito para hacer uso de la palabra.

El informe se encuentra rendido.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 5^a de la presente legislatura, miércoles 19 de marzo de 2025, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, es difícil concentrarse después de lo que acaba de pasar.

Este proyecto de ley pretende resolver algo que quedó sujeto al mercado y sobre lo cual hay que hacerse una pregunta que escuché en esta Sala, cuando se dio la palabra en otra sesión. La pregunta, que nadie se ha cuestionado, es de quiénes son los postes de la luz que están en las calles, sobre los cuales están estos cables.

Considerando que están en espacios públicos, ¿quién cobra a las compañías telefónicas o de cable, o quién les cobró en su momento para poder instalarse ahí? ¿Quién es dueño de los postes?

Entonces, este proyecto se queda corto en eso, porque evidentemente hay algunas compañías que ya no existen, que instalaron sus cables y hoy no se van a hacer cargo porque ya no existen. Pero esos postes están ahí y alguien les cobró; alguien, en algún momento, les cobró. Y esos que cobraron, que entiendo son las compañías de distribución de electricidad, debieran hacerse cargo. O bien, que en lo sucesivo paguen arriendo por los espacios públicos que ocupan los postes.

Este proyecto de ley, que tal vez no está en la agenda pública o no está en los medios de comunicación, es algo que se ha postergado mucho. La iniciativa afronta un problema real de nuestras ciudades.

Siendo ecologista, no puedo dejar de decir que esos mismos cables generan un problema grande a la hora de las podas de los árboles. Las podas se hacen mal, porque se privilegian los cables en lugar de los árboles. Al hacer mal las podas, esos árboles, que han crecido de manera artificial, que tienen heridas y no son resistentes, terminan desenganchándose y destruyéndose con los vientos.

Además, tenemos otro problema que es el arbolado urbano, que deriva de este otro problema que son los cables que están en el tendido eléctrico del cual nadie se hace cargo.

Los nuevos conjuntos habitacionales, las nuevas superficies de la ciudad debieran venir con cableado subterráneo, pero tampoco hay voluntad de hacerlo. Simplemente se ha dejado al mercado, a empresas eléctricas un rubro que era estatal. Endesa era estatal. El último día del gobierno de Pinochet, de la dictadura militar, se privatizó Endesa y con eso se privatizaron también muchos derechos de agua, y se privatizó también la distribución de energía que hoy tenemos en manos de privados.

Por estas razones, hago un llamado a aprobar este proyecto, pero también a que nos hagamos cargo de los otros problemas asociados a esta privatización.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, este proyecto que permite a los municipios retirar los cables en desuso de la vía pública da respuesta a un problema cotidiano que sufren los municipios, pero, en especial, los vecinos y vecinas de distintas comunas de nuestro país.

En Iquique y Alto Hospicio, la negligencia de las empresas de telecomunicaciones en sectores de alta densidad poblacional y en edificaciones de material ligero ha provocado graves incendios por estos cables, que son finalmente una basura muy peligrosa.

Este proyecto se hace cargo del problema al entregar a los municipios y, en definitiva, al Estado la facultad de retirar el cableado en desuso y cobrar a la empresa respectiva los costos de ello. Y en caso de que las empresas no quieran hacerse responsables, se le cobrará proporcionalmente a cada una de ellas. Sin duda, es una alternativa que permitirá dar solución a quienes se han visto afectados por esta negligencia.

Pero también debemos atacar el problema de fondo: la desidia y la ineficiencia de las empresas para hacerse cargo de las prestaciones adecuadas de este tipo de servicios. Porque el mecanismo planteado en el proyecto no constituye una multa ni una sanción, sino un rembolso del gasto que provoca precisamente este retiro de cables por parte del municipio para solucionar problemas que generaron estas mismas empresas.

Sin duda, es importante que, para darle celeridad a aquello, se permita demandar de manera eficaz los costos asumidos por el municipio en el retiro de estos cables al otorgar al certificado que emite el secretario municipal la calidad de título ejecutivo.

Creo que es relevante entregar más facultades y disponer de sanciones más severas para evitar afectar la vida de las personas que pagan por un servicio, pero el cual las empresas se rehúsan a entregar de manera eficiente.

Siempre nos dicen que las empresas son mejores entregando servicios públicos, y este es un claro ejemplo de que, aunque estén obligadas por ley a hacerlo, no lo hacen. Nuevamente, el Estado tiene que llegar a resolver un problema tan básico como tener miles de cables en el aire que molestan, contaminan y arriesgan la vida de las personas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, por Dios que vemos constantemente este cableado en desuso, que provoca accidentes, que genera una sobrecarga en los postes de las distintas ciudades, que cuelga y muchas veces no sabemos si está conectado o no. Nadie se hace responsable de esta impresionante cantidad de basura que está en todas nuestras ciudades.

Ahora, los municipios van a poder ejercer esta función que, lamentablemente, habían perdido. Hoy la recuperarán para ordenar las ciudades, para dar tranquilidad a las personas y también para dar estabilidad en los servicios.

Lamentablemente, cuando un vehículo corta accidentalmente estos cables, quedan ahí por meses y no sabemos bien su propiedad ni el daño que pueden generar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, sin duda, este es uno de los proyectos que conectan directamente con la ciudadanía, porque el peligro y la contaminación del cableado aéreo en desuso es una realidad evidente en todas las comunas del país.

Hoy, los municipios no tienen herramientas concretas para actuar y ese cableado abandonado se convierte en blanco fácil para bandas delictuales. No podemos seguir esperando mientras las comunidades sufren las consecuencias.

Por ello, apoyo con convicción esta reforma para aplicar efectivamente la “ley chao cables”. No se trata solo de una necesidad de orden público, de orden urbano o de simple estética, sino también de una necesidad en materia de seguridad pública.

El trabajo, sin duda, debe ser coordinado por las municipalidades, que conocen su territorio y los sectores más afectados por este problema, pero también se requiere cierto financiamiento, que, naturalmente, es importante. Valoro que este proyecto contemple que los costos por retiro de cables sean rembolsados por las empresas concesionarias.

Solo por mencionar un antecedente claro en lo que respecta a la acumulación de cables, en febrero de este año en Puerto Montt se robaron dos kilómetros de cables en una noche. Las pérdidas ya superan los 100 millones de pesos. Las municipalidades, sin esta ley, están de manos atadas y no pueden enfrentar solas este problema.

Por tanto, reitero mi compromiso con este proyecto, que hace que nuestras leyes sean más efectivas y que contribuyan a un entorno más seguro y ordenado.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, vengo a destacar la relevancia y urgencia de este proyecto de ley que modifica la Ley General de Telecomunicaciones para facultar a las municipalidades a fin de proceder al retiro de cables aéreos en desuso.

En la Región de Coquimbo, que represento, la acumulación de cables abandonados ha generado una realidad realmente alarmante. Tras las lluvias que sufrimos el año pasado en nuestra zona, fuimos testigos de los daños que estos cables causan. Se trata de cables sueltos que cuelgan de manera peligrosa, que pueden iniciar incendios al entrar en contacto con árboles o vegetación afectada por el viento, la lluvia, etcétera.

Los cables en desuso no solo obstruyen el paso, sino que además ponen en riesgo la vida de los ciudadanos y ciudadanas y también la seguridad pública, especialmente en áreas rurales como las de Coquimbo, donde las condiciones de infraestructura son aún más frágiles.

Además, la falta de acción por parte de las empresas concesionarias y la escasa fiscalización han llevado a que las municipalidades deban asumir una carga económica y operativa significativa. Las cuadrillas municipales tienen que destinar recursos limitados para poder llevar a cabo esta tarea urgente y en muchos casos los municipios no cuentan con el apoyo técnico ni los fondos necesarios para proceder de manera eficiente y eficaz. Esto hace que se prolongue el problema, poniendo en riesgo a la población.

Es esencial que este proyecto de ley permita a los municipios actuar rápidamente y de manera efectiva, exigiendo el rembolso, por cierto, de las empresas concesionarias que tienen la responsabilidad de mantener el espacio aéreo libre de cables obsoletos. De esta manera garantizaremos un entorno más seguro y ordenado para todos y todas, previniendo así futuros desastres y emergencias, por supuesto, mejorando la tranquilidad y la calidad de vida de las personas que viven en mi Región de Coquimbo y en muchas otras zonas a lo largo y ancho de todo Chile, a las que también les afecta este problema.

Creemos que este uno de los principales focos de contaminación que tenemos hoy en día, y es muy importante, en pos de las futuras generaciones, poner freno a esta situación desde ya y así poder avanzar además en una ciudad más bonita a la vista, por el turismo y por las personas que están todo el tiempo en esos lugares.

Espero que este proyecto se apruebe ojalá por la unanimidad de la Sala.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, entiendo que, en marzo de este año, la Contraloría General de la República tomó razón del plan de gestión y mantención de líneas aéreas y subterráneas de telecomunicaciones, que obliga a los operadores a identificar y ordenar los elementos de sus redes de telecomunicaciones y a retirar los que estén en desuso, de acuerdo a lo que establece la ley N° 21.172.

Si bien concuerdo con algunos argumentos del proyecto, como cuando se dice que la gente culpa a los municipios por no retirar este escombro aéreo, no creo que este solo argumento sea viable para trasladar esta responsabilidad a aquellos, ya que tienen un sinfín de responsabilidades con recursos que son siempre escasos, sobre todo en los municipios rurales, que es donde más se hace abandono del cablerío aéreo, precisamente por estar más alejados de las ciudades importantes y por ser el acceso más difícil para las mismas operadoras. Digo esto con base por la vasta experiencia que tuve como alcalde de la ciudad de Valdivia.

Por otro lado, los procedimientos de reembolso siempre son difíciles y por más que se apeguen a lo establecido en el artículo 47 del decreto supremo N° 2.385, como procedimiento ejecutivo, las empresas y sus equipos jurídicos siempre encuentran la forma de dilatar estos pagos.

A mi juicio, lo que corresponde es esperar que la Subtel termine el proceso de oficiar a los operadores y los compela a cumplir con su deber dentro del marco regulatorio de la ley N° 21.172.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señora **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, he seguido atentamente la discusión de este proyecto de ley y he podido constatar que es una necesidad modificar lo que conocemos como la “ley chao cables”.

En este sentido, se han hecho hartsos esfuerzos para mejorar nuestra legislación, porque la “ley chao cables” dio muestras de la existencia de vacíos normativos, sobre todo cuando enfrentamos, una vez más, el invierno. También existe desidia y negligencia por parte de las empresas concesionarias, lo cual hemos comprobado no solo con los temporales, sino también a raíz del gran apagón que vivimos en febrero.

¿Cómo vamos a enfrentar de mejor manera el invierno? Consideremos que el Estado no tiene ningún tipo de control sobre las empresas dueñas de los cables, porque no participa en ellas. Una vez más nos van a exponer a una situación de alto riesgo por no retirar los cables.

En la Región Metropolitana, en agosto de 2024, quedó en evidencia que la maraña de cables en desuso al tomar contacto con los árboles y con otro tipo de vegetación dio inicio a incendios. Además, esta maraña de cables fue la gran responsable de que gran parte de los hogares de la Región Metropolitana quedaran sin energía eléctrica, en algunos casos por más de una semana.

Entonces, cabe preguntarse: ¿qué herramienta tenemos para enfrentar esta situación hoy en día?

Este proyecto vuelve a contemplar a los municipios para que se hagan cargo de esta chatarra aérea que no solo ensucia nuestro paisaje, sino que también pone en grave riesgo la seguridad de las personas y las expone a situaciones delincuenciales. Esto también debe ir aparejado con una responsabilidad del Estado, porque, si los municipios vuelven a tener esta potestad, la pregunta que debemos hacernos es con qué recursos van a enfrentar esto.

En la discusión hemos escuchado y nos hemos formado la opinión de que, si le devolvemos esta facultad a los municipios, algunos van a poder soportar esta carga y otros no lo podrán hacer. Ese es uno de los aspectos asociados al mejoramiento de este proyecto de ley, porque el peso financiero no es justo que solo se lo lleven los municipios, ya que hay municipios muy pequeños y otros que enfrentan mayores desigualdades.

No obstante, hay que saludar los esfuerzos municipales que se realizan, como, por ejemplo, los que se están haciendo en la comuna de Puente Alto, que hace una semana estuvo llevando adelante operativos para enfrentar el invierno. Hoy tenemos que devolver esta facultad a los municipios, pero entendiendo que ella no puede ser solamente de costo de las arcas municipales, cuyos fondos cuesta recaudar, y para ello se debe endurecer la normativa para que las empresas eléctricas retribuyan a los municipios el dinero que gastaron por retirar esos cables.

Esta colaboración debe verse fortalecida, porque, una vez más, vamos a enfrentar el invierno, pero vemos desidia por parte de esas empresas concesionadas, que no tienen interés en hacerse cargo de esta materia.

Voy a aprobar esta iniciativa y llamo a la Sala a hacer lo mismo, pero debemos entender que nosotros vamos a devolver esta facultad a los municipios, estos deben contar con el financiamiento que permita a los municipios más pequeños poder enfrentar con mayor

robustez a aquellas empresas eléctricas a las que no les interesa hacerse cargo de esta maraña de cables en desuso.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, quiero hacer un enfático llamado a aprobar con urgencia este proyecto de ley que modifica la Ley General de Telecomunicaciones, que otorga a las municipalidades la facultad de retirar el cableado aéreo en desuso. Esta iniciativa no solo responde a una necesidad técnica o administrativa, sino también a una urgencia ciudadana.

El invierno pasado fuimos testigos de múltiples cortes de electricidad, caídas de postes y situaciones de riesgo, todo esto agravado por la acumulación irresponsable de la llamada basura aérea, cables en desuso de cuyo retiro nadie se hace responsable. No podemos permitir que se repita ese escenario.

Por lo mismo, esta futura ley será una herramienta precisa, concreta, para evitarlo, pues permite una tramitación más ágil del retiro del cableado y establece responsabilidades claras, tanto para las concesionarias como para las autoridades locales. Además, crea un mecanismo eficaz de cobro -repto: de cobro- cuando sea el municipio el que deba hacerse cargo del retiro de esos cables ante la inacción de las empresas.

El cobro es clave, ya que debemos entregarles a las municipalidades herramientas expeditas, legales y ejecutivas, para que puedan recuperar los costos asociados, sin trabas, sin burocracia y con respaldo legal. No podemos seguir pidiendo que los gobiernos locales hagan el trabajo de las grandes compañías sin capacidad de exigirles responsabilidades a estas últimas.

Por eso, pido a esta Sala no solo aprobar este proyecto, sino también que lo hagamos con sentido de urgencia, que su tramitación sea rápida, expedita, y que su implementación sea aún más eficiente. No se trata solo de orden urbano; se trata de seguridad, de responsabilidad pública y de justicia con los vecinos y vecinas que pagan sus cuentas, pero sufren las consecuencias del abandono de las redes.

Aprobemos este proyecto para que este invierno no nos encuentre, otra vez, lamentando lo que no hicimos a tiempo.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, este proyecto avanza en dar respuesta a una pregunta que se hacen tanto los vecinos como nosotros: ¿quién es el responsable de retirar los cables en desuso que vemos en muchas de nuestras ciudades?

Cuando uno pregunta a los municipios, responden que no les corresponde a ellos; cuando uno pregunta a las empresas eléctricas, nos dicen que no es su responsabilidad, porque la

gran cantidad de esos cables son de las empresas de telecomunicaciones. ¡Así se tiran la pelota unos a otros!

Entonces, este proyecto va a permitir que los municipios estén facultados para retirar este cableado, traspasando el costo de este servicio a las empresas responsables. Eso me parece bien, porque nos va a dar una alternativa para generar cambios en nuestras ciudades en dos pilares: primero, cambios en seguridad, porque la recarga de basura aérea en los postes genera la caída de ellos, que es un problema permanente en nuestras comunidades, y, segundo, cambios en la estética de la ciudad, pero que es relevante. Por ejemplo, en Puerto Montt, hace un par de semanas se inauguró la Casa Pauly, pero si uno le saca una foto a dicha obra, lo que aparece son cables. Lo mismo pasa con las iglesias en Chiloé, que son patrimonio de la humanidad. Todo lo que aparece en la foto son cables. Este problema hay que resolverlo.

He estado en varios restaurantes de Angelmó que están ubicados en segundos pisos, pero resulta que, en lugar de tener vista hacia el canal de Tenglo, la isla Tenglo o el mismo Angelmó, lo que se ve realmente es una franja de cableado. He pedido que esos cables sean retirados, pero, como decía al principio de mi intervención, se tiran la pelota unos a otros, y nadie resuelve.

Por lo tanto, ahora el municipio va a tener la facultad para poder retirar esos cables y cobrar los gastos a esas empresas que no los han retirado.

Vamos a aprobar esta iniciativa, porque nos parece relevante en materia de seguridad, para que no sigan cayendo postes, y también para mejorar la estética de nuestras ciudades, lo que también es relevante, porque no puede haber basura aérea.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Diputado Von Mühlenbrock, ¿punto de Reglamento o solicita la palabra para hablar sobre el proyecto?

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, punto de Reglamento.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, diputado.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, invoco el artículo 77 del Reglamento, para que suspenda la sesión por falta de *quorum*. Hay 45 diputados y hace poco había 44.

Pido que suspenda la sesión por cinco minutos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Por falta de *quorum*, vamos a suspender la sesión y procederemos a tocar los timbres por cinco minutos.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, la idea de este proyecto es evitar el eterno comprahuevos o que se pasen la pelota unos con otros, mientras tenemos ciudades repletas de cables en desuso. El objetivo de esta iniciativa es tener ciudades más limpias y más seguras, y terminar con estos verdaderos enjambres de cables que uno puede apreciar en distintos lugares, a los que no escapa nuestra Región de Tarapacá, especialmente Iquique y Alto Hospicio.

Aquí hay que recordar que en el año 2019 legislamos en esta misma Sala una ley denominada “chao cables”, que no se pudo ejecutar. En ella se les endosaba la responsabilidad a las empresas, pudiendo las municipalidades retirar los cables y cobrarles precisamente a ellas. Sin embargo, hay que recordar que tiempo después, en virtud de otra ley, que establecía el acceso a internet como un servicio público, esa facultad fue derechamente suprimida.

Por lo tanto, este proyecto pretende restablecer la posibilidad que tenían los municipios del país de retirar esa basura aérea, porque es un elemento peligroso para peatones y conductores, que genera riesgos de incendios y, además, cortes de servicios.

El gobierno patrocinó la iniciativa, estableció una indicación sustitutiva que iba en el mismo sentido y, además, amplió las hipótesis, porque no solo se permite el retiro de los cables, sino también su traslado o su ordenación. Estas dos acciones son muy importantes para que las empresas no planteen que se han extralimitado en sus funciones y puedan responder por ellas.

Asimismo, se estableció otra hipótesis, en virtud de la cual, existiendo elementos de cableado cuya propiedad no se pueda determinar, se tendrá que notificar a todas las empresas concesionarias o a quienes tengan permisos de instalación de cables. Si no se ponen de acuerdo respecto de la propiedad de los cables, se les va a cobrar a todos por partes iguales.

Esta normativa, que pretende terminar con la basura aérea, es de gran significación para ciudades turísticas como Iquique, en donde hoy, lamentablemente, tenemos una serie de lugares con verdaderos enjambres de cables, que no solo afean las ciudades, sino que también son un elemento peligroso para peatones y conductores.

Por lo tanto, vamos a aprobar una normativa que apunta a mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros vecinos en las distintas partes de nuestro país, pero especialmente en ciudades turísticas como Iquique.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señorita **MORALES** (doña Carla).- Señor Presidente, este proyecto es un paso fundamental hacia la modernización y la seguridad de nuestras ciudades. No podemos seguir permitiendo que las calles estén llenas de cables obsoletos, colgando sin ningún control,

generando desechos innecesarios y, lo que es más grave, representando un peligro latente, especialmente en situaciones de temporales o lluvias intensas. Estos cables no solo afean nuestros barrios, sino que se convierten en un riesgo tangible para la seguridad de nuestros ciudadanos y la infraestructura pública.

Con este proyecto se establece claramente la responsabilidad de las empresas en el mantenimiento y retiro de sus propias instalaciones. Durante años las empresas han hecho la vista gorda, instalando redes y prestando servicios, porque cuando dejan de usar esos cables, simplemente los abandonan. Es así como los municipios y los mismos vecinos han tenido que asumir el costo de limpiar el desorden generado por esas empresas.

Este proyecto no solo busca ordenar visualmente nuestras ciudades, sino que también tiene un enfoque en la seguridad, la responsabilidad y el respeto por el espacio público. Es hora de establecer normas a las empresas, garantizando que asuman su parte y contribuyan a la construcción de un entorno más seguro y eficiente para todos.

Por todas esas razones, votaré a favor este proyecto de ley, convencida de que es necesario que las empresas gestionen adecuadamente sus desechos y que, al hacerlo, lograremos ciudades más limpias, seguras y modernas para todos y todas.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, hoy estamos frente a un proyecto que viene a solucionar un problema permanente en muchas calles, caminos y pasajes, donde se ha acumulado una cantidad gigantesca de cables en desuso. Algo que no puede ocurrir es que esta situación comience a afectar las tareas cotidianas de las personas que transitan por las vías donde se cuelgan los cables, pudiéndose provocar accidentes graves que afectan la salud o generan daños a la propiedad.

Además, el cableado aéreo afecta la estética del paisaje natural, que todos debemos cuidar, que es uno de los principales atractivos para muchos turistas que visitan a diario las islas del archipiélago de Chiloé. Muchas de las personas que habitan esos territorios viven del turismo. Por consiguiente, el Estado debe brindar las condiciones para que esas actividades puedan desarrollarse en total plenitud.

Principalmente en la capital regional, Puerto Montt, y en la capital provincial, Castro, que son las comunas con más habitantes de mi distrito, los vecinos me han pedido que, por favor, se retire el cableado aéreo en desuso. Ellos exigen soluciones debido a las dificultades que tienen para transitar por las calles y a lo desagradable que es ver todos los días los enredos de cables afuera de sus casas.

El proyecto que hoy discutimos viene a solucionar este problema, devolviendo a los municipios las atribuciones para gestionar el retiro de los cables. Las municipalidades son las que están más cerca de las personas a nivel local. Entonces, ahí debe ponerse todo el esfuerzo para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Apoyaré esta moción porque creo que será de gran ayuda para solucionar un problema que lleva mucho tiempo presente en la vida de las personas.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- No hay más diputados inscritos para intervenir en la discusión de este proyecto.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Telecomunicaciones para facultar el retiro del cableado aéreo en desuso por parte de las municipalidades.

Cabe recordar que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 122 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín

Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor

Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel		

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Labbé Martínez, Cristian	Naveillan Arriagada, Gloria	Romero Sáez, Leonidas
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones para su discusión en particular.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Pamela Jiles.

La señora **JILES** (doña Pamela).- Señor Presidente, tal vez usted pueda lograr lo que no han conseguido sus antecesores: que el ministro del Interior se siente donde corresponde y deje de dialogar con los vicepresidentes, no sé con qué objeto.

Que se siente en el presídium, que es lo que corresponde reglamentariamente, y que deje de pasearse por la Sala.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- El secretario de Estado ha presentado sus excusas, que han sido aceptadas.

Le pido, por favor, que tome asiento.

**TIPIFICACIÓN DE DELITO DE NO DETENCIÓN O FUGA DEL CONDUCTOR
INTIMADO POR LA POLICÍA CON FINES DE CONTROL O FISCALIZACIÓN
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16833-25)**

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para tipificar el delito de no detención o fuga del conductor intimado por la policía con fines de control o fiscalización.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante del segundo informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana es el señor Andrés Longton.

Antecedentes:

-Segundo informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sesión 137^a de la legislatura 372^a, en miércoles 5 de marzo de 2025. Documentos de la Cuenta N° 3.

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 130^a de la legislatura 372^a, en martes 21 de enero de 2025.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **LONGTON** (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, paso a informar, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para tipificar como delito la no detención de la marcha o fuga del que conduce un vehículo, habiendo sido intimado a detenerse por la autoridad, iniciado en moción de los diputados Jorge Alessandri, José Miguel Castro, Juan Antonio Coloma, Jorge Guzmán, Henry Leal, Ximena Ossandón, Guillermo Ramírez, Diego Schalper, Francisco Undurraga y quien habla, Andrés Longton.

La comisión procedió a votar las indicaciones presentadas en la Sala y el artículo único del proyecto, obteniéndose los siguientes resultados:

Indicación del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, para sustituirlo por el siguiente:

“Artículo único.- Introdúcese en la ley N° 18.290, de Tránsito, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1, promulgado el año 2007 y publicado el año 2009, el siguiente artículo 200 ter, nuevo:

“Artículo 200 ter.- Quien cometiendo la infracción del numeral 6 del artículo 200 provoque la muerte de personal de Carabineros de Chile, inspectores fiscales o municipales será sancionado con la pena de presidio menor en su grado máximo y la inhabilidad perpetua para conducir vehículos a tracción mecánica o animal.

En caso de que se provoquen lesiones se castigará con la pena de presidio menor en su grado medio y la suspensión temporal por hasta 5 años para conducir vehículos a tracción mecánica o animal.”.

Puesta en votación, fue rechazada por la unanimidad de los diputados presentes.

Segundo, indicación de la diputada Ana María Gazmuri al artículo 195 ter propuesto, para agregar el siguiente inciso final nuevo:

“Con todo, siempre se garantizará la vida e integridad física de quien haya cometido la acción de no detener su marcha o iniciar la fuga, si es que no existe riesgo o atentado a los efectivos de Carabineros, inspectores fiscales o municipales que hayan solicitado la detención para un control o fiscalización.”.

Puesta en votación, fue rechazada por la unanimidad de los miembros presentes.

A continuación, se votó el artículo único del proyecto en su forma original.

“Artículo único.- Introdúcese en la ley N° 18.290, de Tránsito, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1, promulgado el año 2007 y publicado el año 2009, el siguiente artículo 195 ter:

“Artículo 195 ter.- El conductor de un vehículo motorizado que siendo intimado por Carabineros de Chile o por inspectores fiscales o municipales para un control o fiscalización, no detuviere su marcha o huyere, colocando con ello en riesgo la seguridad vial, será sancionado con la pena de prisión en su grado máximo, multa de 1 a 4 unidades tributarias mensuales y la pena accesoria de 6 meses de suspensión de licencia para conducir vehículo motorizado.

Si como consecuencia de la no detención, de manera imprudente o temeraria, se causaren daños materiales o lesiones de aquellas indicadas en el numeral 5) del artículo 494 del Código Penal, se impondrán las penas de presidio menor en su grado mínimo y la accesoria de 9 meses de suspensión de licencia para conducir vehículo motorizado.

Si, de manera imprudente o temeraria, se causaren lesiones de aquellas indicadas en el numeral 2º del artículo 397 y en el artículo 399 del Código Penal, se impondrán las penas de presidio menor en su grado medio y la accesoria de 18 a 36 meses de suspensión de licencia para conducir vehículo motorizado.

Si, de manera imprudente o temeraria, se causare alguna de las lesiones indicadas en el número 1º del artículo 397 del Código Penal o la muerte de alguna persona, se impondrán las penas de presidio menor en su grado máximo y la accesoria de 36 a 60 meses de suspensión de licencia para conducir vehículo motorizado.”.”.

Puesto en votación, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes, diputadas señoras Fries, Naveillan, Orsini y Placencia, y diputados señores Alessandri, Araya, don Cristián; Leal, Leiva y Longton.

Por las razones señaladas, la Comisión de Seguridad Ciudadana propone aprobar el citado texto.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, imaginemos nuestras calles como espacios donde nos sentimos seguros, donde cada uno de nosotros puede caminar con la tranquilidad de saber que las leyes nos protegen, pero ¿qué pasa cuando algunos desafían esa seguridad? Esos momentos, en que por un arranque de adrenalina se decide evadir un control policial, como si se estuviera en una película de acción, no solo son peligrosos, sino que también demuestran las lagunas de nuestra legislación actual.

Este proyecto de ley es una respuesta contundente a esa realidad que ya no podemos ignorar. Huir de la policía no es un simple error, sino un acto de amenaza que perturba la seguridad de todos los chilenos. Cada uno de esos desafortunados eventos puede llevarnos a accidentes trágicos que impactan a conductores, a peatones y a la comunidad en su conjunto. ¿Cuántas veces hemos sido testigos de situaciones que se podrían haber evitado con una legislación adecuada? Es hora de llenar ese vacío legal.

Este proyecto nos presenta dos propuestas claras: sancionar al conductor que no acata la orden de detenerse, y al que, tras ser detenido, opta por escapar. Ambos son actos que desafían no solo a la autoridad, sino también al orden institucional que todos valoramos.

Por la seguridad de todos y por el respeto a la autoridad, apoyaré esta iniciativa.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, Emilio Ignacio Latorre Acevedo falleció el 19 de mayo de 2024 en el sector Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto. La muerte de este joven se dio en un lamentable incidente con carabineros de la 66^a Comisaría de Bajos de Mena, quienes le dispararon por la espalda y lo agredieron con golpes de puños y pies, para finalmente constatar que el joven había fallecido en el lugar ese día.

Emilio no estaba armado, y se logró comprobar que no portaba un arma de fogeo ni se trasladaba en un vehículo robado, como señalaron los policías para justificar su muerte. Sí es efectivo que Emilio tuvo miedo del control policial, ante la presencia de la autoridad que se presentó sin luces ni baliza, quienes lo acusaron de huir, cuando en principio ni siquiera sabía que era personal policial el que lo seguía.

Se trata de Bajos de Mena, y de un joven que vivía en un lugar vulnerable. ¿Qué creen que pasa en los lugares vulnerables con la autoridad policial?

El 7 de enero tomamos conocimiento de la decisión del Juzgado de Garantía de Puente Alto de dejar en prisión preventiva al carabinero imputado por el homicidio de Emilio, tras ocho meses de investigación.

Carabineros señala que se pretendía fiscalizar al joven, pero lo que ocurrió fue que, sin dudar, el policía percutió su arma de servicio hacia la espalda de Emilio, occasionando su

muerte inmediata, sin que existiera ningún motivo para que los funcionarios actuaran de tal manera.

Primero, fue el control preventivo, luego la denominada “ley de gatillo fácil”, y ahora esta propuesta, que puede ser necesaria -no lo niego; estoy de acuerdo-, pero que se presenta sin ningún matiz.

Ustedes me dirán que la mayoría de los casos no se dan así, que los efectivos policiales van tras los malos, que los malos huyen, que provocan disturbios y otros delitos. Insisto: sin matices, pero cada cierto tiempo, en Bajos de Mena, en la población Santo Tomás de La Pintana, en el campamento Dignidad de La Florida, en el Instituto Nacional, en el INBA, en el Liceo 1 y en Villa Francia, la actuación de los efectivos policiales podría no limitarse a hacer cumplir la ley de manera estricta, sino hacerlo a sangre y fuego, sin medir las consecuencias.

Hoy es Emilio Latorre; ayer fueron Gustavo Gatica y la senadora Fabiola Campillai y tantos más. Mañana no será distinto si avanzamos en el Congreso Nacional con proyectos como el que hoy discutimos, sin los matices necesarios.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos, al presentar la querella por el homicidio de Emilio, señaló que, si bien correspondía que el grupo de carabineros corriera detrás de la víctima, con ello se buscaba darle alcance, reducirlo y detenerlo. No era atingente a la operación dispararle, pues se encontraba desarmado, no constituía un peligro ni existía la necesidad de evitar un mal mayor.

A eso se añade que el fallecido no estaba cometiendo un delito flagrante, que no estaba armado, ni tampoco atacaba o se disponía a atacar mediante actitudes violentas de forma inminente. El uso de la fuerza y el daño efectivamente provocado sobrepasan los límites del daño que se pretendía evitar.

No más Emilos a costa de ningún procedimiento policial.

Lamento que en la comisión se haya rechazado la indicación que justamente venía a matizar aquello, pero esperamos que en su tramitación posterior se pueda incorporar.

El proyecto de ley es necesario, pero necesitamos poner matices, porque sabemos lo que ocurre en realidad en nuestros territorios.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, la fiscalización vial no es un mero trámite, sino una herramienta clave para prevenir accidentes e, incluso, la comisión de ciertos delitos. La fiscalización sirve para detectar conductores sin licencia o que se encuentren bajo la influencia del alcohol o de las drogas, y para evitar que vehículos robados o en infracción a las leyes del tránsito circulen impunemente.

Los controles efectivos son justamente el tipo de medidas que necesitamos para fortalecer la seguridad, prevenir y llegar antes de que ocurran situaciones de inseguridad.

Lamentablemente, cada vez es más frecuente que algunos conductores opten por huir cuando son intimados a detenerse. Esas evasiones no solo desafían a la autoridad, sino que también generan situaciones de alto riesgo para peatones, ciclistas u otros automovilistas.

En muchos casos, quienes huyen lo hacen para ocultar delitos previos, como el robo de vehículos, conducción en estado de ebriedad o no contar con los documentos en regla, como licencia de conducir, patente o revisión técnica al día.

Este proyecto de ley establece sanciones que son proporcionales para quienes no se detienen ante un control, o bien causan daños a terceros o a los mismos fiscalizadores. No solamente castiga una conducta peligrosa, sino que también protege a fiscalizadores y refuerza la seguridad ciudadana.

Además, la iniciativa contó con un acuerdo transversal en la Comisión de Seguridad Ciudadana, lo que demuestra su urgencia y necesidad.

Con este proyecto de ley enviamos un mensaje muy claro: huir de un control policial trae consecuencias.

La seguridad vial es tarea de todos y de todas, y hoy tenemos la oportunidad de fortalecerla.

Votaremos a favor este proyecto de ley, porque garantizar calles más seguras es responsabilidad de todos.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, primero, valoro el acuerdo que se construyó en la Comisión de Seguridad Ciudadana en torno a nuestro proyecto, que fue aprobado de manera transversal luego de un trabajo que se hizo junto al Ministerio Público y a la Defensoría Penal Pública.

La iniciativa tipifica una conducta que absurdamente en nuestro país no tenía sanción penal, pero que cada vez vemos con mayor intensidad, precisamente porque Carabineros, entre otras cosas, a propósito de la “ley Nain-Retamal”, tiene más atribuciones, como la de revisar los vehículos. Me refiero a la acción de escapar impunemente del control de carabineros, lo cual, hasta hoy -reitero-, no tiene sanción penal. Esto es un absurdo absoluto. Actualmente, quien mata, atropella, hiere o causa alguna lesión, por ejemplo, a un carabinero, producto de esa acción, es sancionado por cuasidelito o, eventualmente, podría ser sancionado por cuasidelito de lesiones, lo que implica una penalidad menor.

Sin embargo, la huida de un control vehicular traerá consigo una penalidad mayor, porque con esta iniciativa establecemos una sanción agravada, independientemente de que con dicha acción se pueda provocar la muerte de manera dolosa, lo cual, sin ninguna duda, va a tener una penalidad mayor.

Con este proyecto venimos a regular una situación, lo cual irá en protección particularmente de los civiles inocentes y de las familias honestas y pacíficas que están en la calle y que se ven expuestas a un delincuente que arranca -porque lo más probable es que oculta algo- y que puede atropellar o herir a una persona o, eventualmente, a un carabinero que está

haciendo un control de tránsito o un control vehicular. Todos sabemos el riesgo que esto implica, precisamente porque en el vehículo se pueden traer drogas, armamentos o cualquier elemento ilícito.

Por lo tanto, hacemos justicia con algo que vemos a diario. Reforzar los controles implica que el ciudadano tiene que respetar las instituciones, a las policías y particularmente a los carabineros que realizan esos controles con mayor habitualidad. Por ello, quien pretenda huir de las policías tendrá una sanción penal como corresponde, porque no puede ser que en nuestro país estos hechos queden absolutamente impunes.

Me alegro de que esta iniciativa sea apoyada en forma transversal, porque aquellas voces que desconfían de la labor de Carabineros precisamente representan el sentido contrario a aquel en el que tenemos que avanzar. Además, esta iniciativa implica dotar de la institucionalidad necesaria para proteger a los carabineros, pues protegiéndolos vamos a proteger a las familias que quieren vivir tranquilas y que todos los días están acechadas por la posibilidad de ser víctimas de un delito.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, hemos visto hasta el cansancio cómo conductores no se detienen frente a la presencia de carabineros, tratando de evadir, por todos los medios, el control porque saben que son infractores o delincuentes, pues así evitan ser detenidos.

Hace unos días, carabineros se encontraban realizando un control a un automóvil con cuatro ocupantes, quienes, al notar la presencia policial, realizaron una maniobra evasiva y se dieron a la fuga. Los policías notaron que el vehículo tenía un encargo por robo, por lo cual se inició una persecución en la que lograron alcanzar a los sujetos.

Esta historia es solo una del centenar de noticias en las que se dan a conocer evasiones de controles policiales por parte de individuos que, al final del día, no son sancionados por su actuar. Incluso, en algunos casos, los funcionarios policiales arriesgan sus vidas porque son embestidos por los infractores que no se detienen en dichos controles.

Hoy, quien huye de un control policial no está cometiendo un delito, porque en realidad lo que comete es una falta de tránsito, que tiene como sanción una multa.

El cambio legislativo que hoy se propone busca disuadir la huida de controles policiales, proteger la vida y la seguridad de terceros y establecer sanciones proporcionales a la gravedad del delito.

Es importante tener presente que la conducta de huir de un control policial vulnera un bien jurídico que es la seguridad vial, pues pone en peligro a otras personas, incluso cuando no se registren lesiones directas. Por eso, para proteger a carabineros y a la sociedad, en general, se debe establecer una sanción para aquellos que huyen, aunque no se les pueda imputar un delito específico, por el hecho de haber desafiado gravemente a la autoridad y poner en riesgo la seguridad de terceros.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, el proyecto de ley que hoy discutimos me parece oportuno, toda vez que hemos sido testigos y tenemos conocimiento de casos en los que conductores se dan a la fuga al ser controlados por carabineros, por inspectores municipales o por inspectores del Ministerio de Transportes, con lo cual caen en una acción riesgosa, tanto para quienes realizan el control como para el conductor mismo y para quienes transitan por los alrededores de donde se efectuaban las fiscalizaciones.

Las características del delito son diferentes a lo que hoy nos compete, pero no podemos obviar elementos como la fuga, situación que ha ocurrido en varias ocasiones, por lo que creo necesario que avancemos en esta legislación.

Ahora bien, tras sostener múltiples reuniones con organizaciones ligadas a siniestros viales -la última se realizó con la Corporación Martín por la Vida-, quiero plantear que es necesario que realicemos otras modificaciones a la Ley de Tránsito; por ejemplo, debemos mejorar los protocolos de acción de la SIAT, dado que los peritajes se concentran en Santiago, pese a existir profesionales capacitados en diversas regiones. Ello sin contar que en innumerables ocasiones los sitios del suceso se ven modificados al ser movidos los automóviles con la finalidad de restablecer el tránsito.

También debemos discutir sobre el acompañamiento a víctimas de siniestros viales y sobre la llamada “velocidad homicida”, entendiéndola, para efectos de esta iniciativa, como el límite máximo para evitar que un vehículo se transforme en un arma mortal.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, claramente, este proyecto de ley es una herramienta más para tener control y para que Carabineros de Chile tenga la certeza de hacer bien su trabajo.

Esta iniciativa, que vuelve a la Sala, establece para los inculpados la pena de prisión en su grado máximo -de 41 a 60 días-; además, se les aplicará una multa de 1 a 4 UTM y la prohibición de seis meses para conducir un vehículo motorizado.

Si como consecuencia de la no detención se causaren daños materiales o lesiones leves, la sanción será de presidio menor en su grado mínimo -de 61 a 540 días-, y la suspensión de la licencia para conducir por nueve meses.

Si se provocaren lesiones menos graves, se impondrá la pena de presidio menor en su grado medio.

Finalmente, se establece que, si las lesiones son graves o causan la muerte de una tercera persona, la pena será de presidio menor en su grado máximo, es decir, de 3 años y un día a 5 años.

La situación que aborda este proyecto de ley la vemos a diario, incluso en los controles que se transmiten en los matinales. En el distrito N° 8, que represento, en las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Lampa, Colina y Tiltit hacen falta más controles. Necesitamos más control.

Recuerdo casos como el del vehículo que tenía más de 350 multas, o el de los conductores que trataron de escapar de un control vehicular, que conducían bajo los efectos de drogas, incluso con armamento, en un vehículo que no tenía ningún papel al día.

Vamos a votar a favor esta iniciativa. Espero que su aprobación sea unánime, porque así la gente lo pide y lo requiere. Necesitamos más controles y necesitamos aumentos de las penas, porque intentar escapar o evadir los controles policiales está a la orden del día.

Lamentablemente, ha habido casos muy graves en los que se ha intentado atropellar a carabineros, y eso no lo podemos permitir.

Por lo tanto, voy a votar a favor, por los vecinos y vecinas de mi distrito.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Voy a suspender la sesión por falta de *quorum*.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, este proyecto de ley, que analizamos en la Comisión de Seguridad Ciudadana, viene a llenar un vacío normativo respecto de aquellos conductores que son intimados a detenerse y no lo hacen. ¿Por qué? Porque respecto de dicha acción, al solo tener una sanción de multa y no ser considerada un delito, una falta penal, no procede la flagrancia. Debido a eso, ocurre muchas veces que se da cuenta al Ministerio Público de que un conductor se dio a la fuga no respetando un control policial, y los fiscales, al momento de aprehenderlo, *a posteriori*, no tienen ninguna herramienta legal con la cual, eventualmente, iniciar la persecución de un delito mayor, como, por ejemplo, podría ser una asociación delictiva o una asociación criminal.

Por otro lado, esta iniciativa viene también a reivindicar el respeto por la autoridad, ya que tiene por objeto que se sancione debidamente, en este caso con una pena de prisión baja, pero que se sancione penalmente, a quien debidamente intimado a la detención en un control policial no lo hace y se da a la fuga.

Este proyecto establece una herramienta que fue solicitada por el Ministerio Público, en particular por los fiscales de flagrancia, quienes expusieron la conveniencia de generar esta nueva herramienta para una adecuada persecución penal.

Por lo tanto, votaré a favor este proyecto de ley, que dispone una sanción penal para aquellas personas que a pesar de ser intimadas a detenerse en un control policial no lo hacen y se dan dolosamente a la fuga.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, el proyecto en discusión busca algo elemental: que quien conduciendo un vehículo desobedezca una orden legítima de la autoridad policial y huya, poniendo en riesgo la seguridad pública, no quede amparado en la impunidad, sino que enfrente la consecuencia penal de su actuar. En rigor, se trata de fortalecer uno de los pilares fundamentales de la vida civilizada: el respeto al orden público, porque si algo distingue una sociedad libre de una sociedad sometida al desgobierno es la vigencia de la ley y la obediencia a la autoridad legítimamente investida.

El Estado no puede permanecer indiferente cuando su autoridad es desafiada de forma abierta y peligrosa, menos aún cuando ese desafío pone en riesgo la vida de terceros y la integridad de nuestros carabineros. No se trata de criminalizar la desobediencia civil, como algunos insinuarán con liviandad ideológica, sino de proteger la convivencia básica y de devolver la eficacia, la potestad y el resguardo a nuestra sociedad. Esta no es una iniciativa de ley autoritaria; por el contrario, es una expresión mínima del Estado de derecho. Quien huye ante un control policial no solo incumple una norma, atenta contra el principio mismo de la autoridad sobre el que se edifica toda comunidad política.

En consecuencia, no cabe ninguna ambigüedad. En tiempos en que la delincuencia ha desafiado las bases mismas de la vida en sociedad, en que las familias viven con temor y las instituciones se ven debilitadas, debemos enviar una señal clara: el que desobedece a la autoridad y pone en riesgo la seguridad de todos, deberá responder con el rigor de la ley. En esto no puede haber neutralidad.

Como diputado de la república, opto por el orden, por la seguridad, por el principio de autoridad y por la protección de los ciudadanos.

Por eso, con profunda convicción, votaré a favor esta iniciativa.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señorita **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, el delito que busca tipificar este proyecto es uno de aquellos que causan indignación y que nos commueven más en lo humano: cuando una persona necesita socorro, necesita auxilio médico, y otra persona se da la fuga y no presta ayuda. Son bastante incomprensibles las reacciones que puede tener el ser humano en situaciones críticas; pero que alguien pueda prestar ayuda, no darse a la fuga, llamar a Carabineros, llamar a los servicios de salud, puede marcar una diferencia significativa en salvar vidas de personas. Nadie está libre de tener un accidente, nadie está libre de hacer una mala maniobra, pero todos podemos hacer algo en un momento crítico

para salvar la vida de las personas. Eso es lo que marca este proyecto, ese punto crítico en el cual, lamentablemente, en muchas situaciones hemos visto que los conductores se dan a la fuga.

Al respecto, no puedo dejar de mencionar el caso de la familia Colina, de Rancagua, que perdió a su hijo Giovanni, de 23 años de edad, luego de que una camioneta impactara su motocicleta. Él fue socorrido por otras personas que estaban ahí, por otros motociclistas que por suerte estaban en el lugar. La conductora de la camioneta, quien no tenía licencia de conducir, no porque no la trajera, sino porque nunca había sacado una licencia de conducir, intentó cambiarse de lugar con el copiloto, ya que este sí tenía licencia de conducir. Hemos ido documentando estas cosas, que son mucho más habituales de lo que uno esperaría y muy difíciles de probar después en tribunales.

La familia de Giovanni Colina todavía pide justicia por su hijo.

Por eso, aprobaré este proyecto, porque permitirá que haya un mínimo de justicia y que, en esos momentos críticos, las víctimas puedan recibir la ayuda que se necesita.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a mis colegas parlamentarios y a los funcionarios de la Corporación.

Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones son de las instituciones más valoradas y queridas por los chilenos, y cómo no serlo, si sus integrantes llegan a entregar su vida al servicio de la seguridad de todos nosotros. Por esta razón, voy a votar a favor esta iniciativa, que tipifica el delito de no detención o fuga del conductor en el marco de un control o fiscalización.

Quiero recordar que, actualmente, la conducta de huir de la fiscalización vehicular de Carabineros no es considerada un delito y no se contempla una sanción penal específica por este hecho. Peor aún, al momento de escapar, muchas veces se ha dado muerte a personas que nada tienen que ver. Asimismo, se ha dañado la integridad física de policías que simplemente están haciendo su trabajo.

Por eso, hago un llamado a mis colegas parlamentarios a que apoyemos con fuerza esta iniciativa que, además de tipificar esta situación, sancionará de manera especial la provocación de lesiones o muerte a una persona en el contexto de la huida o evasión del control.

Debemos proteger a nuestras policías, debemos endurecer las penas contra quienes intentan evadir un control, porque, como dice la frase popular, quien nada hace, nada teme. Entonces, si una persona no permite su fiscalización es porque claramente algo malo está haciendo.

Cuántas veces nos informamos, a través de los medios de comunicación, de conductores que se dan a la fuga evadiendo un control policial, a consecuencia de lo cual dejan graves daños materiales en vehículos, en propiedad privada. Generalmente nadie responde por ello.

Los miembros de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones arriesgan su vida e integridad física. ¿Cuántos de ellos han quedado con secuelas de por vida por cumplir con su deber? Debemos endurecer las penas; no podemos permitir que se ponga en tela de juicio la autoridad policial.

Votaré a favor esta iniciativa.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los colegas que se encuentran en la Sala.

Estamos analizando, para ya terminar su segundo trámite constitucional, este proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito. Una de las cosas que hace la iniciativa en estudio es, por supuesto, fortalecer el rol de Carabineros en las calles. Pero lo que está detrás de esto tiene que ver también con algo que hemos perdido y que, creo, todos reconocemos que debemos recuperar, y con fuerza: el respeto a la autoridad. El respeto a la autoridad en todo sentido, desde la casa, con los padres; el respeto a los profesores en la sala de clase, al Presidente de la República, también, y, en la calle, a Carabineros.

¿Por qué es importante recuperar aquello? Porque tiene que ver con el orden, con un país que respeta sus normas y tiene un sistema de cumplimiento y de funcionamiento.

Cuando la autoridad que está en la calle y que puede detener un vehículo es Carabineros y no se atiende a esa detención no solamente se deja de hacer un control -y por alguna razón no se detuvo-, sino que además lo que estamos haciendo es mermar esa autoridad. Espero que este proyecto contribuya de alguna manera a restituir esa autoridad tan necesaria en la calle.

Lo que hace la norma propuesta es establecer distintos tipos de consecuencias ante la no detención. El conductor de un vehículo que es detenido por Carabineros y que no detiene su marcha o huye y con ello pone en riesgo la vida de las personas y la seguridad vial tiene una sanción. Luego, si provoca daños materiales o lesiones de carácter leve, tiene una sanción más alta; si produce lesiones que como consecuencia lleven a la enfermedad o incapacidad de la persona para el trabajo, una sanción más alta. Finalmente, si llegare a dejar a alguien demente, inútil para el trabajo, impotente o impedido de algún miembro importante, tiene la sanción más alta, que puede llegar a los cinco años de cárcel.

Esto, entonces, constituye un avance en aquel reconocimiento y respeto a la autoridad en la calle, una herramienta adicional que protege a los carabineros que están cumpliendo con una labor importante. Sabemos bien que cuando buscan hacer una detención y el sujeto no se detiene, generalmente es porque no tiene licencia de conducir, va en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol, porta armas o algún tipo de droga. Por lo tanto, efectivamente la detención en la calle, de manera aleatoria o no, tiene que ver también con el buen cumplimiento de su labor y con el respeto de las normas, que, por cierto, hoy día es indispensable fortalecer.

Necesitamos que estos controles se realicen y de buena forma, así como también que se dé una mayor protección legal a aquellos que están cumpliendo con esta labor.

Por esta y otras razones, vamos a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, este es un buen proyecto de ley que presentó el diputado Longton y que discutimos en la Comisión de Seguridad. Lo vamos a respaldar con mucho entusiasmo, porque en definitiva tiene como espíritu devolver la autoridad a nuestros carabineros, ya que muchas veces cuando ellos hacen labores de tránsito y paran un vehículo, el conductor se da a la fuga, no para en su huida y en muchas ocasiones causa daño e incluso la muerte de personas.

Eso hoy día no es un delito, sino una falta, y lo que estamos consiguiendo con la norma propuesta es que se sancione penalmente con cárcel a quien desobedezca las instrucciones de un carabinero o de un funcionario municipal que ejerce labores de tránsito.

Eso es lo que estamos buscando. Creemos que es de sentido común. No podemos seguir permitiendo que, sobre todo en las noches y fines de semana, delincuentes roben vehículos, transiten por las calles impunemente y cuando se hace control de tránsito, huyan, se den a la fuga. De eso estamos tratando de hacernos cargo con este proyecto de ley.

Por eso vamos a votarlo a favor, porque significa más facultades para Carabineros, más respeto a la autoridad y sanción penal con cárcel a quien no obedezca la orden de un carabinero. Además, quien se dé a la fuga, quien cause daño o la muerte de una persona tendrá penas agravadas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- No hay más inscritos.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular, en segundo trámite reglamentario, el artículo único del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para tipificar el delito de no detención o fuga del conductor, intimado por la policía con fines de control o fiscalización, contenido en el boletín N° 16833-25, en los términos propuestos por la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto en su primer como en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Barriá Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia

Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María
---------------------	---------------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

**REGULACIÓN DE LEGÍTIMA DEFENSA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETÍN N° 15630-07) (CONTINUACIÓN)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde continuar con el debate del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción, que modifica cuerpos legales que indica en materia de legítima defensa, correspondiente al boletín N° 15630-07.

Para la discusión de este proyecto cada parlamentario tendrá cinco minutos para hacer uso de la palabra.

El informe se encuentra rendido.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 122^a de la legislatura 372^a, en lunes 6 de enero de 2025 -ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento-, y continuó en la sesión 139 de la misma legislatura, en lunes 10 de marzo de 2025.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, estaba retomando el texto de este proyecto de ley para poder afirmar con todas sus letras que no es un mal proyecto, sino un pésimo proyecto.

(Manifestaciones en la Sala)

Perdón, pero yo soy abogada antes que diputada y tengo que ser consecuente con mi formación jurídica. Y recuerden ustedes que tal vez fui la única de esta bancada que estuvo a favor de la “ley Nain-Retamal”, así que no me vengan a decir que no estoy de acuerdo con la legítima defensa o que quiero desprotección para las víctimas. No. Pero fíjense que lo que hace este proyecto de ley es sobrecargar a la víctima de elementos probatorios difíciles de acreditar en un juicio.

Cuando le ponemos apellido a las cosas, eso en los juicios es imposible de cumplir.

Fíjense ustedes que a la agresión ilegítima se le agregan los conceptos “actual” e “inminente”, y eso, mis estimados colegas, va a quedar a criterio del juez.

Se le agrega, además, un cuarto requisito a esta legítima defensa, que dice: “ánimo de defensa”. ¿Cómo se va a acreditar eso en un juicio? ¿No se dan cuenta de que lo que estamos haciendo con este proyecto de ley es impedir el uso de la legítima defensa?

Cuando alguien repela un ataque a su hogar, a su familia, de forma legítima, va a tener más obstáculos que los que hoy tiene para acreditar la legítima defensa.

Por favor, revísennlo; revisen el comparado. Cuando se le agregan estos conceptos: “actual” e “inminente”, y sobre todo un cuarto requisito que no existía, que es el “ánimo de

defensa”, ¿quién va a tener que acreditar el ánimo de defensa? Aquel que se trató de defender, aquel que trató de repeler un ataque a su familia, a sus bienes, a un extraño, o aquel policía que trató de repeler un ataque.

Por lo tanto, fíjemonos bien en los conceptos jurídicos contenidos en esta propuesta.

Por eso digo con todas sus letras -y me disculpan los mocionantes- que este es un mal proyecto desde el punto de vista jurídico.

El día de mañana, cuando alguien trate de repeler un ataque, se dará cuenta de que va a tener más obstáculos que el día de hoy para poder acreditar una legítima defensa.

Cuando a algo que es extraordinario en el derecho, como lo es la legítima defensa, le agrego más requisitos todavía, lo hago más complejo. E, insisto, pregúntense ustedes cuántos criterios van a encontrar para probar el ánimo de defensa. Les respondo: tantos criterios como jueces hay en nuestro país.

Por lo tanto, yo llamo a rechazar este mal proyecto, que no ayuda a quien trata de repeler legítimamente un ataque a su vida, a la de los suyos, a un extraño o a la propiedad.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, este es un proyecto de ley que ya fue discutido en su oportunidad. Fue rechazado en general en la Comisión de Constitución.

Lo que hace esta iniciativa es justamente lo contrario a lo que su título pretende establecer: mejorar la legítima defensa. Lo que hace aquí es todo lo contrario; es complejizarla. No hubo ningún académico, ni Carabineros de Chile, ni la PDI, ni la Defensoría, ni el Ministerio Público, nadie que estuviera a favor de este proyecto.

Tiene un buen título, pero lo que logra es todo lo contrario a su legítima intención: complejiza la legítima defensa, añade elementos exógenos a una institución que es excepcional y que funciona bien. Se pueden dar uno o dos casos específicos en que, en función de una mala interpretación de la norma, se ha podido llevar a injustos que se acreditaron incluso en la propia comisión.

Sin embargo -vuelvo a insistir-, todas las instituciones de persecución criminal, las policías y la Defensoría Penal Pública, así como todos los invitados a la sesión, dieron cuenta de que este no es un proyecto que permita mejorar la legítima defensa, sino que más bien la complejiza, y debilita una institución excepcional que ha funcionado en nuestro derecho.

Por eso, el Partido Socialista va a votar en contra de este proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecerle a la diputada Riquelme su intervención, porque ella pone el foco sobre un aspecto del proyecto de ley original en el que, lo reconozco, estábamos equivocados. Tanto es así que, si los

señores diputados se fijan, en la pestañita de indicaciones a este proyecto de ley, la primera indicación es mía, precisamente para eliminar ese aspecto.

Por eso, si el proyecto de ley se aprueba en general, volvería a la comisión con las indicaciones formuladas y así podríamos revisarlo y arreglarlo, para que de verdad sea un aporte.

Hay algo que me preocupa especialmente. Cuando presentamos este proyecto de ley a la comisión, lo hicimos acompañados por don Mario Soto, un vecino de Villa Alemana que estuvo durante dos años procesado por la justicia. Primero, estuvo con prisión preventiva; después, con arresto domiciliario total durante dos años, período en el que no pudo trabajar, en que no pudo desarrollar ningún negocio, en los que perdió un montón de oportunidades, y hasta el día de hoy sufre secuelas.

Espero no estar excediéndome en esta instancia respecto de lo que nos comentó sobre su vida privada. Su esposa desarrolló una enfermedad producto del estrés, del dolor, del sufrimiento, que vivieron durante esos dos años.

Esto es de verdad un problema, es un problema real de personas inocentes que se defienden en su casa, con un arma legalmente inscrita, en contra de delincuentes violentos que constituyen una amenaza.

Agrego un detalle, para información de quienes nos escuchan: cuando se defendió de estos dos delincuentes que entraron a su casa, don Mario Soto estaba acompañado por su señora y sus hijas. Entonces, les hago la pregunta a quienes válidamente se declaran feministas en el Congreso Nacional: ¿qué vamos a hacer para proteger a las mujeres?

Este proyecto de ley aborda un tema que, de verdad, es un problema, y todavía tenemos la posibilidad de mejorarlo en la comisión. No les estoy pidiendo que este proyecto salga tal como está, sino que reconozcan que aquí de verdad hay un problema, porque en tribunales, muchas veces, se trata con mayor suavidad al delincuente que a la persona que se defiende. ¡Hagamos algo para resolverlo! Permitamos que este proyecto de ley vuelva a la comisión y arreglémoslo.

Lo que dije en el minuto uno, cuando presenté el proyecto en la comisión, fue que estoy abierto a escuchar las opiniones de absolutamente todos, y a que todos nos hagamos parte de este proyecto de ley. Hay que mejorarlo para que ojalá sea aprobado por la mayoría.

Reconozcamos que no puede ser que una persona que se defiende con un arma de fuego contra un delincuente que ingresó violentamente durante la noche a su casa, y lo hizo para proteger no solo su vida, sino también la de su familia, en este caso, la de su mujer y de sus hijas, le toque vivir esta situación.

¿Él estaba haciendo algo malo? ¿Merecía que estuviera procesado durante dos años? ¿Merecía el trato que recibió por parte de la justicia?

Le pregunté a don Mario Soto en cuánto evaluaba el daño económico que sufrió a raíz de esta situación. Me respondió que cerca de quinientos millones de pesos. ¡Quinientos millones de pesos para un hombre de clase media! No es plata que él tenga a disposición. ¡Quinientos millones de pesos! ¿Ustedes creen que el Estado lo ha indemnizado? ¿Le ha dado una pensión de gracia, como le ha dado a otros? No.

No quiero extenderme más. El llamado que les quiero hacer a mis colegas es para que permitamos que este proyecto de ley vuelva a la comisión, y arreglemos un problema real de

personas inocentes que hacen uso de sus armas y que, por el solo hecho de defenderse, son perseguidas por la justicia.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, el hecho de que se hayan presentado indicaciones al proyecto y que, por tanto, deba volver a la comisión, me da tranquilidad porque, siempre que hemos hablado de la legítima defensa, se entiende que la agresión es actual o es inminente, a pesar de que la actual legislación habla solamente de agresión ilegítima.

Podrían pasar varias horas, a lo mejor un día, y alguien podría interpretar que igual hay legítima defensa, pero los tribunales han entendido que la reacción ante la agresión debe ser inmediata, no deben esperarse horas para proceder a la defensa, y esa es la interpretación que todos le damos.

Por lo tanto, dentro de los requisitos o circunstancias, la primera clarifica un tema que es evidente y que debe darse.

Contribuye en el segundo requisito o circunstancia la presunción de utilizar instrumentos contenidos en el artículo 3, letra b), del decreto 400, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 17.798, sobre Control de Armas. Claramente, es una mejoría para quien actúa en legítima defensa.

Sobre la circunstancia número 4 que se agrega, el ánimo de defensa, siempre se ha entendido que este existe, porque, de lo contrario, podríamos entender que hay ánimo de venganza, y entonces no se aplicaría la legítima defensa.

El hecho de que el proyecto vuelva a la comisión por las indicaciones presentadas me da cierta tranquilidad, ya que se podrá mejorar el texto, y así evitar cualquier interpretación que pueda significar, de alguna manera, debilitar la institución de la legítima defensa o alterar el ordenamiento jurídico que tenemos en nuestro país.

Voy a votar favorablemente en general el proyecto, con la esperanza y la confianza de que en la comisión podrán mejorarse algunas interpretaciones que, eventualmente, pudiesen significar un desmedro o una dificultad en la aplicación de la legítima defensa.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, la crisis de seguridad en Chile es evidente y, consecuentemente, es muy importante que legislemos al respecto.

No obstante, este proyecto sobre legítima defensa presenta serias inconsistencias, lo que hace presumir su carencia de técnica legislativa que, incluso, bordea la inconstitucionalidad.

Para ejemplificar, quiero detenerme en tres puntos centrales. Primero, en el cambio en la carga de la prueba y el ánimo de defensa. En el artículo 3 del proyecto se propone que la

defensa tenga que probar la existencia de la legítima defensa, lo que atenta en contra de la presunción de inocencia.

Este es un principio clave tanto en la Constitución como en tratados internacionales que Chile ha ratificado. Además, exige probar que la persona tenía la intención de defenderse, lo que añade una carga subjetiva compleja de probar, excluyendo de la legítima defensa a personas que, aunque actuaron para protegerse, no pueden probar durante el juicio que esa fue su intención. Por tanto, habría una posible responsabilidad penal en los terceros que ayudaron a quien, objetivamente, intentaba defenderse, pero no pueden probar ese ánimo.

Segundo, los posibles problemas con el modelo procesal chileno. El sistema chileno de justicia penal es de carácter adversarial, lo que significa que el Ministerio Público tiene el deber de probar la culpabilidad de la persona que está siendo imputada, más allá de toda duda razonable.

Si se invierte la carga de la prueba, estaríamos cambiando completamente la forma de cómo funciona el sistema, dando lugar a posibles ambigüedades y poniendo en riesgo el equilibrio entre la acusación y la defensa.

Tercero, la presunción de que el medio de defensa es siempre racional. Este proyecto propone que siempre se asuma que el medio usado en la legítima defensa es racional, dando espacio a interpretaciones antojadizas, como, por ejemplo, autorizar implícitamente el porte de ciertas armas, lo que podría chocar con las leyes actuales sobre el control de armas y generar dudas sobre la legitimidad de las detenciones por porte de las mismas.

Además, el artículo 2 del proyecto intenta eximir de responsabilidades a quienes usen un arma no registrada para defenderse, pero este punto ya está cubierto por la doctrina y la jurisprudencia existente. Incluirlo podría generar confusión sobre otros medios legítimos de defensa que no estén específicamente mencionados en la ley.

En Chile, el acceso a la justicia es desigual y, de aprobarse este proyecto, las personas con menos recursos podrían no contar con los medios necesarios para argumentar que actuaron bajo legítima defensa, profundizando entonces las desigualdades ya existentes en nuestro sistema judicial.

Hay que hacerse cargo de esta problemática. Es importante no desmerecer las frustraciones de la población, que siente que los criminales son libres de delinquir sin consecuencias. No obstante, esto no puede significar abrir una ventana a la violencia desmedida, por mucho que parezca y se sienta al menos parcialmente justificada.

La aprobación de este proyecto sería combatir la violencia con más violencia. En un sistema democrático, no es posible que esto se fomente. El ojo por ojo no es justicia. Cuando lo entendemos así, no solo mueren personas, sino también el Estado de derecho.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, de hecho, el ojo por ojo es justicia. Es el principio de proporcionalidad. Es eso. Es decir, a un delito cometido se le aplica una pena proporcional.

Ojo por ojo. Ese es el principio de proporcionalidad que debe regir de todas maneras en nuestra justicia.

Señor Presidente, este proyecto de ley tiene algunas cosas bien interesantes, pero otras complejas desde el punto de vista de la legítima defensa.

La presunción de que se actuó en legítima defensa cuando uno está en su propia vivienda, por ejemplo, debiese ser la norma. Que en este caso tengamos que establecer la presunción, habla muy mal de nuestros fiscales y tribunales. La razón debiese conducir a dichos funcionarios a determinar que, si una persona extraña ha ingresado a la vivienda de un tercero, armado o no armado, sin la invitación de este, ello se puede transformar en una amenaza para las personas que habitan en esa vivienda.

Ahora bien, lo que nos complica en este proyecto de ley no es este tipo de elementos criticados desde enfrente, sino el ánimo de defensa. El probar el ánimo de defensa es un imposible. El ánimo de defensa no debiese estar en este texto legal. Si concurren una serie de elementos objetivos, debiese darse por probada la legítima defensa. No puede ser que se incluya un elemento subjetivo, que es prácticamente imposible de probar, que permita la persecución de personas que se hayan defendido para protegerse o proteger su propiedad o a sus familiares, utilizando el instrumento de la legítima defensa con todas las armas o todos los medios que tengan a disposición en un momento determinado.

Por eso, al menos yo votaré en contra esta parte del proyecto de ley, con la intención de que vuelva a la comisión y sea corregido.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- No hay más diputados inscritos para intervenir.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica cuerpos legales que indica en materia de legítima defensa, contenido en el boletín N° 15630-07, con la salvedad de la norma que requiere *quorum* especial para su aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Saffirio Espinoza, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Marzán Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Bravo Castro, Ana María	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo, Félix	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Castillo Rojas, Nathalie	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Celedón Fernández, Roberto	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Soto Mardones, Raúl
Barría Angulo, Héctor	Ibáñez Cotroneo, Diego	Medina Vásquez, Karen	Tapia Ramos, Cristián
Cicardini Milla, Daniella	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Sepúlveda Soto, Alexis	Undurraga Vicuña, Alberto

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el artículo 2 del proyecto, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 77 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una disposición de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Crishtian	Saffirio Espinoza, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuente, Erika	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián

Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
--------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Bravo Castro, Ana María	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Castillo Rojas, Nathalie	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Celedón Fernández, Roberto	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	

-Se abstuvieron:

Barría Angulo, Héctor	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Riquelme Aliaga, Marcela	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Manouchehri Lobos, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis	Tello Rojas, Carolina
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Soto Mardones, Raúl	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Morales Alvarado, Javiera		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para su discusión en particular.

**FORTALECIMIENTO DE AUTONOMÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS TRIBUTARIOS
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16533-07)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- A continuación, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Tributario para fortalecer la autonomía del Ministerio Público en la investigación y persecución de delitos tributarios, boletín N° 16533-07.

Cada parlamentario que se inscriba para hacer uso de la palabra dispondrá de cinco minutos para intervenir.

Diputado informante de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo es el señor Christian Matheson.

Antecedentes:

-Moción, sesión 129^a de la legislatura 371^a, en miércoles 10 de enero de 2024. Documentos de la Cuenta N° 7.

-Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, sesión 96^a de la legislatura 372^a, en lunes 4 de noviembre de 2024 Documentos de la Cuenta N° 13.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **MATHESON** (de pie).- Honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, vengo en informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, el proyecto de ley que modifica el Código Tributario para fortalecer la autonomía del Ministerio Público en la investigación y persecución de delitos tributarios, iniciado en una moción de los diputados señores Jorge Guzmán, Hotuiti Teao, Francisco Undurraga y quien habla, Christian Matheson, sin urgencia.

Respecto de la tramitación de esta moción, cabe mencionar que en la sesión 129^a, de 10 de enero del 2024, la Sala remitió este proyecto para su tramitación a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Acto seguido y a petición del diputado Benjamín Moreno, la Sala acordó radicar el proyecto en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

Por un asunto de tiempo y con la idea de tratar derechamente los aspectos esenciales de lo debatido, solo me remitiré a asuntos básicos que han servido de base a esta iniciativa. Lo referido a cuestiones jurídicas y la mención a autoridades del Ejecutivo, invitados e

intervenciones de las señoras diputadas y los señores diputados que participaron en el debate se encuentra en el informe y en los videos respectivos.

Constancias reglamentarias previas

Ideas matrices o fundamentales

Las ideas centrales del proyecto se orientan al siguiente objetivo: permitir al Ministerio Público que inicie investigaciones de oficio en casos de hechos que revistan el carácter de delitos tributarios. Igualmente, busca mejorar la colaboración entre el Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos, otorgando mayor autonomía al primero, con el propósito de asegurar una persecución más efectiva de conductas ilícitas en el ámbito tributario, promoviendo transparencia y coordinación entre las entidades involucradas.

Para dar viabilidad a la idea matriz, se modifica el Código Tributario.

Normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado

El artículo único del texto tiene el carácter de ley orgánica constitucional, conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 84 de la Constitución Política de la República.

No hay normas de *quorum* calificado.

No hay normas que deban ser conocidas por la Comisión de Hacienda.

Votación

Puesto en votación general el proyecto contenido en el boletín N° 16533-07, en la sesión 113^a, de 1 de octubre del 2024, se aprobó por mayoría de votos. Votaron a favor los diputados Boris Barrera, Alejandro Bernales, Ana María Bravo, Christian Matheson, Miguel Mellado, Víctor Pino (Presidente) y Gonzalo Winter. No hubo votos en contra. Se abstuvo el diputado Gonzalo de la Carrera.

Artículos e indicaciones rechazados

El artículo único e indicaciones rechazadas se transcriben en el informe pertinente.

No hay mención de reservas de constitucionalidad.

Relación descriptiva del proyecto

La moción consta de un artículo único, que modifica el Código Tributario, por el que se autoriza, además del Servicio de Impuestos Internos, al Ministerio Público iniciar de oficio, mediante querella o denuncia, investigaciones de hechos constitutivos de delitos tributarios sancionados con pena privativa de libertad y se establece que el referido servicio deberá solicitar los antecedentes respecto de delitos tributarios al fiscal que tuviere a cargo la investigación, con el único propósito de decidir si ejercerá las denuncias o querellas por la comisión de los citados hechos.

Disposiciones que modifica el proyecto

La moción introduce modificaciones en los incisos primero y séptimo del artículo 162 del decreto N° 830, que aprueba el texto que señala del Código Tributario, en la forma descrita en el acápite anterior.

Discusión y votación general

Teniendo en vista las consideraciones y los argumentos contenidos en la moción y las opiniones esgrimidas por los parlamentarios y los invitados, las señoritas diputadas y los señores diputados fueron del parecer de aprobar por unanimidad la idea de legislar sobre la materia.

Discusión y votación particular

Luego de una extensa discusión en que se debatió la conveniencia y pertinencia de que el Ministerio Público pudiese iniciar investigaciones por hechos constitutivos de delitos tributarios, facultad exclusiva del Servicio de Impuestos Internos, se formularon diversas indicaciones para perfeccionar el accionar del referido ministerio en esta materia y procurar una mejor colaboración con el Servicio de Impuestos Internos.

Finalmente, se rechazó por la comisión una indicación sustitutiva de los diputados Jorge Guzmán, Víctor Pino y quien habla, Christian Matheson, al igual que el artículo único de esta moción.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, sin duda, este es un proyecto necesario. No es la primera vez que esta Cámara de Diputados va a tener que votar respecto de la procedencia y la importancia que tiene el hecho de que el Ministerio Público, de manera independiente de las facultades establecidas en la ley para el Servicio de Impuestos Internos, pueda investigar delitos tributarios.

Esta fue una discusión que, desde el año 2015 en adelante, cobró bastante fuerza a raíz de las investigaciones del financiamiento ilegal de la política y de la corrupción en los casos Corpescá, Penta y SQM, puesto que, al iniciarse esas investigaciones, el Servicio de Impuestos Internos cambió lo que se conocía como la doctrina interna del servicio, para presentar siempre denuncias y querellas en casos de delitos tributarios, y comenzó a regir lo que se conoció durante mucho tiempo como la doctrina Barraza, del entonces director del Servicio de Impuestos Internos, que permitió la impunidad de aquellas personas que eran investigadas por el financiamiento ilegal de la política, como se nombró de manera tan pomposa este caso.

Evidentemente, esto benefició a diversos investigados. En el caso de Corpesca, a pesar de haber más de cien boletas ideológicamente falsas, por las cuales fue formalizado en algún momento el entonces senador Jaime Orpis, militante de la UDI, lamentablemente este no pudo ser condenado, porque el Servicio de Impuestos Internos jamás presentó la respectiva querella.

En el caso de SQM, el espectro político es mucho más amplio. Evidentemente, hubo personeros de distintos partidos que se beneficiaron con la doctrina Barraza, en virtud de la cual, al no existir querellas ni denuncias, las causas llegaban al mismo derrotero judicial -en este caso, al sobreseimiento- por la inactividad del Servicio de Impuestos Internos.

Incluso, en aquella época estuvo en la palestra el nombramiento del fiscal nacional Jorge Abbott, quien, tras una cena con varios miembros del Senado, llegó a un acuerdo para que efectivamente estas causas políticas fueran desapareciendo poco a poco.

Un elemento clave fue precisamente la inactividad, la desidia y la negligencia por parte del Servicio de Impuestos Internos para presentar las denuncias o las querellas respectivas.

Esta cuestión fue debatida por el Congreso Nacional el año 2018, pero fue rechazado el proyecto de ley que hacía una modificación legal de similares características, es decir, que entregaba al Ministerio Público la facultad de investigar de manera independiente o autónoma los delitos tributarios cuando tuviera antecedentes de aquello.

Lamentablemente, en esa oportunidad el proyecto fue desecharido por la Sala de la Cámara Diputados por una mayoría importante de votos de la derecha, que decidió no apoyar esa modificación legal. En este caso, espero que este proyecto de ley, que ha sido presentado precisamente por un partido de oposición, logre tener los votos para conseguir la modificación legal que permitirá que la impunidad en Chile, particularmente en los delitos de cuello y corbata, y en los delitos de corrupción, no siga siendo una realidad.

Lamentablemente, mientras no sigan estas investigaciones, podemos llegar incluso al absurdo de que hoy por hoy las mismas empresas, Penta, SQM y Corpescsa, puedan estar financiando a cualquier parlamentario o parlamentaria, y no estar sujetas a delito alguno. Esa impunidad no se quiere en nuestro país. Ojalá que hoy sea un ejemplo de aquello la aprobación de este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, hoy nos convoca una discusión fundamental para la justicia, la transparencia y la igualdad ante la ley. Hablamos de un principio básico: que los delitos tributarios sean perseguidos con el mismo rigor con el que se persiguen otros crímenes en nuestro país.

El proyecto que hoy defendemos busca corregir una anomalía en nuestro sistema penal. Actualmente, la persecución de los delitos tributarios depende exclusivamente del Servicio de Impuestos Internos. Esto significa que, si el servicio decide no actuar, aunque haya evidencia contundente de fraude fiscal, el Ministerio Público no puede hacer nada.

¿Cómo es posible que dejemos en manos de una sola institución la decisión de investigar delitos que afectan a todos los chilenos? ¿Cómo es posible que esa decisión quede además a cargo de un jefe de servicio que es de exclusiva confianza del Presidente de la República de turno?

En esta materia no hablamos de simples errores administrativos, sino de fraudes millonarios, de corrupción, de redes empresariales que han utilizado vacíos legales para evadir impuestos, debilitando los recursos fiscales y perjudicando a la ciudadanía.

Casos como Penta y Soquimich demostraron que el actual sistema permite discrecionalidades inaceptables, donde algunos fueron perseguidos y otros fueron protegidos.

Lo que proponemos es simple: que el Ministerio Público pueda iniciar investigaciones de oficio cuando existan antecedentes suficientes; que no haya privilegios, que no haya impunidad y que quien defraude al fisco responda ante la justicia. Este no es un debate de izquierdas o derechas, sino que es un debate de sentido común. Cualquiera que defienda la justicia y la igualdad ante la ley debe apoyar este proyecto.

En la Comisión de Economía este proyecto fue aprobado en general por una mayoría transversal. Lamentablemente, no hubo acuerdo en torno al artículo único en la discusión particular, pero esa discusión puede darse nuevamente en la comisión, donde hemos contado con el apoyo permanente de expertos en derecho tributario y en derecho penal.

Por eso, hago un llamado a todos los parlamentarios presentes para que no haya más privilegios, no haya más discrecionalidad y no haya más impunidad. Apoyemos este proyecto y avancemos en un sistema penal más justo y transparente.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Ha concluido el Orden del Día.

La discusión de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:38 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.